



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º **Madrid 24 agosto de 1857.** Precios: En España 24 rs. trimestre.—Estranjero 130.— Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. **Núm. 12.**

DIRECTOR PROPIETARIO. DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Ayala (Adelardo Lopez de Aribau (Buenaventura). Barca (Francisco). Balaquer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martin (Pedro). Campoamar (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Cánovas del Castillo (A.).	Sres. Castelar (Emilio). Cazurro (M.º Zacarias). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Mj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. conde de la). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustin). Echevarria (Ramon). Eguilaz (Luis).	Sres. Escosura (Patrio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º) Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer de Couto (J.). Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). García Gutierrez (A.º) Gimenez-Serrano (José). Gimenez-Romera (Waldo). Gomez Marin (Manuel).	Sres. Gonzalez Bravo (Luis). Güel y Renté (José). Guerrero (Teodoro). Gutierrez de Alba (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Hisera (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (José). Macanaz (J. Maldonado).	Sres. Mañé y Flaquer (J.), Bar.º Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Muñoz del Monte (Fran.º) Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi y Margall (Francisco). Ribot y Fontseré (Ant.º) Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Antonio). Russell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Segovia (Antonio María). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (Juan Antonio).
---	--	---	---	--	---	--

SUMARIO.

Advertencias.—La India inglesa (Art. II), de D. Augusto Ulloa.—Atentado contra la vida del emperador de los franceses: causa y sentencia contra Tibaldi, Grilli y Bartholletti, de D. Patrio de la Escosura.—Suelos.—La desamortización en España (Art. V), de D. Antonio Ferrer del Rio.—Industria minera, de D. José M. del Campo.—Estudios históricos: el cardenal Tavera, gobernador de España, de D. José Amador de los Rios.—Apuntes sobre la institución del Justicia y fueros de la firma y de la manifestación en Aragón, de D. Toribio del Campillo.—Manifiesto del general Santa-Ana, de D. Waldo Gimenez Romera.—Variedades: Sor Juana Inés de la Cruz (conclusion), de D. Eduardo Asquerino.—Poesías, de D. Guillermo Blest Gana.—El azar y la Providencia, de D. Gregorio Romero Larrañaga.—Historia de un hombre contada por su esqueleto (continuación), de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Los Estados libres y esclavos en Norte-América, de D. F. Servet.—Revista extranjera, de D. Patrio de la Escosura.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, de don Waldo Gimenez Romera.—Cuestión de Méjico, de D. Cristino Martos.—Revista de la quincena, de D. N. Fernandez Cuesta.—Últimas noticias.—Revista comercial.—Noticias generales.—Sección de anuncios.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á los señores suscritores, cuyo abono termina con este número, que se sirvan renovarlo antes del 8 de setiembre, para no esponderse á sufrir retraso en el recibo del periódico.

El precio de suscripción es de 19 rs. trimestre para los que se han suscrito antes del 8 de abril, 24 para los demas en España y 12 ps. fs. por año en el extranjero y Ultramar.

No se admiten suscripciones en España, sino á contar desde el principio de cada trimestre.

Se considerará que continúan suscritos los señores que no avisen con tiempo que dejan la suscripción.

Waldo Gimenez Romera.

Accediendo á los ruegos de los corresponsales y suscritores del periódico La América, que tengo el honor de dirigir, he resuelto aumentar por ahora sus dimensiones con seis páginas mas, dedicadas exclusivamente á noticias variadas y ANUNCIOS: esta mejora no alterará en nada el precio de la suscripción.

Creo que el público en general, y muy particularmente cuantos se dedican á la industria y al comercio en ambos Continentes, agradecerán esta importante reforma.

A causa de la inkomunicación en que puede decirse que nos hallamos con las Repúblicas hispano-americanas, el Brasil y los Estados Unidos, por la falta de un tratado postal que asegure la conducción directa de nuestra correspondencia, pues solo para las Antillas y Filipinas tenemos correo, y ese mensual, apenas son conocidas en aquellos ricos países nuestras Compañías de Crédito y las demas asociaciones industriales y de comercio, que tan prodigiosamente se van desarrollando en España y que tan poderoso impulso podrian recibir en Ultramar. Asimismo carecemos de medios de comunicación que faciliten las transacciones en grande escala, que ligan el movimiento del comercio entre la Península y el Nuevo Continente con un conocimiento exacto y oportuno de las vicisitudes de los mercados, de las alteraciones de los géneros y de la salida y entrada de los buques en nuestros puertos y en los de América, y pongan en noticia de los particulares las demandas y ofertas para compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de frutos, y los anuncios de inventos, industrias, máquinas, establecimientos, profesiones y demas objetos mercantiles. El ANUNCIO, ese pregon escrito y multiplicado por las mil lenguas de la imprenta, es el mas poderoso agente, si no ya la base de toda empresa, puesto que el éxito de esta depende en gran parte de la publicidad. Seria ocioso ha-

cer aqui su apologia: el anuncio, que al principio fue una mejora, es hoy una necesidad, y puede calcularse la civilización de un país y su riqueza por el mayor ó menor número de anuncios. Ejemplo de esto son el Times y el New-York Herald.

La América es el único periódico español que, partiendo de Madrid, recorre, tocando en todos sus puntos principales, ambos Continentes. Los anuncios que se inserten en sus columnas han de leerse en todas las poblaciones de España, en las ciudades mas importantes y puertos de Europa y Asia, y en todos, absolutamente en todos los pueblos de nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica, y demas posesiones extranjeras, América central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Si alguna duda pudiera haber se desvanecería con solo consultar la estensa lista de nuestros corresponsales y comisionados, que son cerca de 400.

La América, que puede considerarse, atendiendo al número y calidad de sus colaboradores, como el único periódico en su género, cuenta con un gran número de suscritores pertenecientes en su mayoría á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones; esto, junto con el crédito que ya ha adquirido la Crónica, ha de dar gran importancia á los anuncios y contribuir á su mas feliz resultado.

Se hacen tres numerosas ediciones de La América. Una para España, el extranjero y Filipinas, remitiéndose á este punto por el Istmo.

Otra que va directamente desde Cádiz á Canarias, Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo, Haití, Jamaica y demas posesiones extranjeras en Ultramar.

Y otra por San Thomas para la América central, Méjico, América del Sur y América del Norte, aprovechando los dos vapores-correos que mensualmente parten de los puertos de Inglaterra.

Precios de los anuncios.

A los suscritores 2 rs. vn. cada 60 letras del núm. 6, no escediendo el anuncio de 20 líneas.

A los no suscritores 4 rs. vn. por cada 60 letras del mismo tipo.

Los anuncios de gran estension ó de particular importancia á precios convencionales.

Los anuncios de provincia deberán remitirse para su inserción acompañando el importe en sellos ó letra, y en Ultramar entregando el anuncio y la cantidad correspondiente á los comisionados, quienes calcularán exactamente el precio segun el espacio que quieran llenar los interesados y el cuerpo de la letra, ya igual ó ya de tamaños distintos. Los que deseen emplear, para llamar mejor la atención del público, letra mayor que la del tipo núm. 6, pagarán el importe de los renglones equivalentes al espacio ocupado.

Condiciones de la suscripción.

La América, que en los diez primeros números lleva insertados cerca de doscientos artículos originales de los primeros escritores, se publica los días 8 y 24 de cada mes. Consta de 22 páginas de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada, escediendo el tamaño de cada número de once pliegos de papel sellado.

Cuesta en España 24 rs. trimestre.

En el extranjero y Ultramar 12 ps. fs. por año.

Se reciben los anuncios por el señor Administrador del periódico, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en la Administración, calle del Baño, núm. 1, cuarto 3.º de la izquierda.

El Director propietario, EDUARDO ASQUERINO.

LA AMERICA.

LA INDIA INGLESA.

ARTICULO II. (1)

España, la creadora del sistema colonial en los tiempos modernos, ha conservado siempre la unidad de gobierno en sus posesiones ultramarinas. Ocupadas ó conquistadas á nombre de la Corona, las administraba esta por medio de capitanes generales, vireyes y audiencias, en virtud de disposiciones legislativas de ella emanadas que reservaban á la metrópoli toda la plenitud de la soberanía.

Inglaterra ha seguido otro sistema distinto, ó por mejor decir, no ha seguido ninguno exclusivamente, sino que ha arreglado sus relaciones con las colonias segun las épocas y las circunstancias de su adquisición, dejándolas á veces una lata libertad é imponiéndolas otras un pesado yugo; ya explotándolas por sí como joyas de inestimable precio, ya regalándolas como cosa de poco valor á la codicia de una asociación privada. Así se ve la anomalía de que, mientras países incultos y despoblados gozan de las ventajas (si para ellos pueden considerarse tales) del régimen representativo, algunos mas civilizados y florecientes viven sometidos á la autoridad de un gobernador militar, y la no menos inexplicable de que á cuarenta leguas de distancia se encuentren dos islas administradas de una manera diametralmente opuesta. En 1830, conociendo el ministro británico los graves inconvenientes de esta política arbitraria, asentó como bases de la futura que se proponía observar, sólidos y liberales principios que espuso á la Cámara de los Comunes en un célebre discurso el entonces primer lord de la Tesorería, y que deben considerarse como una consecuencia de la abolicion del acta de navegación y de la reforma arancelaria, tanto por lo menos como fruto de una larga y aprovechada esperiencia. «Preveo, decia lord John Russell, que algunas de nuestras colonias se engrandecerán de tal modo en población y en riqueza, que vendrán á manifestarnos un día que son bastante fuertes para desprenderse de la Inglaterra; que el lazo que á ella les une ha llegado á serles opresor, y que en buena amistad quieren recobrar su independencia. No ereo que esté muy cercano el plazo, pero debemos procurar que se hallen aptas cuando llegue para gobernarse por sí mismas. Démosles la facultad de dirigir sus propios negocios; que crezcan en número y en bienestar, y venga lo que venga, nosotros, ciudadanos de este grande imperio, tendremos el consuelo de haber contribuido á la felicidad del género humano.»

Nadie, sin exceptuar al noble lord, ha tomado en un sentido literal y absoluto la promesa que va envuelta en estas magníficas palabras, pues entendidas así no se concebiría cómo en una cuestión de derecho estricto, decidida la Gran Bretaña á respetar la voluntad de sus lejanos súbditos, podria rechazarse para la India lo que para el Canadá se previa ó de los Estados Unidos se recordaba. Ante la justicia no se conocen privilegios de razas, y mas razonablemente la invocarian en favor de su independencia las islas Jónicas, por ejemplo, que los criollos

(1) Véase nuestro número del 8 de este mes.

de la Jamaica. Sin embargo, Inglaterra trata de fortificar á Corfú para impedir la anexión del archipiélago á la Grecia, y no perdona esfuerzo ni sacrificio para conservar su dominación en el Indostan á despecho de las sangrientas protestas de los naturales. Pero no cabe duda en que las frases que hemos copiado sintetizan una idea de mejora y de verdadero progreso, mas conveniente de seguro que una emancipación violenta é inoportuna, que atrajese de nuevo la barbárie sobre vastas y fértiles comarcas alumbradas apenas por el débil crepúsculo de una civilización vivificante, trazando un ancho y fácil camino, por el que no siempre ha marchado la Gran Bretaña y que tal vez abandonará con frecuencia despues de abierto al desahago y prosperidad de Europa y á la cultura y asimilación del resto del mundo.

Distante mas que por los años, por las opiniones predominantes, está la época en que los mismos gobiernos profesan en alta voz estas doctrinas, de aquella en que, gratuitamente primero y en pago de un empréstito despues, la reina Isabel y Guillermo III, la una por un simple decreto y el otro por acta del Parlamento, concedieron á dos Compañías diferentes, que concluyeron por refundirse, el privilegio esclusivo de traficar en Oriente, de formar y poseer plantaciones, de establecer factorías, de levantar y defender fuertes y de hacer la guerra y la paz con *principes que no fuesen cristianos*: concesiones todas que constituyen una soberanía positiva, que, aun cuando temporal, ha ido renovándose de plazo en plazo hasta el presente, si bien limitada por la intervencion que dieron á la metrópoli en los asuntos de la India su propio interés y su ventajosa posición como dispensadora de la gracia, y los apuros en que frecuentemente se ha visto la Compañía y de que la ha sacado el gobierno bajo ciertas y determinadas condiciones. (1)

Porque es un error creer, como vulgarmente se cree, que la conquista del Indostan ha producido pingües rendimientos á sus dominadores.

Por de pronto el monopolio mercantil, como todos los de esta clase, como el de la Compañía holandesa, la francesa del Misipi y la nuestra de Filipinas, paralizó el movimiento industrial de Inglaterra, obligándola á pagar mas caros sus consumos y á verificar sus cambios por el intermedio de un agente forzoso. Este mal, que la ciencia económica moderna explica y condena, y del que el simple sentido comun hace ya justicia, se conoció prácticamente á poco de creado el privilegio, cuando suspendido este en tiempo de Cromwell, que debía restablecerlo á los tres años, se notó en tan corto espacio de tiempo, desde 1655 á 1658, un desarrollo prodigioso en las transacciones con la India, prelujo y síntoma de lo que habian de ser despues de la modificación de 1813 y de la abolición definitiva de 1855.

Aparte del error sistemático en que acerca de estas materias estaba imbuida la sociedad del siglo XVII, las expediciones con que inauguró la asociación sus trabajos justificaban hasta cierto punto la comun opinión de las gentes, que veían un inagotable veneno en cada una de las apartadas comarcas que acababan de ponerse en contacto con Europa y miraban con codiciosa envidia á los afortunados mortales á quienes se confería el derecho de disfrutarlo con la mayor facilidad y sin esposicion desde un palacio de Lóndres. Cargábase los buques de hierro, estaño, telas, cuchillos, quincalla y cristalería, trayendo de retorno especias, piedras preciosas y los finisimos tejidos y delicados artefactos, en que ha sobresalido y sobresa todavía, á pesar de haber perdido la supremacía industrial, la mecánica paciencia de los orientales. (2) Era obligatorio para la Compañía el envío de una cantidad marcada de numerario, habiéndose adivinado desde el principio la necesidad de este eficaz instrumento de cambio, cuya falta ha causado mas tarde graves perturbaciones en el imperio indo-británico.

Es posible que haya exageración en los datos, pero algunos elevan á 152 por 100 los beneficios obtenidos en los tres años que siguieron á la concesión, y aunque no tan considerables los posteriores, autorizaban el pronóstico de una prosperidad fabulosa. A la Compañía le sucedió lo que á los jugadores novicios, que mima la fortuna para arraigar en su corazón el deseo de las ganancias rápidas y de las fuertes emociones. Presto se dispuso la ilusión: no habian pasado muchos años cuando los gastos de establecimiento, la administración militar y civil, que fue indispensable á los invasores mercaderes y las guerras con la Francia y con la multitud de khanes, nababs, rajahs y demas principes independientes, indios y mahometanos, que se movían en sus pequeñas órbitas desde la caída del gran imperio del Mogol, como pedazos de un planeta trastornado, acumularon una deuda respetable, que lejos de disminuirse, acrecia á cada adquisición de territorio, á cada triunfo, á cada intriga fraguada para desposeer por medios violentos ó por medios diplomáticos á uno de aquellos débiles soberanos. En 1789, despues de cuatro años de paz, las rentas del naciente Estado se valuaban en 800 millones de reales y los gastos en 808, y en 1805, habiendo llegado las primeras á la enorme suma de 1,500 millones, no bajaba el déficit anual entre la recaudación y la distribución de 200 millones. La deuda en tanto, á cuya amortización nada podia destinarse, era una bola de nieve que venia engrosándose periódicamente.

Modificado en 1813 el privilegio comercial de la Compañía (3), quedó la duda de si las pérdidas hasta allí su-

fridas procedían de su comercio ó de su gobierno, pues aunque los accionistas no habian dejado nunca de percibir su dividendo de 10 1/2 por 100, no era para nadie un secreto que raras veces se sacaba de las utilidades, sino del capital, y en varias ocasiones de empréstitos levantados *ad hoc* sin ó con la garantía del gobierno, que no tenia reparo en prestar su crédito á los directores, sabiendo que en último resultado se habia de quedar con la hipoteca y con sus cargas. El balance presentado en 1808 al Parlamento ocultaba cuidadosamente el origen del déficit, si bien con los datos que ofrecía no era difícil adivinarlo. Segun él, los valores importados en la India desde 1797 á 1807 ambos inclusive, escedían á los valores esportados en 568 millones de reales. La deuda contratada en Inglaterra figuraba por 600 millones y la contratada en la India por 2,560, formando las dos un total de 3,160 millones, al que debían añadirse grandes sumas que no por constar en el activo dejaban de ser de realización imposible. A esta categoría pertenecían la tasación de los fuertes, almacenes y otros edificios con su mobiliario, el importe de una expedición á Egipto en tiempo de Napoleon (172 millones), efectuada en interés de la Compañía y que esta reclamaba, no obstante, con igual derecho que el que á su vez asistía al gobierno para pedirle que le pagase los gastos de la escuadra de Abokir ó del sitio de San Juan de Acre; y por último, dos débitos del nabab de Arcot y del rajah de Tanjore (200 millones), de cuyos territorios se habia apoderado posteriormente la administración acreedora. Montando estas diversas partidas un millar de millones, la verdadera deuda de la Compañía pasaba de 4,000 millones de nuestra moneda.

En semejante situación habia perjuicios pecuniarios para todos: para la sociedad privilegiada que nada ganaba con su comercio ni con su soberanía; para el Tesoro de la metrópoli que adelantaba ó garantizaba fondos de que no debía ser reembolsado; para las manufacturas inglesas que veían entrabada su actividad por el monopolio; para las rentas públicas, porque á mas de estar limitado el tráfico, y por consiguiente sus derechos, no cobraba con regularidad los de las aduanas devengados por la Compañía; y en fin, para el pueblo consumidor que pagaba una prima sobre el precio legítimo de los productos coloniales.

El acta de 1813 cambió el aspecto de los negocios mercantiles entregando al interés privado, aunque con algunas formalidades que no desaparecieron hasta 1855, uno de los mercados mas importantes del mundo. Escritor hay que calcula la importación de tejidos é hilados, verificada despues de la reforma, en cuarenta veces mayor que bajo el antiguo sistema. La verdad es que la plaza de Calcuta no recibió en 1814 mas que un millón de varas de tela y ocho libras de hilados, ascendiendo entonces la esportación de algodones de fabricación indiana á 120 laes de rupias (1) (120 millones de reales), y en 1831 ya figuraba la introducción de este artículo en la India por la cantidad de 6 millones de rupias (60 millones de reales). El rédito del dinero bajó al mismo tiempo, resultando de esta reducción una ventaja inmensa para la Compañía, que habia pagado un 8 por 100 de interés en sus empréstitos, y desde aquella época los negoció á 5, 4 1/2, 4 y 3 1/2.

Precisada á pasar por la concurrencia de los particulares, dedicóse con particular cuidado al mercado de la China, que le quedaba esclusivamente abierto, al fomento de las rentas públicas y al arreglo de los gastos, logrando equilibrar los presupuestos durante 15 años, hasta que en 1825 la guerra con los birmanes aumentó su deuda en 4,000 millones de reales. La prudente administración de lord Bentinck (1828) dejó sembradas benéficas semillas que fructificaron mas tarde, regularizó los servicios y encontró á fuerza de talento y habilidad medios naturales de mejorar la Hacienda; pero como la Compañía se habia lanzado á la conquista y á los azares de las empresas atrevidas, tras un gobierno pacífico vinieron gobiernos invasores, y los acontecimientos de China primero y sucesivamente la dominación de los afganes y del Punjab elevaron el déficit del Tesoro en 1849 á la cifra de 4,745,501,800 de reales, á que se agregó el empréstito de 200 millones contratado en marzo de 1855. Esta deuda, llamada territorial, ascendía á 5,000 millones de reales antes de comenzar el movimiento insurreccional de los cipayos y las expediciones extraordinarias que envía la metrópoli para sofocarlas. El rédito que por ella se paga varia de 5 1/2 á 6 por 100, pero las tres cuartas partes no reciben mas que un 4: pertenece casi en su totalidad á Bengala, y solo 500 ó 400 millones están á cargo de Madrás y de Bombay. Aunque siempre muy estimado su papel, decayó en los últimos años su prestigio, porque habiéndose reducido en 1855 el interés de 5 por 100 á 4 bajo pretexto de un excedente constante en las arcas de la Compañía, levantó esta á los dos años un nuevo empréstito á 5.

El capital social primitivo fue, segun dijimos en nuestro anterior artículo, de 7 millones de reales; el segundo de 600. Cuando el bill de 1855 despojó á la Compañía por completo del monopolio, que desde la modificación de 1813 puede decirse que no existía de hecho, se dispuso la redención de este capital con una ventaja de 100 por 100 en favor de los accionistas á los 40 años, esto es, pasado abril de 1874, elevándolo por con-

siguiente de 600 á 1,200 millones, sobre los cuales perciben los tenedores del papel un 10 1/2 por 100; y como estas acciones se cotizan á 217, viene á resultar que las obligaciones de la asociación por este concepto se hallan representadas por la cantidad de 2,600 millones de reales. No dió el gobierno inglés ninguna garantía directa de amortización, pero despues de estipular el depósito de 200 millones del fondo social, cuya suma é intereses deben acumularse hasta el total de 1,200 millones, se comprometió á cubrir el déficit que resultara, siempre que por autoridad del Parlamento se derogasen los poderes de la Compañía antes de cumplirse el plazo. Este capital de amortización y los intereses vencidos y acumulados, llegan hoy á 500 millones de reales.

Existe además una deuda interior importante 390,000,000 de reales, que gravita esclusivamente sobre los recursos ordinarios de la India, y cuyos poseedores tienen derecho al reembolso avisando con un año de anticipación. El interés que devenga es un 4 por 100.

Finalmente, la Compañía garantiza á las de ferrocarriles del Indostan un 4 1/2 y un 5 por 100 sobre un capital de 2,000,000 próximamente destinados á esta clase de trabajos.

Tal era en el mes de julio la verdadera situación de la célebre Compañía de las Indias, que algunos se figuran tan próspera y desahogada. Pesan sobre ella de una parte un presupuesto ordinario de gastos de 2,500 millones de reales, una deuda territorial de 5,000, otra interior de 390, el reembolso de su propio capital, que asciende nominalmente á 2,600, y una subvención de 4 1/2 y 5 por 100 á las empresas particulares de caminos de hierro, pagando anualmente intereses desde 10 1/2 á 5 1/2 por 100. Para hacer frente á tan graves atenciones, únicamente cuenta con un presupuesto de ingresos de 2,450 millones y con un fondo de amortización de 500.

Estas cifras demuestran dos cosas: primera, que los gastos de conquista y administración de la India han sido y siguen siendo considerables; segunda, que las condiciones económicas del país están muy lejos de ser hasta ahora tan ventajosas como se supone aun cuando es cierto que su desarrollo solo depende del tiempo, de la facilidad de las comunicaciones y de otras circunstancias no invencibles para una nación grande y emprendedora como la Inglaterra. Estudiando los presupuestos de la Compañía en el último periodo de 20 años, durante 15 se los encuentra con déficit, y si en los de 1851 á 1855 llegaron á nivelarse y todavía resultó un excedente, los de 1854 y 1855 se desequilibraron de nuevo por la baja en las importaciones del opio. ¿Qué no sucederá durante la actual guerra con el aumento de tropas y de buques, cuyo coste se ha declarado oficialmente de cuenta de la Compañía? ¿Qué no sucederá mañana cuando sea necesario variar la organización militar de la India y reemplazar á los cipayos con un ejército europeo de 200,000 hombres? ¿Dónde se les recluta? Y en el caso de encontrarse, ¿cómo los paga una asociación que puede considerarse en quiebra? Graves, gravísimas son todas estas soluciones.

Hé aquí el resumen de los presupuestos de la Compañía desde 1855 á 1855:

Años.	Producto líquido.		Gastos.		Déficit.	Excedente.
	Lib. esterl.	Lib. esterl.	Lib. esterl.	Lib. esterl.		
1855-56..	46.591,000	44.924,432	1.466,848	
1856-57..	46.215,000	44.966,776	1.248,224	
1857-58..	46.070,000	45.289,682	780,318	
1858-59..	46.520,000	46.701,000	581,000	
1859-60..	45.512,000	47.630,000	2.158,000	
1860-61..	46.141,000	47.895,000	1.754,000	
1861-62..	46.851,000	48.605,000	1.771,000	
1862-63..	47.485,000	48.851,000	1.546,000	
1863-64..	48.284,000	49.724,000	1.440,000	
1864-65..	48.271,000	48.854,000	385,000	
1865-66..	48.998,000	50.495,576	1.495,576	
1866-67..	49.896,000	50.867,202	971,202	
1867-68..	48.748,000	50.639,791	1.911,791	
1868-69..	49.442,000	50.915,115	1.475,115	
1869-70..	51.686,172	51.621,526	64,846	
1870-71..	50.250,350	49.854,664	415,866	
1871-72..	50.404,250	49.872,965	351,265	
1872-73..	50.947,425	50.525,468	424,287	
1873-74..	50.528,862	52.572,979	2.044,117	
1874-75..	50.571,430	52.915,460	2.545,710	

El presupuesto actual de ingresos líquidos es de 2,450 millones y el comun de gastos de 2,500 sin contar los desembolsos en Inglaterra. El próximo disminuirá seguramente los primeros y aumentará en cantidades enormes los segundos, determinando quizás la muerte de la Compañía. El gobierno indemnizará entonces á los accionistas, la deuda será considerada nacional, y se administrarán directamente aquellas vastas y fértiles comarcas, que bien merecen fijar seriamente en el día la atención de la metrópoli.

Hemos indicado arriba que las condiciones económicas de la India no eran tan buenas como se suponía, y esto no porque la naturaleza haya sido allí avara de sus dones, sino porque la mano de la civilización aun no ha allanado todos los obstáculos y porque hay otros que no desaparecerán nunca. Comenzando por la aptitud personal del trabajador y concluyendo por las dificultades de los trasportes, todo es en la India inferior á Europa, menos la privilegiada feracidad de su suelo; pero como en un territorio tan inmenso, que comprende los abrasadores desiertos del Scinda y las eternas nieves del Himalaya, es grande la variedad de los climas y terrenos, grande tiene que ser tambien la diversidad de los medios productores y de la estadística. La población del Delta del Ganges asciende á 60 millones: el distrito de Hoogly, á que pertenece Calcuta, cuenta 562 habitantes por milla cuadrada, y el de Burdwan 568. Remontando el rio hácia el 25 grado de latitud, disminuye el censo hasta reducirse á 250 individuos por milla. En los países mas cercanos al Ecuador, en la presidencia de Madrás por ejemplo, el término medio de la población es de 225 habitantes en las provincias fértiles, y de 105 en las montuosas.

La fuerza física y la actividad de nuestra raza respecto de la indígena están en razon de 4 á 1, como se colige

(1) En 1773 garantizó el gobierno un empréstito para la Compañía importante 140 millones de reales, y en 1812 otro de 240.

(2) Una de las industrias que mas han decaído en la India es la de los célebres chales de cachemira, á cuyas operaciones se dedicaban antiguamente 100,000 operarios, reducidos hoy por la disminución de consumo, por el colera y por el hambre, á 10 ó 12,000. Dice el baron Hugel en sus *Viajes* que las ventas de este artículo se hacen de una manera singular. Comprador y vendedor se sientan uno enfrente de otro sin hablar una palabra y mirándose de hito en hito: las proposiciones se formulan, se debaten y se convienen por medio de presiones de manos que los dos contratantes se tienen cogidas y cubiertas. A veces dura esta pantomima todo un día. El precio de fábrica de un par de chales superfinos es de 15,000 reales: el de un par de primera clase de 5 á 6,000.

(3) Se autorizó el tráfico particular con permiso de los directores. Cuando estos lo negaban sin motivo podia apelarse al Consejo de Indias.

Solo se reservó á la Compañía el cabotaje en las posesiones conquistadas y el comercio directo con la China. En 1833 fueron abolidas todas estas trabas, y el bill de 1846 equiparó con la Inglaterra á las demas naciones en los derechos mercantiles.

(1) La *rupia* es una moneda de plata que vale dos chelines, ó sean 10 reales, dando á la libra esterlina el precio de 100 reales para facilitar las reducciones, aunque el término medio del cambio es solo de 95. Las monedas de la India inglesa son las siguientes: la *conoria*, que es una concha de valor artificial (5720 equivalen á una rupia); el *piece*, de cobre (12 componen una anna); la *anna*, (16 valen una rupia); recortes de plata de una mitad, un cuarto y un octavo de rupia. La *rupia sicca* es la moneda oficial para cuentas y cambios; pero la *rupia corriente* es nominal y tiene relativamente á la otra un quebranto de 16 por 100. El *mohur* era una pieza de oro de 16 rupias siccas, retirada recientemente de la circulación. Un *lac* de rupias equivale á 100,000 rupias, y un *crore* á 10 millones de rupias.

por el precio de los salarios. En las ciudades del litoral se paga a un carpintero indígena de 4 á 6 libras esterlinas al año, á un chino 48, y 400 á un europeo: tres indios no bastan para hacer la faena del irlandés menos robusto, y no hay capitán de buque que tome menos de cuatro *lascars* para reemplazar á un marinero.

El impuesto territorial, que constituye la mitad de las rentas de la Compañía, asciende á 1,400 millones de reales próximamente, una quinta parte de lo que se cobra en la Gran Bretaña, á pesar de su escasa población relativamente á la India, y de su esterilidad comparativa. Y no se crea que el contribuyente está allí menos recargado que en Europa: lejos de eso, deja en las arcas públicas desde 1/8 á 1/4 del producto bruto, quedándole apenas con que cubrir sus escasas necesidades. En los distritos mejor cultivados un arrendatario acomodado sacará de la explotación agrícola sobre 7,000 reales, pero el mayor número se dá por satisfecho recibiendo al cabo del año en las épocas de la siembra y la recolección 600 y aun 400 reales. Así y todo, si la derrama se impusiese por capitación, á cada indio le correspondían 25 reales, mientras que la cuota de un inglés, solo al 10 ó 12 por 100 de la renta líquida, no bajaría de 180.

No es fijo el tipo de esta contribución porque tampoco es igual la constitución de la propiedad territorial en la India. Heredera la Compañía de los príncipes indígenas por derecho de conquista, y con autorización de las leyes patrias, hizo á fines del siglo pasado un reparto de tierras, en cuya operación entraron por mucho más que la justicia las miras políticas y locales y las necesidades del momento, y á que puso el sello de la arbitrariedad la venal condescendencia de los agentes oficiales. Desde entonces rige en Bengala el sistema de los *zemindars* ó grandes propietarios, cuyo impuesto es perpetuo, invariable y muy semejante al cánón de una enfiteusis, y dá al propietario una especie de magistratura de paz de incalculable influencia. El gobierno se reservó únicamente la hipoteca de los bienes para el cobro de la renta, y cuando esta no se satisface en el plazo prefijado manda vender aquellos á pública subasta. En el sistema de los *ryots* ó cultivadores, aplicado á la presidencia de Madrás, la administración y el colono conservan su independencia, cediendo la primera al segundo por medio de contratos anuales de arriendo los terrenos que labra y recibiendo en pago la cuarta parte del producto bruto. Por último, el sistema de las provincias N. O. es una combinación de los anteriores. Nótese que en los tres sistemas la Compañía no exige el impuesto como una carga social para la protección de los asociados en su persona é intereses, sino como dueña del suelo y como soberana de vasallos que cobra el tributo en reconocimiento de un feudo. ¡A tanta altura ha llegado una modesta reunión de mercaderes!

Después del impuesto territorial viene por su importancia el de la sal, cuya fabricación está permitida á los particulares á condición de venderla al gobierno por un precio fijado de antemano y que oscila entre 4 y 6 reales el *maund*. (1) El producto así obtenido y el que la administración elabora por su cuenta se expende en lotes de 50 toneladas con un derecho de recargo sobre el coste, de 2 rupias y 12 annas (16 1/2 reales) por cada *maund*. Desde 1854 se permite la introducción de sal extranjera, que en 1851 se elevó á 62,500 toneladas, flete de 153 buques. Este artículo estancado hace ingresar anualmente en el Tesoro 150 millones de reales.

Los derechos de las aduanas de la India son los siguientes: un 5 por 100 *ad valorem* sobre las mercancías inglesas y de 10 sobre las extranjeras; dos rupias (20 reales) por docena de botellas de vinos y liciores; dos rupias y 12 annas (16 1/2 reales) por cada *maund* de sal importada, y una cantidad mínima y variable por las producciones agrícolas exportadas. Cuando la Compañía disfrutaba el privilegio comercial, las aduanas no podían figurar como partida del presupuesto, pero modificado aquel en 1813, tomó el tráfico libre un vuelo portentoso, creando una pingüe renta que ha ido en progresivo aumento y que está destinada á ser la más importante de todas. Hoy recaudan 200 millones de reales.

Cuéntanse entre los principales recursos de la Hacienda el derecho sobre los liciores, que el Tesoro percibe indirectamente adjudicando al mejor postor la exclusiva de la venta, y el tan conocido y célebre monopolio del ópio. El primero produce 100 millones de reales, y el segundo, sin deducir los gastos de compra y fabricación, cerca de 400.

No queremos cansar á nuestros lectores con el detalle de otros rendimientos de menor valía cuando todavía nos queda el ligero exámen de las producciones y del movimiento mercantil de la India. Figura á la cabeza de ellas el añil, de que surte el puerto de Calcuta casi exclusivamente á la Europa después de la decadencia de la Isla de Santo Domingo, que á fines del siglo pasado exportaba este artículo para todos los mercados extranjeros y hacia tributaria suya á la fabricación inglesa por la misma cantidad de medio millón de libras esterlinas, que ahora emplea la fabricación francesa en la compra del añil indiano. Su producción ha corrido una escala desde 24,000 *maunds* á que se limitaba en 1795, hasta 156,500 á que subió en 1826, permaneciendo luego estacionaria á pesar de los nuevos horizontes abiertos á la industria, porque se suple el tinte vegetal con el mineral en las telas ordinarias cuando el precio del añil es muy subido. Este llegó algunos años á 5,000 y aun á 3,500 reales el *maund*, cayó repentinamente á la mitad y hoy fluctúa entre 1,400 y 1,900 reales. El término medio de la exportación es de 120,000 *maunds*. Sujeta la cosecha del añil mas que ninguna otra al capricho de los elementos y á los vaivenes del mercado, ofrece escasos beneficios al cultivador siempre indígena. (2) Los europeos son los que lo preparan y venden, y á veces en dos ó tres horas una de las lonjas de Calcuta hace negociaciones de esta pasta por valor de 20 ó 30 millones de reales.

La cuestión de los azúcares tiene para Inglaterra una importancia económica y una importancia política por su íntima conexión con el sistema abolicionista. Cuando las sociedades filantrópicas, removiendo la opinión pública, consiguieron del Parlamento la emancipación de los esclavos, á costa de 20 millones de libras esterlinas, y un derecho semi-prohibitivo sobre el azúcar de nuestras Antillas y del Brasil, fue indispensable, ó privarse voluntariamente de su consumo, ó fomentar su producción á todo evento en las posesiones británicas. Ambos métodos se ensayaron sin resultado, y la India fue la elegida para rivalizar con Cuba. Se empezó quitando el recargo de 8 chelines por quintal que pagaba este artículo en las aduanas de la metrópoli; á la explotación en limitados lotes de los *ryots*, se sustituyeron magníficos ingenios con los mejores aparatos; se plantaron cañas de Otaíiti, se hicieron cuantiosos adelantos, y se estableció un verdadero patronato en favor de esta industria. Diez años de dispendios y de esfuerzos inútiles, de enormes pérdidas y desengaños, convencieron á la Compañía de que el éxito no correspondía á los sacrificios, y el gobierno central por su parte, prestando oídos á los libre-cambistas, que le demostraron que la protección acordada al azúcar indígena, no solo disminuía los cambios y el consumo, sino que lo gravaba en mas de 300 millones de reales al año, admitió en 1846 las importaciones extranjeras, igualándolas á las de sus colonias en las tarifas. Devolvió entonces la caña al pequeño cultivo, desaparecieron las factorías en que quedaron enterrados millones de libras esterlinas, y como si las nuevas doctrinas necesitasen una prueba mas de su bondad teórica y práctica, la producción nacional mejoró y aumentó con la concurrencia. Escitado el consumo por la baratura, no le basta el millon y medio de quintales que el Brasil y Cuba envían anualmente á los puertos de Inglaterra, y todavía busca en el mercado de Calcuta una cantidad considerable. En 1850-51 exportaba esta plaza 267,173 *maunds* destinados casi en su totalidad á la metrópoli. Hoy que no remite mas que los azúcares superiores, estraee para ella, sin embargo, 708,360 *maunds*, de los 1,212,077 que produce. El precio medio era en 1854; 10 rupias el *maund* (100 reales).

No sabemos qué alegarán los proteccionistas ingleses contra la lógica inflexible de los números, pero la verdad es que no ceden en su empeño de garantizar en el arancel esta sustancia de primera necesidad contra la competencia del trabajo esclavo. También se elabora actualmente en el Indostan azúcar de palmera.

Lo mismo que hemos dicho de este puede aplicarse al algodón, alimento indispensable para la exuberante fabricación inglesa, tributo pagado á los Estados-Unidos y prima indirecta en beneficio de los propietarios de negros. El algodón crece espontáneamente en toda la superficie de la India, pero es inferior al americano en la abundancia del arbusto y en el tamaño de la fibra, y á pesar del esmero con que se cultiva, de las diversas semillas que se han empleado, de las plantaciones-modelo establecidas, de los operarios de los Estados-Unidos ampliamente retribuidos, de las máquinas y de los convenios ventajosos para los labradores, inferior también en el labado y en el arreglo de las pacas. Así y todo, en un plazo mas ó menos largo, Inglaterra conquistará su independencia manufacturera, y el algodón de su colonia hará una verdadera revolución en el mercado, conducido á los puertos por una red de ferro-carriles que aminore los precios corrientes, favorables en el día á los de América. El mas estimado en Bengala llamado *dezy*, llega á nosotros tejido en esas lijeras y finas muselinas que no conocen rival en el mundo, y en cuya primera materia se gastaba no hace muchos años un *crore* de rupias (100 millones de reales) que ingresaban directamente en los distritos productores. El coste del algodón en los puntos de cultivo es menor que en los Estados-Unidos, pero la dificultad de las comunicaciones eleva excesivamente su valor en venta. El año de 1846 entraba en el consumo de Inglaterra el algodón de la India en una proporción de 12 3/4 y el americano en la de 79 por 100: hoy han variado estas condiciones en ventaja del primero. Según los documentos oficiales las exportaciones ascienden á 170 millones de libras de peso.

Llegamos ya, aunque algo fatigados por la aridez de los guarismos, al monopolio del ópio, origen de tan severas censuras y causa de guerras sangrientas, de cuyas resultas ha abierto la China sus ciudades litorales al comercio. El cultivo de la adormidera, que en la presidencia de Bengala comprende una extensión de 200 millas de largo por 600 de anchura, no se impone al terrateniente, sino que es objeto de un pacto libre en que se obliga á entregarlo á la administración por una cantidad remuneradora y prefijada. El que produce Malwa, país gobernado por príncipes independientes, paga á la Compañía un derecho de tránsito de 400 rupias la caja, lo cual deja al Tesoro un beneficio líquido de 5 1/2 rupias en libra. Todavía es mayor el que realiza en el de Bengala. El ópio se vende á pública subasta en Calcuta y en Bombay bajo la inspección de un empleado, y de allí sale á envenenar á los súbditos del Celeste Imperio en cambio del té que importa luego la Inglaterra. Vanamente han tratado de impedir los emperadores chinos este tráfico inmoral y mortífero: cuando quisieron oponer resistencia, los cañones de Pottinger franquearon violentamente los mercados; cuando vencidos ya, se prestaron á entrar en acomodos, la Compañía rechazó la oferta que se le hizo de 150 millones de reales anuales, si renunciaba en la India al cultivo de la adormidera. Cuatro millones y medio de libras de peso es la importación de esta droga en la China.

Un resumen de su rendimiento líquido para las arcas públicas será la mejor explicación de su importancia.

Años.	Bengala.	Bombay.	Total.
1845-46.....Rupias.	22.079,262	5.956,245	28.035,505
1846-47.....	22.795,587	6.068,628	28.864,215
1847-48.....	12.915,296	5.712,349	16.627,645
1848-49.....	19.582,562	8.873,065	28.455,627
1849-50.....	28.007,968	7.294,855	35.302,823

Los últimos años han disminuido los valores. El presupuesto de 1854-55 estima este rendimiento en 4,483,400 rupias menos que el de 1852-53, en que figuraba por la cantidad de 26,878,180.

Las proporciones que va tomando este trabajo no nos permiten detenernos, cual hubiéramos deseado, en el exámen de otros muchos productos que constituyen la riqueza agrícola del imperio indo-británico. Diremos, no obstante, que la exportación de la seda fue en 1854-55 de 1,258,458 libras de peso, y la del arroz en el mismo año de 5,273,968 *maunds* valor de 5,643,560 millones de reales. Tampoco hablaremos de las periódicas remesas de trabajadores indígenas de unos distritos á otros, á la isla Mauricio y aun á varios puntos de América, entre otras razones, porque no queremos incurrir en la exageración de los negríficos cuando se ocupan de la trata. Basta saber que esta exportación humana se halla autorizada en una vastísima escala é intervenida por los agentes de la Compañía: los contratos se celebran por cinco años, flete de ida y vuelta pagados por la empresa. Ciento veinte mil individuos han salido ya de su patria.

En cambio de las mercancías que hemos reseñado, y de muchas que hemos omitido, porque la lista sería demasiado larga, Inglaterra importa en el Indostan tejidos de algodón é hilados, útiles de hierro y acero, toda clase de artefactos y objetos de comodidad y lujo, obligando á un país industrial desde la antigüedad mas remota á vivir de la industria extranjera. Ya dijimos en otra parte que antes de la modificación del privilegio, la especulación algodoneira estaba reducida á 800,000 varas de tejidos y ocho libras de hilados (1814), y que tan luego como el interés privado se encargó de hacer la concurrencia á la fabricación indígena, se inauguró un nuevo período de vida y animación para las manufacturas británicas. El valor de las telas introducidas por el puerto de Calcuta, que fue en 1850-51 de 60 millones de reales, se aproxima ahora á 250 millones, á 210 el de los que van consignadas á Bombay y á 60 el de los que entran por Madrás, formando un total de 520 millones de reales.

También ocupa mucho al comercio la importación de metales preciosos, cuya rápida circulación es indispensable en un pueblo sacrificado por la usura, pero no siempre, por distintas circunstancias, se ha atendido este servicio con la preferencia y la regularidad que reclama. Millon y medio de libras esterlinas es el término medio anual de los envíos en barras de oro y plata, mitad menos de lo que han sido desde 1813 hasta 1854. En los momentos en que escribimos remite la Compañía por el vapor *Indus* 1,200,000 libras esterlinas, tanto para reemplazar el desfaleo de las cajas robadas por los insurrectos como para atender á las graves atenciones de la guerra.

En el período de 1850 á 1854 el movimiento marítimo del puerto de Calcuta era de 240,000 toneladas; la importación, de 260 millones de reales, y la exportación de 380. El valor de las transacciones mercantiles entre Bombay y la metrópoli, de menos de 40 millones en 1814, ascendió en 1853-54 á 370 millones.

El siguiente cuadro manifiesta el ascenso progresivo del comercio de Bengala en números redondos durante los primeros años que siguieron á la abolición definitiva del monopolio:

Años.	Importaciones. Reales.	Exportaciones. Reales.
1855-56.....	296.000.000	524.000.000
1856-57.....	572.000.000	658.000.000
1857-58.....	400.000.000	650.000.000
1858-59.....	412.000.000	630.000.000
1959-40.....	442.000.000	700.000.000
1840-41.....	586.000.000	800.000.000

El valor medio de la importación actual, calculando la de los cinco últimos años, verificada por las dos capitales mercantiles de Bombay y Calcuta, asciende á 1,650 millones de reales y la exportación á 2,010, empleándose en el tráfico, entradas y salidas reunidas 2,500 buques que miden 1,400,000 de toneladas.

Este desarrollo es debido exclusivamente á las ideas liberales y económicas que predominan en Inglaterra.

Acaso, y sin acaso, hemos abusado de la paciencia del lector envolviéndole en una nube de guarismos. Nada, sin embargo, mas fácil para nosotros que haber escrito una especie de novela en vez de una estadística, y despreciando las cifras y los datos, haber dado como resultado un cuento de las *Mil y una noches*.

Alguna vez hemos querido medir sin ellos la prosperidad de la India, paseando por los monumentales diques que tiene la Compañía en el Tamesis, cuyas turbias aguas gimen bajo el peso de los ricos cargamentos coloniales. Allí, á la sombra del espeso bosque que forman los mástiles de las embarcaciones, y entre el denso humo que arrojan las chimeneas de los vapores, quizás nos exageráramos sus proporciones, porque la imaginación, esa loca de la casa, como la llama Montaigne, reuna en variado conjunto, para presentarlos á nuestra vista saltando el tiempo y el espacio, el brillante *Coynor* que acabáramos de admirar en la Torre, el trono de esmeraldas y zafiros en figura de pavo real, donde se sentaban los emperadores mogoles, las gigantescas pagodas de Schalembum y Jaggernauth, las lujosas cachemiras que ostentaban los almancenos de Oxford-Street, la brillante corte de Abkar, los subterráneos hipogeos de Indra y Ellora, el santuario de Benarés y el metafórico *golden tree* (árbol del oro), que cual otro vellocino van á buscar los ingleses á través de los peligros del Océano. Con el árido estudio de la verdad se dispó la ilusión en parte, y á las deslumbradoras escenas trazadas por el mágico pincel de la fantasía, sucedió la prosaica realidad con sus estados, sus cuentas y sus balances.

¿Pero no es asombrosa aun esa realidad? ¿No es un anchísimo horizonte, cuyos límites no puede abarcar el cálculo? Poco importa que una Compañía se arruine y que el gobierno que ha de reemplazarla centuple los sacrificios para defender y asegurar sus dominios, si esa ruina y esos sacrificios abren en el porvenir un estenso mercado al mundo, un inagotable venero de preciados productos al trabajo y á la inteligencia, y un pueblo

(1) Un *maund* equivale á 50 libras castellanas próximamente.
(2) A los europeos les está prohibido tener propiedades territoriales en los dominios de la Compañía.

de 140 millones de hombres al benéfico contacto de la civilización moderna.

Estos resultados podrán servir, ya que no de justificación, de excusa al menos, á los medios violentos y reprobados de que se ha valido con frecuencia en la India, pasando sobre la opinión á veces, la no muy escrupulosa política de la Inglaterra.

En el próximo número continuaremos nuestra tarea.

AUGUSTO ULLOA.

Atentado contra la vida del emperador de los franceses.

Causa y sentencia contra Tibaldi, Grilli y Bartheletti.

Como decíamos en la Revista de la segunda quincena del mes pasado, en los países en que la imprenta periódica carece de libertad, la *murmuración* es el canal bastardo por donde, á falta de los legítimos, se desahogan el descontento y la curiosidad pública. No se discuten doctrinas ciertamente, no se juzgan honores públicos, pero en cambio cada día se inventa por lo menos una noticia absurda, y aunque los hechos en el fondo ciertos de tal manera se abultan y desfiguran, que su verdad misma acaba por perderse entre los fabulosos accidentes que se le atribuyen. Qué ganan con esto ni la sociedad ni el gobierno es lo que no compréndemos; pero el hecho no admite duda, y hémoslo visto confirmado muy recientemente con motivo del atentado de que á tratar vamos de propósito. En efecto, desde la primavera hemos oído, no hablar, sino murmurar de un número de tentativas de asesinato contra el emperador de los franceses, unas simplemente políticas, otras con sus puntas y collar de romanticismo, ya supuestas en su propio palacio, ya en establecimientos públicos, ya, en fin, lejos de París. Libre el campo á las conjeturas, como siempre que la publicidad es género de contrabando, los noticieros han podido dar rienda suelta á la imaginación, y la masa bienaventurada de los creyentes entregase al deleite de dar fé á las mas absurdas invenciones; pero en último resultado todo ello se redujo, según el *Monitor*, que es aquí el defensor dogmático de la verdad política, al proyecto de crimen por que acaban de ser juzgados y sentenciados los tres reos habidos, y de que prosiguen siendo acusados otros cuatro ausentes, que son los mas importantes, tanto en sí mismos, cuanto por la parte que en el complot se les atribuye. Proyecto de crimen hemos dicho que ha habido, y así es la verdad, pues nada aparece en el proceso de donde pudiera inferirse que los sentenciados hayan dado paso alguno para perpetrar el delito, nada, en fin, que constituya lo que los criminalistas pudieran llamar evidente conato de regicidio. Un sucinto y ligero comentario, fiel extracto de la acusación fiscal, pondrá al lector en el caso de juzgar por sí mismo, si hemos ó no acertado en nuestro juicio.

El partido revolucionario (dice Mr. Vaisse, procurador (fiscal) general imperial) no dándose por vencido á pesar de sus continuas y solemnes derrotas ante el sufragio universal, ha establecido en Londres una especie de congreso insurreccional, compuesto de los mas comprometidos entre los demagogos de toda Europa, y ese congreso, considerando al emperador Napoleón III como el mas glorioso y firme apoyo del principio de autoridad en Europa, hace de su persona tambien el blanco de todas las pasiones y de todos los odios de la demagogia, según la lógica revolucionaria, asesinar al emperador es el medio infalible para producir un trastorno universal; y por eso Mazzini y Ledru-Rollin, entre otros, abusando criminalmente de la hospitalidad que les concede la Inglaterra, conspiran allí incesantemente contra la vida de S. M. I., como lo acreditan diversas tentativas frustradas por la vigilancia de la policía, y en las cuales aparecieron siempre los nombres de aquellos dos revolucionarios personajes.

Observaremos de paso, que apenas apareció en el *Monitor* la nota revelando al público la existencia y descubrimiento de la conspiración de que se trata, los acusados Massanenti y Campanella protestaron contra ella en los periódicos ingleses; Mazzini hizo otro tanto en la *Italia é Pópolo* con tal violencia, según parece, que aquel periódico fue recogido; y que Ledru-Rollin, no solo desmintió tambien la acusación por medio de la prensa inglesa, sino que ha demandado de calumnia, por haberla apoyado, al *Times*, que en uno de sus últimos números retracta cuanto en vista de las primeras noticias habia dicho contra el célebre demócrata francés. Consignadas esas circunstancias, no insignificantes para el observador imparcial, prosigamos analizando la acusación de cuyo proemio hemos dicho todo lo importante.

Según el señor procurador imperial, á fines del año próximo pasado ya los conspiradores, esperando mucho del próximo movimiento electoral, preparábanse á aprovechar la ocasión que pudiera ofrecerles para perpetrar su crimen; en prueba de lo cual se cita cierta carta dirigida á Mazzini por un Mr. Liguieres (de París), con fecha del 26 de noviembre de 1836.—«Una ocasión! (escribe Liguieres).—Las elecciones para el año legislativo producirán mucha agitación, y en tal momento una ocasión pudiera dar lugar á muchas cosas. Las elecciones se hacen por el método del sufragio universal: reflexionad!»

Si de esas líneas se dedujera que quien las escribió creía que el momento de las elecciones pudiera ser á propósito para un movimiento revolucionario, estuviéramos de acuerdo con la conjetura, porque, en efecto, agitadas las pasiones políticas, y habiendo de concurrir á las urnas millares de votantes, y de votantes proletarios, á muchos cabia racionalmente la esperanza de un motin al menos. Pero ¿cómo de las elecciones pudo esperarse nunca ocasión propicia para cometer el regicidio?—No lo alcanzamos, pues el emperador para nada interviene personalmente en los actos electorales; y dado que estos produjesen un tumulto, la policía y la fuerza armada, no el monarca, serian los que contra él obrasen, á menos de que llegara el caso de una batalla general, y ya en esa, combatientes y no asesinos se necesitaran.

Como quiera que sea, en virtud de inducciones mas ó menos lógicas, de frases y palabras, de cartas interceptadas, unas de Mazzini, otras de sus amigos y supuestos cómplices, la acusación sienta por base que el congreso insurreccional de Londres, y muy principalmente el demócrata romano, aun en medio de sus trabajos directos y recientes para insurreccionar la Italia, no han abandonado nunca el proyecto de asesinar á Napoleón; antes por el contrario, en los últimos tiempos, resueltos ya á llevarlo á cabo, mandaron para ello á París á los acusados Grilli y Bartheletti, encargados de la ejecución material del crimen. Tibaldi, siete años establecido en París, y de oficio óptico, ha sido, según la acusación y la sentencia, el agente de Mazzini y consortes, y por ellos encargado de surtir de armas á los asesinos, y servirles como de mentor en su empresa.—Es de advertir, y merece notarse, que ninguno de los tres reos sentenciados tiene, que sepamos, antecedentes políticos; por manera, que el fanatismo de partido, para nada entró ni en su propia determinación, ni en la elección que para consumar el crimen se hizo de sus personas. Quizá no presente la historia de los delitos de esta especie, que por desdicha es larga y en variedad de casos abundante, ningún otro ejemplo de analoga naturaleza. Los promovedores, los verdaderos autores del crimen, no creen necesario, ni para su propia seguridad, ni para la realización de sus designios, que los ejecutores sean hombres inspirados por el mismo fanatismo político que á

ellos los domina; y los ejecutores á su vez se encargan de cometer una negra atrocidad, por cometerla y no mas, puesto que ningún sentimiento personal de odio, ningún interés político los mueve.—Y si todo eso parece poco lógico, todavía lo es menos el resto de esta deplorable historia, como vamos á verlo.

A principios de este año Tibaldi hizo un viaje á Londres (seguimos la acusación) y á su regreso á París trajo consigo el material necesario y aun superabundante para la perpetración del crimen: y decimos superabundante, pues se han encontrado en su poder cinco puñales de manufactura inglesa, catorce pistolas de bolsillo de á dos cañones cada una, una pistola de arzon de dos cañones tambien y una pistola Revolver de cinco tiros; que son cinco armas blancas y dieciséis de fuego. Posteriormente vinieron á esta ya encargados del asesinato Grilli y Bartheletti, bajo nombres supuestos, aunque nadie conocia los suyos verdaderos, ni estos eran de los que pueden llamar la atención de la policía política; pero en fin, vinieron bajo nombres supuestos, y no solo no dieron paso alguno que á su fin condujera, sino que uno de ellos, Bartheletti, despues de haber gastado el dinero que se le dió para el viaje, y que no era mucho por cierto, tuvo por conveniente regresar á York donde le llamaban no sabemos qué amores.

A nuestro juicio, cualquiera que sano lo tuviese, hubiera visto en la conducta de Bartheletti una prueba evidente de que aquel hombre no servia para lo que de él se esperaba; pero los famosos demagogos que hacen imposible la paz de Europa, sin centenares de miles de bayonetas siempre armadas y vigilantes para la conservación del orden, no dándose ni siquiera por entendidos ni mucho menos por picados, insistieron de nuevo en su primer pensamiento, y dando otro socorro á Bartheletti, mandaronle segunda vez á París. Verdad es que desde el principio los directores de la conspiración parecen haberla conducido con una ligereza inconcebible, según resulta de la narración del procurador imperial que vamos analizando.

Ninguno de los dos acusados (Bartheletti y Grilli) tenia en abril de este año la menor relación con Mazzini, ni la habia tenido anteriormente. Bartheletti, licenciado de la legión anglo-italiana formada para la guerra de Crimea, se hallaba en York sin recurso alguno, cuando Massanenti hizo espresamente un viaje á aquella ciudad. ¿Para proponerle el crimen directamente? No por cierto, sino para llevarsele consigo á Londres á fin de que Mazzini en persona se encargase de seducirle. ¿De dónde procedian las relaciones entre Massanenti y Bartheletti? ¿Por qué el primero fijó su elección en el segundo, y no en cualquiera otro de los emigrados residentes en Londres, y con quienes por consiguiente, le era facilísimo entablar el negocio? Ni la acusación lo dice, ni en los interrogatorios se ha procurado averiguarlo, y lo que es mas, la cuestión misma no ha sido en todo el proceso planteada.

Como quiera que sea, Bartheletti confiesa que una noche se le presentó Massanenti en York, invitándole á pasar á Londres.—«¿Para qué? pregunta naturalmente el invitado.—Mazzini quiere hablarte.—No tengo dinero.—Yo pagaré el viaje.—Y sin mas ni menos, toman el camino de hierro y dan con sus personas en Londres y en casa de Mazzini. A la sazón, según el acusado, hallábase aquel personaje en compañía de otro francés, grande, robusto y con bigotes, á quien el demócrata italiano al despedirlo, que fue casi en el momento de entrar Bartheletti, llamó según este Droullini. Para la acusación el tal francés, que no tuvo parte alguna en el dialogo subsiguiente, puesto que desapareció de la escena antes de que se entablara, era sin duda Mr. Ledru-Rollin. ¿Por qué?—Si hay de ello pruebas, como debemos suponerlo, no se han indicado siquiera durante el proceso.—Y decimos que nose han indicado pruebas, pues apenas pueden pasar por juicio estas palabras de Bartheletti en su interrogatorio. «He dicho en la instrucción que cuando el francés se marchó (fut sorti)» Mazzini decia: Sostengo que el emperador sale por la tarde (le soir), aunque ese francés pretende que no!—Pero de esc no se habló delante de mí.»

Como se ve, seria preciso demostrar: 1.º Que no hay mas francés, grande, robusto y con bigotes en Londres que Ledru-Rollin, para establecer que él era la persona que Bartheletti vió en casa de Mazzini; y 2.º que toda discusión sobre si el emperador sale ó no de noche, supone forzosamente el proyecto de asesinarle, para acusar con fundamento al ex-individuo del gobierno provisional del crimen de que se trata.—Párecenos que *El Times* ha obrado prudentemente recogiendo velas en el asunto.

Mas sea de eso lo que quiera, apenas dejó la estancia el francés, Mazzini sin preámbulos ni circunloquios de ninguna especie, y sin perder el tiempo en sondear á un hombre á quien veia por la primera vez de su vida, dijo á Bartheletti: «El emperador de los franceses sale todas las tardes en un coche, pequeño y bajo: es preciso apostarse cerca de las Tullerías y ver lo que puede hacerse.»

A buen entendedor pocas palabras: Bartheletti, dándose desde luego por entendido, y consintiendo sin duda desde luego en el crimen, aunque no lo dice ni se lo preguntan, vuelve al día siguiente á casa del terrible demócrata, pero no ya solo, sino con Grilli y Massanenti. Tampoco en esta segunda sesión se perdió el tiempo; pues Mazzini al presentar á Bartheletti su digno asociado, dice simple y sencillamente:

—«Hé aquí nuestro compañero. Colocaos á la parte del río (del Sena, que corre al pié de las Tullerías). Si encontráis medio de acercaros al coche del emperador y de herirle, heridle: sino hallais medio de hacerlo, quedais en libertad de retiraros.»—Preciso es confesar que tratándose de un designio de tal importancia como el de producir un trastorno universal en Europa, asesinando al soberano que pasa por ser la clave y piedra angular del edificio del orden, las instrucciones dadas á los ejecutores de tal crimen, no son ni ingeniosas, ni complicadas, ni perentorias.—«Dense Vds. un paseo al rededor del palacio; si bienamente pueden matar al emperador, mátenlo, y sino Cristo con todos.» A eso se reducen las disposiciones de Mazzini, á quien desde hoy, si tales hechos tienen algun fundamento de verdad siquiera, tendremos por uno de los mas imbéciles personajes que jamás figuraron en la escena política.

Pero hablemos ya de Grilli, el compañero de Bartheletti; todavía mas desconocido, si cabe, que este y á quien Massanenti, que debe ser un solemne majadero, si los dos sentenciados no son los mas solemnes impostores del mundo, encontró en una taberna de Londres, y de buenas á primeras le propuso el asesinato de Napoleón III.—Grilli, menos resuelto ó mas timorato que su compañero, pidió algun tiempo para reflexionar; la cosa valia la pena, sin duda alguna, de reflexionarla, ya que con indignación no se desechara desde luego la infame proposición. Pero Grilli que tenia hambre, y no grandes escrúpulos de conciencia, oyendo que aquel negocio podría valerle algun dinero, aceptó al cabo, aunque según dice, como tambien Bartheletti, con ánimo resuelto de gastar lo que se les diese, y de no meterse para nada con S. M. I. El hecho es que lo único que parecen haber hecho en París uno y otro delincuente, es ir una vez con Tibaldi á ver, por fuera, se entiende, el palacio de las Tullerías, como lo hace todo hijo de vecino que la capital de Francia visita. Dos puñales dicen los reos que les entregó su cómplice Tibaldi: escondieronlos debajo de una cómoda, y allí por indicación suya los ha encontrado la policía semanas despues de su prisión.

Contra Tibaldi, amen de cartas interceptadas que cada cual interpreta á su guisa, y de haberle sido recomendados los reos

Grilli y Bartheletti, no aparece mas que un cargo verdaderamente grave, el cual consiste en haberse hallado en su poder una maleta cerrada que contenia las armas de que ya hicimos mención, y de entre las cuales hay presunción de que se tomaron los puñales que arriba dijimos.

Según el acusado, un italiano amigo suyo, al dejar á París hace bastante tiempo, le encomendó en depósito la tal maleta, diciéndole que solo contenia ropa, papeles y libros: pero en contra de esa alegación hay las declaraciones de dos testigos que afirman que Tibaldi abrió hace poco tiempo la maleta, según la acusación fiscal, para sacar de ella los puñales que entregó á Grilli y Bartheletti.

La justicia humana ha fallado ya el proceso cuyos principales datos acabamos de someter al juicio del público: pero en verdad que sin que sea nuestro ánimo ni ponernos de parte de nadie ni inferir la menor ofensa á la buena fé del fallo, no podemos menos de decir que echamos de menos casi todos los datos indispensables para fallar concienzudamente en tales negocios. Considerado el crimen en su origen, esto es, con respecto á sus supuestos autores é inventores, hay en primer lugar ausencia total, hasta ahora, de pruebas de ninguna especie; inverosimilitud absurda en cuantos hechos y dichos se les atribuyen. Mazzini es un hombre de claro entendimiento, de grandes talentos, de no escasa instrucción, de una práctica consumada en conspiraciones, y de una habilidad tal, que está hace cerca de nueve años burlando á todas las policías de Europa. Ahora bien: ¿es racional siquiera presumir que si un hombre como él fraguara el crimen que nos ocupa, lo hiciera tan torpe y desatinadamente? Al jefe de la democracia, al hombre que acaba de enviar al infeliz Pizacane á buscar una muerte cierta en las costas de Calabria, al profeta de las revoluciones, ¿habian de faltarle uno ó dos fanáticos entre sus sectarios, que por odio á la monarquía y fé de sus propias doctrinas, acometiesen la empresa? Y ya que á manos mercenarias se decidiese á confiarla, ¿no se le ocurriera informarse antes de elegirlos tomar alguna precaución para que no le engañasen despues de elegidas? No le bastaba al mas ciego ver á Bartheletti regresar una vez á Inglaterra sin acometer el crimen ni siquiera en la esperiencia, para convenecerse de que tal hombre para nada le servia?

Mientras no veamos, pues, pruebas claras y evidentes de su culpabilidad, tendrémosle por inocente en eso; y nos alegramos, porque es baldon de nuestro siglo que asesinato y política sean ideas que ni por un momento se asocien.

En cuanto á Ledru-Rollin, todavía hay infinitamente menos motivos para suponerle ni remotamente complicado en este negocio. Todo en él se reduce por consiguiente á dos miserables hambrientos, en cuya reclusion durante quince años, no pierde la sociedad gran cosa; y á la deportación de Tibaldi, trabajador estimado, que es harto mas dolorosa, aunque tambien mas motivada sin duda alguna.

En París la vista de la causa y sus debates han escitado poquisimo interés; la prensa inglesa considera todavia el asunto como menos importante; y mi opinión es que el gobierno imperial nada hubiera perdido echándole tierra.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

Nada hay resuelto aun sobre el relevo del general Concha en el gobierno de la importante isla de Cuba. Es muy probable que ahora que acaba de llegar á Madrid el señor ministro de Marina, destinado á reemplazarle, vuelva á tratarse la cuestión.

Algunos periódicos han indicado que era muy posible quedase al frente de aquella Isla el que tan dignamente representa á España en ella; pero según nuestras noticias, y vistas las pocas esperanzas que hay de obtener un arreglo amistoso con Méjico, no es extraño que se lleve á cabo, á pesar de cuanto en contrario se diga.

Por lo demas, los periódicos de distintos colores han anunciado, entre otros nombramientos, el del Sr. Belda para intendente de la Isla, y el del Sr. Rubi para secretario general. En cuanto al primero, es muy posible que no acepte dicho destino; y por lo que respecta al Sr. Rubi, podemos decir que no tiene fundamento alguno.

Parece positivo, y no encontramos ninguna causa en contra, que el gobierno ha concedido el establecimiento del cable telegráfico entre Cuba y los Estados de la Union. Un periódico de la corte, avanzando hasta un porvenir remoto, ha indicado la conveniencia de que se saque á pública subasta en Madrid la construcción y colocación de tan importante obra, pero no sabemos que haya aun acordado los medios de llevar á cabo esta idea. Como una opinión esclusivamente nuestra, diremos únicamente, que es muy posible que de dicha construcción y colocación se encargue la misma empresa que tiene á su cargo la reunion telegráfica de América y Europa, pues nadie puede tener los medios de ejecución de que dispone dicha empresa y seria imposible competir en baratura con sus proposiciones.

Se asegura que obran ya en poder del gobierno solicitudes de varias corporaciones de la Habana para que se rebajen á cinco y cuarto pesos los derechos que en la actualidad pagan las harinas extranjeras á su introducción en la isla de Cuba.

Esta cuestión no es nueva. Hace algun tiempo que se suscitó y ahora se rescuita. No sabemos si se aplazará de nuevo su resolución.

El señor Lafragua llegó á Cádiz el 17 del corriente para embarcarse con dirección á Méjico. Seguramente ya no podremos tener el gusto de ver una Memoria que decian los periódicos franceses iba á publicar sobre el desempeño de su mision y que no hubiera pasado de ser un alegato de bien probado. Esta Memoria es de todo punto inútil: el señor Lafragua ha cumplido su mision entreteniéndose al gobierno español.

Desde el presente número continuamos dando la novela del Sr. Fernandez y Gonzalez, interrumpida como saben nuestros lectores, por causas tan lamentables como ajenas á esta redacción. Desde el inmediato seguirá tambien la importante serie de artículos del Sr. Muñoz del Monte que bajo el título de «Europa y América» han visto la luz en las columnas de nuestro periódico.

La abundancia de originales nos impide dar hoy la contestación del Sr. Ferrer del Río á las observaciones de nuestro ilustrado colega *La Crónica Naval de España* sobre el estudio que con el título de *Blasco de Garay* publicó nuestro amigo en las columnas de LA AMÉRICA.

Por los sueltos, Waldo Gimenez Romera.

La desamortización en España.

ARTÍCULO V.

Aunque sean infructuosas las diligencias por hallar reducido á ley del reino lo que estaba en el ánimo de los mas ilustrados como tradicional é histórico y conveniente y justo, se puede afirmar sin ningún género de duda que el Sr. D. Carlos III abrigaba la convicción íntima de ser prerrogativa de la Corona el impedir las adquisiciones de manos muertas y aun disponer de los bienes de que ya eran poseedores; y se va á poner de manifiesto con datos incontrovertibles.

Por la misma época de marzo de 1766 en que los diputados de Millones pedían á nombre de todas las provincias españolas que la ley de Amortización se pusiera en planta, á fin de que el pueblo asegurara su equilibrio, y retuviera sus derechos el real Erario, y se conservara la población de seculares y quedaran vendibles en la sociedad política los bienes raíces, se dedicaban el monarca y sus ministros y consejeros á la empresa magna de transformar en vergel ameno y pais agradable las pavorosas escabrosidades y espesuras de Sierra Morena y el desierto de la Parrilla. Con fecha de 23 de junio de 1767 extendióse el fuero de población para las proyectadas colonias, y entre sus bien pensadas providencias merecen ilimitado y sincero aplauso las que se copian literalmente:

«Se tomará noticia del valor de estas tierras ó suertes, que por igual se reparten á cada nuevo poblador, y con atención al tiempo necesario á su descuaje y rompimiento, se impondrá un corto tributo á favor de la Corona con todos los pactos enfiteúuticos, y señaladamente el de deber permanecer siempre en un solo poblador útil, y no poder empeñarse, cargar censo, vinculo, fianza, tributo, ni gravámen alguno sobre estas tierras, casas, pastos y montes; pena de caer en comiso y de volverse libremente á la Corona, para repartir á nuevo poblador útil; y por consecuencia tampoco se podrán dividir estas suertes, ni enagenarse en manos muertas, ni fundar sobre ellas capellanías, memorias, aniversarios, ni otras cargas de esta ó distinta naturaleza....»

«No podrán los pobladores dividir las suertes, aunque sea entre herederos, porque siempre han de andar indivisas en una sola persona; ni menos se han de poder enagenar en manos muertas, segun queda tambien prevenido, por contratos entre vivos, ni por última voluntad, bajo tambien de la pena de caer en comiso; sin que contra esto pueda valer costumbre, prescripción, posesión ó lapso de tiempo, por quedar todo ello prohibido con cláusula irritante; por ser todo esto conforme á la naturaleza del contrato enfiteúutico y al modo frecuente de celebrarle....»

«Se observará á la letra la condicion 43 de Millones, pactada en Cortes, para no permitir fundacion alguna de Convento ó Comunidad de uno y otro sexo, aunque sea con el nombre de Hospicio, Mision, Residencia ó Granjería, ó con cualquier otro dictado ó colorido que sea, ni á título de Hospitalidad, porque todo lo espiritual ha de correr por los párrocos y Ordinarios Diocesanos, y todo lo temporal por las Justicias y Ayuntamientos, inclusa la Hospitalidad.»

Aquí se ve el convencimiento del daño que se tocaba en toda la monarquía por consecuencia de la aglomeracion de fincas rústicas y urbanas en manos muertas y del excesivo número de conventos y casas religiosas: se ve igualmente la severa entereza del que manda lo que no traspasa el limite de sus atribuciones; se ve á la par el anhelo de que no se tergiversa ó eluda lo que se ordena, llevando las precauciones legales hasta la redundancia; y se ve finalmente lo que hicieron aquel monarca y aquel gobierno, si estuviera á su alcance reconstituir los vastos dominios españoles.

Todavía se pueden poner mas de relieve las ideas que sobre desamortización eclesiástica profesaban nuestros mayores. Sabido es que por la pragmática de 2 de abril de 1767 fueron expulsados los jesuitas y ocupadas sus temporalidades. Entonces el monarca se reservó providencia sobre las aplicaciones equivalentes de ellas, oídos los Ordinarios eclesiásticos en lo que fuera necesario y conveniente, y poco despues eligió á los arzobispos de Burgos y de Zaragoza y á los obispos de Orihuela, Albarracín y Tarazona, para que deliberasen juntamente con los ministros del Consejo extraordinario sobre el destino que se debía dar á los bienes de los expulsos. Por primer paso creyóse indispensable fijar en una manifestacion solemne la autoridad, derechos y facultades del monarca; y examinado este punto con la reflexion y madurez correspondientes, declaróse á tenor de consulta unánime del Consejo extraordinario; que á consecuencia de las leyes fundamentales del reino, disposición de los Concilios y observancia inmemorial y continua de la Regalia de la Corona, quedó el dominio de los bienes ocupados á los regulares de la Compañía devueltos sin disputa al que empuñaba el cetro, como rey y suprema cabeza del Estado.

Juntas se crearon superiores y subalternas tanto en España como en las Indias para la aplicacion y destino de las casas, colegios, residencias y misiones que pertenecieron á los regulares de la Compañía, dándose las instrucciones oportunas para proporcionar la perpetuidad de los establecimientos á que se destinasen sus edificios; facilitar el cumplimiento de sus cargas y memorias piosas; llenar la intencion de los fundadores; preparar la mejor educacion de la juventud y la enseñanza de los estudios correspondientes á cada pais, pueblo ó provincia, y promover el aumento de hospicios, hospitales y casas de misericordia. Cuando fue comunicada á las Indias esta providencia hacia poco mas de año y medio que se ejecutaba en la metrópoli é islas adyacentes (1) y de la manera que explica el rey con estas conceptuosas palabras:—«No siendo de menor satisfaccion á mi Real Persona la buena armonia y uniformidad con que todos los muy reverendos arzobispos y obispos de España y sus islas, todos los ministros reales que han entendido en el asunto, todos los ayuntamientos de los pueblos, y las personas representantes del comun de sus vecinos han ocurrido con sus informes y sus noticias y con otros auxilios á facilitar el conocimiento y la ejecucion de lo mejor y mas conveniente en las aplicaciones, y á verificar mis justos deseos. La estabilidad que debo esperar, y mis gloriosos sucesores, de un método tan bien ordenado y tan feliz en sus principios y progresos, y del concurso de tan legítimas autoridades, es una de las mas principales ventajas que podrian desearse y conseguirse en el curso de tan vasto negocio, no habiendo ya poder en la tierra que con probabilidad y justicia pueda destruir lo que tan sólidamente se ha fabricado.»

Ademas de las expresadas juntas superiores y subalternas se erigieron otras provinciales y municipales para entender en la venta de bienes ocupados á los regulares de la Compañía. Muy luego se experimentaron los riesgos y las contingencias de administrar el Estado y mas en las Indias, donde la distancia exponia á mayores quiebras y casos fortuitos, particularmente respecto de los obrages de paños, trapiches é ingenios de azúcar, chácaras y haciendas de campo, estancias, rancherías y hatos de ganado. Deseando que cesaran estos perjuicios, y que no se verificaran los inherentes al arriendo de ciertas fincas, para mayor utilidad de todas y de los pios establecimientos á que se hallaban destinadas, acordóse que se subrogaran con otra renta líquida no ocasionada á tal menoscabo y deterioro, aprobando el rey las con-

sultas del Consejo extraordinario de 26 de setiembre y 16 de octubre de 1767. Formada la instruccion conveniente para estas ventas y subrogaciones en consulta de 24 de febrero de 1769, elevóse á Real cédula el 26 de marzo del mismo año.

Este bien meditado documento contiene reglas encaminadas á facilitar compradores con la division de las fincas, cuando por lo cuantiosas no hallaran salida de otro modo; á tributarlas cuando no hubiese quien las comprase; á darlas en equivalente de cargas que debiese satisfacer la real Hacienda, con especialidad en las Indias; á purificar los inventarios y las tasas defectuosas; á hacer los unos y las otras donde se careciese de tales datos; á arreglar las subastas, corriendo las ventas municipales con la observancia de estas formalidades y las ventas, y las provinciales con la inspeccion y enmienda de lo que ejecutaran las otras; al modo de asegurar y conducir los capitales y tomar cuenta de la administracion ya corrida; al reparo y cuidado de las fincas hasta su venta; al cumplimiento interino de las cargas; á la venta del resto de muebles y á la evacuacion de informes.

Del comisionado de cada colegio ó casa de jesuitas, de un regidor nombrado por el ayuntamiento, de un eclesiástico elegido por el prelado de la diócesis y de los diputados y personero del comun se debían componer las juntas municipales; y las provinciales del presidente de la audiencia ó chancillería, donde la hubiese, y donde nó del intendente, del corregidor ó alcalde mayor, de un ministro togado y un fiscal, ó de un regidor y el personero, y de un eclesiástico designado por el metropolitano. Al contado ó á plazo se habian de realizar las ventas de las fincas, no admitiéndose posturas sino de personas seculares y contribuyentes, con prohibicion de que jamás pudiesen pasar á manos muertas: á cargo de la depositaria general, y en arca separada, estarian los capitales procedentes de las enagenciones, á fin de que se pudiesen subrogar en juros ó efectos de villa ú otros que mas conviniere.

A nadie se le oculta que esta es una ley de desamortización completa, respecto de los bienes de los jesuitas expulsos. Ahora cumple añadir que la Santa Sede reconoció la autoridad de la Corona para dictarla, como antes la habia reconocido para ocupar las temporalidades de la Compañía, no reclamando en contra de una ni de otra providencia, y continuando el ministro del Rey Católico en Roma, y el Nuncio de Su Santidad en España. Pública era la adhesión á los jesuitas del que á la sazón llevaba dignamente la mitra de Toledo, y en informe suyo se leen estas autorizadísimas frases:—«Sobre tantas virtudes, que debe confesar el mundo, acaba V. M. de darle la mas constante prueba de su liberalidad y generoso desinterés en la distribucion de todos los bienes, casas é iglesias de los mismos regulares á unos fines tan laudables, como son la enseñanza de la juventud, en que se vinculan los progresos importantes de la religion y del Estado, cumplimiento de obras pias en iguales ó equivalentes intenciones á las de sus primitivos fundadores, y en mayor aumento del culto divino y no menor utilidad de los fieles.»

Verdad es que en el Monitorio del Sumo Pontífice Clemente XIII contra el duque de Parma, de 30 de enero de 1768, con ocasion de un decreto publicado catorce dias antes, se hacen tambien recabar las censuras sobre otro decreto vigente, ya hacia mas de tres años, y relativo á limitar las adquisiciones de manos muertas; pero la misma negligencia de Roma en darlo por nulo es la mas luminosa demostracion de la insolidez de las razones para dar este paso ya tardio en el Monitorio. Ademas este documento pontificio fue recogido á mano real en los cortes de Francia, Nápoles y España: unánimes pidieron su revocacion al Padre Santo; y de resultados de no obtenerla, se determinaron á solicitar la extincion de los jesuitas, atribuyéndoles el anhelo de suscitar conflictos entre la Silla apostólica y los Borbones.

Muy lejos de permanecer ociosas ante este suceso las plumas de Campomanes y de Moñino, dieron á luz una importante obra titulada: *Juicio imparcial sobre las letras en forma de Breve que ha publicado la curia romana, en que se intentan derogar ciertos edictos del serenísimo señor infante duque de Parma, y disputarle la soberanía temporal con este pretexto*. Allí alegaron nuevas razones y esforzaron las antiguas sobre las facultades de los reyes para prohibir la traslacion de los bienes raíces á los cuerpos eternos de la sociedad civil, conocidos comunmente con el nombre de *manos muertas*. Hasta calificaron de *temeridad y de sacrilegio político* suscitar ya cuestiones sobre este punto, y añadieron que el mayor escripulo debía consistir en tolerar unas adquisiciones indefinidas, que destruian el patrimonio y sustancia de los seculares, y enervaban la autoridad y el Erario del Soberano. Reflexionando acerca de que la libertad eclesiástica habia sido el principal embarazo para la resolucion definitiva de materia tan importante, no vacilaron en aseverar lo que sigue:—«Los autores que han tenido el valor de desembozar este fantasma, no han hallado otra cosa que una armazon de vagas é infundadas declamaciones, encaminadas á ocultar los tristes efectos del daño y suscitar vanos temores para impedir el remedio. A la verdad, la espiritualidad del clero pertenece á otra sociedad muy diferente de la civil; mas en los asuntos temporales de adquirir como miembros de la República, ninguna inmunidad, ni franqueza ó diferencia les puede comunicar su alto ministerio.»

A Clemente XIII le asaltó muerte repentina cuando le tocaba responder á las súplicas de los Borbones para la extincion de los jesuitas. Ante esta cuestion vino á oscurecerse la del Monitorio, que la habia engendrado, y aun se tuvo por tan sin efecto que, no bien ascendido Clemente XIV á la Santa Sede, otorgó las dispensas matrimoniales al infante duque de Parma, y aun dijo que bendeciría su enlace, si lo iba á celebrar á Roma, con lo que se pudo considerar el Monitorio como virtualmente anulado. No por esto alojaron las cortes borbónicas en las instancias dirigidas á la extincion del instituto de Loyola. Para deliberar sobre materia tan grave de suyo, necesitaba el Sumo Pontífice mas tiempo del que ya consentia la impaciencia de España, Francia y las Dos Sicilias: con el fin de calmarla algun tanto, ocurrióle al Papa el arbitrio de expedir un motu proprio, dando por bueno cuanto habian ejecutado los Borbones en punto al extrañamiento de los jesuitas y ocupacion de sus temporalidades. Gustosas adoptaron esta idea las tres cortes; y específicamente consta por qué lo hizo España, pues habiendo adulterado el representante de la corte francesa la indole de este nuevo sesgo de la cuestion pendiente, el marqués de Grimaldi, ministro de Estado de Carlos III, dijo al que le representaba en Roma:—«Nos ha sorprendido mucho la explicacion que da ahora el cardenal Bernis sobre el asunto del motu proprio del Papa. Es esencialmente distinta de la que nos dió antes: atribuye á nosotros solos lo que es comun á las tres cortes; supone demanda en nosotros lo que ha sido únicamente aceptación de un ofrecimiento voluntario; da por sentado que pedimos aprobacion respecto del extrañamiento de los jesuitas, y que necesitamos el motu proprio para sosegar las conciencias, por haber ofendido en lo actuado la autoridad pontificia; cosa en que nadie ha pensado, que no hemos pronunciado nunca, y que lastimaria grandemente las regalías de la Corona. El motivo único que hemos tenido para aceptar la oferta, y para alegrarnos infinito de que el Papa la cumpla, es el de que no tengamos mas que decir los fanáticos sobre la expulsion de los Padres; y como previmos que el Papa daba á conocer que la extincion seria negocio mas largo, celebramos este expediente interino y pronto, que nos ofreció Su Santidad. Si el Papa no quiere, por respeto á sus romanos, dar un motu proprio que apruebe la distribucion de los bienes, bastarán que diga cómo le consta que los monarcas han tenido justos motivos para expulsar á los je-

»suitas de sus vastos Estados.» Una Memoria redactada en este sentido y puesta por el representante español en manos del Papa, le hizo tal efecto que sin demora escribió al Rey de España de su puño, comprometiéndose por vez primera, si bien de un modo terminante, á suprimir el instituto de San Ignacio.

Al cabo no se llegó á publicar el motu proprio, y transcurrieron años sin que los Borbones alcanzaran lo que pedían á la Santa Sede, y sin que tampoco desistieran de sus instancias. Pronto encaminólas á buen término D. José Moñino, tan luego como fue nombrado representante de España en Roma, y obtuvo que se enviara á Carlos III la minuta del Breve de extincion de la Compañía, para que lo comunicara á las demas cortes. Satisfactorias fueron las respuestas de todas. Solo la de Viena puso reparo al derecho que se queria irrogar la curia romana de disponer de los bienes de los jesuitas austriacos, diciendo que jamás admitiria cláusula semejante, por creerse con derecho á ser tratada como España y Francia. Y atendido fue el justísimo reparo de Viena, pues en el Breve de extincion de la Compañía nada se dice sobre los bienes de ella mas que imponer á sus individuos la prohibicion de enagenarlos.

De todo lo dicho y explicado se desprende una verdad incontrovertible. Supóngase que en vez de tener Carlos III razones para manifestar á las demas Ordenes religiosas la confianza, satisfaccion y aprecio que le merecian por su fidelidad y doctrina, observancia de vida monástica, ejemplar servicio de la Iglesia, acreditada instruccion de sus estudios y abstraccion de negocios de gobierno, como lo hizo en la famosa pragmática de 2 de abril de 1767, las tuviera para conformarse con lo que le consultasen los de su Consejo real en el extraordinario, y con lo que le expusiesen personas del mas elevado carácter y acreditada experiencia; y que estimulado de gravísimas causas, relativas á la obligacion en que se hallaba constituido de mantener en subordinacion, tranquilidad y justicia sus pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, reserváralas en su real ánimo ó no las reservara; y usando de la suprema potestad económica que el Todo Poderoso habia depositado en sus manos para proteccion de sus vasallos, extrañara de estos reinos ó exclaustrara simplemente á todos los frailes y monges, ocupando sus temporalidades. Segun lo hizo respecto del instituto de San Ignacio, lo pudo hacer respecto de todos; reconocida estaba su legítima autoridad para obrar de esta suerte hasta por la misma corte de Roma, y de consiguiente la desamortización de cuanto poseian las Ordenes monásticas se efectuara por completo, y solo en virtud de una de las regalías de la Corona.

Y ahora ocurre una duda. ¿Cómo Carlos III que hizo lo mas al declarar de su dominio los bienes ocupados á los jesuitas y al sacarlos á pública subasta, no hizo lo menos vedado la traslacion de bienes raíces á manos muertas, como deseaban Campomanes en su tratado, el marqués de la Corona en su alegacion fiscal y los diputados de Millones en su respetuosa instancia? Se halla la solucion á esta duda en la instruccion reservada á la junta de Estado, que es de fines del tiempo de este rey de feliz memoria. Enumerando, entre las pretensiones que España podia entablar ante la Santa Sede, la de que no se opusiera el Papa á la necesidad de detener el progreso de la amortización de bienes, ya en favor de regulares, ó ya de aniversarios y capellanías ú otras fundaciones perpétuas, dijo Carlos III lo que sigue:—«Este punto pertenece, segun la costumbre antigua y muy fundados dictámenes, á la autoridad real; pero no me ha parecido conveniente tomar resolucion por via de regla, sin tantear primero todos los medios dulces y pacíficos de conseguir el fin.... Puede haber dos medios para detener el daño futuro y reparar el pasado: el uno es que no se amorticen los bienes en lo venidero sin mi licencia y conocimiento de causa; y el otro que se puedan y deban subrogar en frutos civiles las dotaciones pias, quedando libres los bienes estables, de manera que con juros, censos, acciones de Banco, efectos de villa, derechos ó rentas enagenadas de la Corona, y otros réditos semejantes, que no estén sujetos á deterioraciones, reparaciones y cultivos, como las casas y tierras, se aseguren la subsistencia y cargas de las fundaciones perpétuas. Estas providencias pueden establecerse por escala, con prudencia y suavidad, empezando como se ha hecho, por provincias y pueblos, ó casos particulares en que haya fueros ó privilegios de poblacion que impidan la amortización de bienes. Puede tambien prohibirse que los bienes se hagan perpétuamente inenagenables ó invendibles sin real licencia, con lo que se evitará el perjuicio que igualmente causan los mayorazgos y vinculaciones.»

Por último arbitrio indicaba Carlos III el de ponerse de acuerdo con el Papa, cuando se recelase alguna contradiccion tenaz, si bien añadiendo que no era de temer entonces. Aquí está cabalmente la raiz de la censura que se puede hacer de Carlos III y de sus ministros en este punto. Conocidos el mal y el remedio, con legítimo derecho para aplicarlo y sin contradiccion tenaz que lo estorbaba, lo menos que se debia esperar de las luces y del patriotismo del monarca y sus auxiliares en la extincion de abusos, era que atajaran por ley expresa y terminante las adquisiciones de manos muertas. No habiéndolo llevado á remate, justo es decir que, si en la esfera de las doctrinas se remontaron á grande altura, y al examinar esta materia lo concibieron y lo abandonaron casi todo, en la via de los hechos generales anduvieron con exceso de parsimonia, no obstante de hallarse en proporcion inequívoca de avanzar mucho.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

Industria minera.

Hace algunos años que la afición á los negocios mineros se viene propagando paulatinamente é invadiendo todas las clases sociales como una epidemia, y es muy frecuente ver á una persona que pocos dias se aterraba ante la idea de interesarse en ellos, como el diablo ante la cruz, concluir por aceptar compromisos que le obligan á hacerse accionista de una de esas clases de empresas, y despertar su fé y su esperanza concluyendo por arraigar en ellas una completa y creciente afición que le induce á procurar el contagio de otros muchos, y muy especialmente en Madrid. Pocos géneros de especulacion habrá tan generalmente admitidos, tan popularizados como este, y pocos habrá que menos resultados produzcan por lo ordinario á los que en ellos se comprometen, en tanto que no se hagan jugadores de Bolsa. Con extraordinaria frecuencia se oye hablar de pérdidas mas ó menos considerables en el sostenimiento de acciones de minas, y con dificultad se encuentra quien diga, yo me he enriquecido con el producto de ellas. Esto es una gran verdad. Pero seria acertado deducir de ello que la industria minera no es una industria legítima, lucrativa, aceptable? No. Al contrario. La historia y la estadística nos comprueban que es una de las mas copiosas fuentes de riqueza pública.

Íntil seria reproducir aquí testimonios, harto vulgares ya, acerca de los cuantiosos tesoros que de nuestro privilegiado suelo aportaron á sus arcas el fenicio y el romano, el cartaginés y el árabe. Vivos están los monumen-

(1) Con fecha de 14 de agosto de 1768 se expidió la Real cédula para la metrópoli é islas adyacentes, y la formada para las Indias tiene la de 5 de abril de 1770.

tos de las inmensas explotaciones hechas en la antigüedad y apenas hay provincia en España en donde no se hallen elocuentes vestigios de los trabajos mineros llevados á cabo en distintas épocas. No habrá nadie que no esté convencido de que nuestro país es rico en abundantes criaderos metalúrgicos, y el que de ello dude puede convencerse de tan palpable verdad con solo examinar la estadística de producción y exportación. Es un hecho probado la existencia de ricas y abundantes minas en España las cuales alimentan multitud de fabricas de fundición repartidas por toda la Península; y aunque hemos sentido el principio de que con dificultad se encontrará quien diga yo me he enriquecido con el producto de las minas, nosotros conocemos, no obstante, personas que han adquirido capitales considerables, especialmente en ciertas provincias, como son Almería, Murcia y algunos otros puntos acreditados por su importancia efectivamente minera. Pero no hay una relación verdadera ni entre el número de personas dedicadas á la industria y las enriquecidas, ni mucho menos entre la seguridad del rédito que pueden prometerse los capitales empleados en esta industria con la de las ganancias de otra cualquiera, no obstante las eventualidades á que todas están expuestas, pues sabido es que hasta la agricultura tiene frecuentes y peligrosos quebrantos. ¿Y podrá decirse que consiste esto en la naturaleza de la misma industria, en que el coste de explotación sea tal que los productos por crecidos que sean no puedan alcanzar casi nunca á cubrir los gastos? De ningún modo. Y aunque es cierto que el método antiguo, cuando el laboreo se hacia por esclavos no ocasionando tantos desembolsos por razon de jornales, sería mas productivo, tambien es indudable que los adelantos de la ciencia y el empleo de los barrenos hace actualmente mas económicos esos mismos gastos, además de facilitar el mayor aprovechamiento, pudiéndose explotar los criaderos en mas considerable profundidad en las que ofrecen riquezas mas beneficiables.

La razon de no corresponder como debian los resultados á lo que de ellos puede prometerse, está en el modo de ser de la industria, en varios defectos inherentes al método, en la falta de acierto y algunas veces en la escasez de elementos científicos y prácticos que puedan presidir al laboreo, explotación y beneficio.

En la época del renacimiento de la minería, cuando la libertad industrial empezó á ganar terreno, particularmente á fines del siglo pasado y principios de este, la Sierra de Gador que con sus plomos beneficiados, casi sin mas combustible que el esparto, despertó una afición febril en los naturales de la provincia de Almería que bien pronto se comunicó á Cartagena. Los descubrimientos se fueron sucediendo con una rapidez asombrosa proporcionando ocupación á multitud de braceros y ganancias de consideración á muchos industriales. La fortuna protegió la afición, y no obstante las restricciones aun no del todo vencidas y los obstáculos inherentes á una infantil inesperienza, la industria tomó un vuelo considerable; mas ya la misma desmedida afición empezó á producir resultados fatales. Creyéronse algunos ilusos que en una zona donde la naturaleza habia ocultado ricos montones metalúrgicos era indispensable que no existiera un palmo de tierra exento de riqueza y empezó la viciosa investigación, en la cual se consumían sin fruto nuevos caudales y hasta gran parte de los adquiridos en el beneficio de los veneros aprovechables.

Pero hasta aquí los descabros fueron escasos en relación con la temeraria audacia de los investigadores, porque parece que la Providencia se complacia en recompensar afanes que aunque imprudentes, eran guiados por la buena fé. Hasta entonces el capital se empleaba solo en un objeto verdaderamente industrial.

Estendida la sed mineralógica á otros distritos empezaron los ensayos aquí y allá con diverso éxito, y Hienelaencia sirvió de campo práctico á algunos investigadores de la corte; mas el espíritu de asociación que tantos beneficios debía producir á la humanidad, por un efecto abusivo dió lugar á males crecientes que habian de ocasionar, como viene sucediendo, una decadencia real en la verdadera industria y un desarrollo aparente y perjudicial.

La creación de títulos de propiedad al portador que con el nombre de láminas se extendieron á favor de cada uno de los accionistas interesados en las empresas formadas para contribuir en comandita á los gastos mineros, originó una consecuencia muy natural y admisible mientras no se abusó de ella; pero perjudicialísima despues, que bastardeó la verdadera industria, creando á su sombra otra nueva que, como el vivorezno, habia de dar la muerte á su madre.

Nada mas lógico que el que un propietario, en un momento dado de necesidad, procure salir de sus apuros desprendiéndose de los títulos de su propiedad. Esto puede acontecer y suele ser una desgracia para el que obligado á vender, tiene que enagenar á menos precio lo que le ha costado tal vez muchos años de afanes á sí ó á sus antepasados que le legaron esta herencia. Pero en la minería ocurrió un fenómeno fatal. El valor de los títulos de propiedad no guardó relación con su coste, sino que se arbitró en armonía con lo que cada uno se prometió para el porvenir, y muchos visionarios, basando sus cálculos, no en los datos seguros que ofrecieran las circunstancias de las minas en investigación, sino en sus sueños de oro, empezaron á negociar títulos de propiedad justipreciados á capricho. De aquí provino una conveniencia injustificable, en buena razon insostenible, mas adelante inmoral.

Conviene que analicemos esta nueva industria que se llama minera y no lo es, que tuvo un origen legítimo y una consecuencia bastarda; que naciendo de la verdadera industria, amenaza devorarla; que pretende organizarse y autorizarse como principio económico siendo una aberración mercantil; que no constituyendo sino una especulación improductiva, es decir, un consumo sin producción, ha de obtener por consecuencia precisa la bancarrota de la industria con su propio suicidio.

Dijo el poseedor primitivo de una accion de mina: este

título representa una fortuna que he de adquirir necesariamente. Cuestión de apreciación. Esta fortuna de mañana la estimo por lo menos en tal cantidad; mas por no esperar á mañana la daría hoy en tanto; al mismo tiempo reflexionó así un especulador ignorante. Error de cálculo. Por tal cantidad pagada de presente compro un porvenir incalculable y seguro. Conviniéronse uno y otro y se verificó la permuta: Hasta ahora solo hallamos una falta de buen juicio y una sobra de credulidad.

El nuevo poseedor conoció despues que su negocio no tenia toda la seguridad que habia imaginado; que sobre ser su propiedad un capital muerto por algun tiempo; sobre no producirle hasta mucho despues, le consumia una suma mensual en dividendos y pensó en hallar otro que con cálculo tan equivocado como él le pagase por lo menos la cantidad que habia desembolsado; y cuando no le halló tuvo necesidad de emplear medios artificiales para ello. Exagerar la importancia del negocio, tal vez acreditarlo con una mentira. Aquí empezó la mala fé.

El tercer poseedor conoció tambien su error y procuró lo que el segundo; pero no lo consiguió, vió su capital menguado y clamó ¡engaño, estafa! y aquí nació el descrédito. Si tuvo paciencia para seguir sacrificándose hasta esperar el resultado de la mina, pudo hallar ó que esta no correspondia ni remotamente á las esperanzas que le hicieron concebir, ó que le reembolsaba su capital muy paulatinamente, todo lo cual era una pérdida en realidad y procuró revender.

Este mismo y los dos anteriores calcularon entonces que el mejor negocio sería esponder papel, títulos de propiedad acreditados, pero que teniendo un valor menos elevado ofreciesen un porvenir de mayor precio al que lo comprase. Entonces, junto á una mina de crédito, hizo en union con otros un registro, formaron una nueva empresa, y crearon papel con el objeto de negociarlo; y como ganaron, repitieron la operación cuantas veces les fue posible.

Otros imitaron su ejemplo. De esto sobrevino la plétora de papel.

Algunos, viendo que las acciones de tal empresa compradas á altos precios habian sido enagenadas en otros mayores, pagaron caro y vendieron mas á otros que calcularon del mismo modo, y esta conveniencia dió por resultado forzoso la necesidad de la propulsión de los valores, la tendencia constante á el alza; pero esta debía tener un término.

Y lo tuvo en efecto.

Cuando se convencieron de que el valor se habia estendido tanto que ofrecia peligro de que su elasticidad no llegara á dar mas de sí, cesó la demanda, y se declaró la baja despues del estacionamiento mas ó menos sostenido.

El día en que una noticia desfavorable á la importancia y porvenir de la mina circuló por el mercado, cesó tambien la demanda y el alza, empezó la oferta de papel y la baja por consiguiente, pero engendrando una lucha que á veces era favorable á las minas porque se trabajaba con afán para hacer descubrimientos que impidiesen el desaliento. Otras veces este era tal, que solamente dejaba espacio para las lamentaciones.

Entre los poseedores de papel los habia que por haberlo adquirido á altos precios á poco que desmereciese perdian. De estos unos, inespertos, temiendo perder mas lo vendian pronto antes de que la depreciación fuese mas pronunciada; otros contenian el movimiento de descenso, bien conservando su papel, bien recogiendo el que aparecia en venta, con lo cual en realidad empeoraban su situación propia, salvando á los demas. Este almacenaje, este monopolio hizo necesario el fraude en ocasiones dadas para sostener el crédito y valor del papel una vez, para crearlo otras. Esta violenta estrategia, repetida por varios y con distintos negocios, constituyó un sistema bien admitido y se estableció como necesario y se consolidó como conveniente. En esto tuvieron su origen no pocas farsas y algunos engaños escandalosos.

Para obviar las negociaciones muchos se constituyeron en intermediarios ó corredores que por un tanto por ciento iban y venian en busca de compradores y vendedores. Su mayor utilidad dependia de la continuidad del movimiento y naturalmente debian promoverlo y sostenerlo empleando al efecto cuantos recursos estuviesen á su alcance. De modo que el movimiento de alza y baja no podia ya cesar interin las fuerzas propulsoras no se paralizasen. Esto no es fácil porque la ganancia cesará en el momento de la paralización. Por estas razones se consolidaron los abusos, llegando á ser una especie de necesidad en aquellos casos en que los progresos positivos de las minas no bastasen á sostener la animación de los cambios.

Resultados. Único beneficioso que al ver las ganancias que muchos obtenian en este juego, se animasen á tomar parte en la especulación aportando poco ó mucho capital que entraba en circulación.

Inconvenientes. El día en que una mina por cualquier razon injusta dejaba de dar juego en el mercado, empezaba á carecer de recursos para el laboreo porque el papel colocado en manos de los especuladores, dejaba de satisfacer con puntualidad los dividendos.

Que se dió margen á la farsa y á los amaños.

Que se creó mas papel del que podia sostenerse en accion.

Que en las primas y corretajes se distraia del capital flotante una cantidad considerable que no se emplea en el laboreo.

Que este se descuidaba en razon á que la mayor parte prefiriere negociar con las acciones, á esperar los productos de las minas.

Que se malversaron sumas considerables en labores estériles que nunca debieron emprenderse: que no se hubieran acometido á no ser porque un trabajador cualquiera servia de pretexto para el sostenimiento de un número determinado de títulos de propiedad ó acciones.

Que muchos hombres de cálculo acertado, buena fé y capital, se retiraron de la industria, temiendo ser víctimas de esos manejos.

Que muchas minas que á fuerza de constancia hubieran llegado á ser productivas, se quedaron á medio trabajar; dando ocasion á que los gastos en ellas practicados sirvieran con frecuencia de aprovechamiento á las empresas extranjeras, que con mas acertado sistema saben hacer de la minería una verdad.

Y por último, el descrédito creciente de la verdadera industria y su decadencia como resultado inevitable.

¿Qué importa que España sea tan abundante en ricos criaderos si no se trabajan con empeño y perseverancia?

Muchísimos males mas ha producido el sistema de las trasferencias, males que los mismos que á su existencia han contribuido, que tienen precision de sostenerlo, los conocen, los confiesan y deploran, pero de un modo semejante al sentimiento del heredero que llora la muerte del pariente cuya fortuna piensa disfrutar.

¿Hay medios de evitar en el proceloso mar de la especulación minera los escollos que hemos enumerado? Si. ¿Será conveniente y posible reformar las nocivas tendencias de esos mineros que tan torcido giro dan á la industria? Tanto, que si no varía el rumbo de sus cálculos, ellos mismos labrarán su descrédito y su ruina. Afortunadamente, en medio del vertiginoso flujo de comprar y vender han existido minas á quienes ha protegido un azar, consiguiendo salir incólumes de la mortal decadencia bajo cuyo peso sucumbieron otras. Estas pueden esperar aun su salvación de la fé que resta en muchos industriales, y ellas pueden ser testimonio de que una acertada combinación de actividad y economía dar puede un premio digno á los sacrificios de los mineros de buena fé, cuyo éxito favorable será el manto que resguarde el crédito de la minería de la mortal influencia que sobre ella ejercen las operaciones bursátiles.

En honor de la verdad debemos consignar que actualmente se viene operando una saludable revolución que sacará á salvo muchos intereses, si bien es verdad que otros muchos han de salir perjudicados; pero esta crisis ha de tener efectos muy provechosos.

Para conseguirlo bastarán los esfuerzos aunados de los industriales de buena fé y la afluencia de algunos capitales que sepan ingresar en las arcas mineras sin atravesar ese peligroso océano donde la contrariedad de los vientos y la multitud de vagios hace que encallen los buques mejor acondicionados. El día en que los caudales dedicados á esta industria se empleen esclusivamente en trabajos, ella se alzar á brillante y poderosa recompensando con usura los afanes de los hombres de buena fé.

Es preciso que los beneficios de todos se obtengan como rédito del capital invertido en menos y mas acertados trabajos; no como ganancias de un juego que por equitativo que sea ha de dañar de muerte los verdaderos intereses industriales.

Lo probaremos mas categóricamente en otros artículos sucesivos, empleando para ello la incontrovertible lógica de los hechos y los números.

JOSE M. DEL CAMPO.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

El cardenal Tavera, gobernador de España.

Época en que florece.—Su patria.—Su educación literaria.—Protégese su tío D. Diego Deza.—Abrázala el estado eclesiástico y obtiene una ración en la iglesia de Zamora.—Es elegido rector de la universidad salmantina.—Desempeña la vicaría de Sevilla con general aplauso.—Su priorato de Aroche.—Visita la chancillería de Valladolid como delegado del rey.—Es presentado para la mitra de ciudad-Rodrigo.—Su embajada á Portugal.—Es elevado á la silla de Santiago.—Preside las Cortes de Castilla.—Asociase á la gobernación del Estado.—Su conducta.—Renuncia la presidencia del Consejo de Castilla.—Vuelve al gobierno.—Funda el hospital de Toledo.—Recibe el capelo.—Su política.—Su muerte.—Descripción de su sepulcro.

Cuando la nación española, recogiendo el fruto de los esfuerzos y de los sacrificios hechos en el transcurso de largos siglos, logró aparecer á vista del mundo grande y temida, esclarecidos guerreros, hábiles juriconsultos y delicados poetas florecieron para inmortalizar aquella era venturosa. Los trabajos de los Reyes Católicos y del cardenal Cisneros habian producido todos los frutos debidos; y el reinado de Carlos V se inauguraba con las mas brillantes esperanzas para la nueva monarquía. Pero estos trabajos hubieran sido estériles y las victorias del invicto César poco fecundas, á no haber aparecido en Castilla un hombre dotado de privilegiado talento, que mientras los ejércitos españoles llevaban las águilas imperiales de uno á otro confín de Europa, tuviese á raya las pretensiones de unos, derramase sobre otros bálsamo consolador, y prometiese á todos justicia y bienandanza. Este hombre, cuyos importantes servicios y cuyo saber profundo han sido olvidados por algunos modernos historiadores, mas conocido en nuestros días como protector de las artes que como político, fue el cardenal D. Juan Tavera, presidente por muchos años del Consejo de Castilla y gobernador del reino, durante las ausencias del Emperador Carlos V.

Disputábase Madrigal y Toro la honra de contarle entre sus hijos, cabiendo á la segunda ciudad la gloria de haberle visto nacer en el año de 1472, en que gobernaba la cristiandad Sixto IV, y era rey de Castilla D. Enrique, llamado el Impotente. Murió su padre Ares Pardo, que era natural de Salamanca, cuando don Juan contaba aun muy pocos años; y su madre doña Guiomar Tavera le llevó consigo á Madrigal, en donde aprendió gramática latina, enviándole despues á Salamanca á proseguir los estudios de retórica y filosofía. Manifestóse en la universidad tan hábil y despierto el jóven Pardo, que atrajo sobre sí la atención de los profesores, especialmente al asistir á la lectura del derecho canónico, y llegó muy en breve la fama de su aplicación hasta su tío fray D. Diego Deza, obispo de Zamora. Quiso la buena suerte de entrambos que trasladado este á la diócesis de Salamanca, pudiese reconocer por sí propio el talento de su sobrino, el cual se disponia por aquel tiempo á recibir el grado de bachiller en cánones, en cuyo acto mereció los elogios de los doctores y el aplauso de sus compañeros. Confríole en prueba de su cariño una capellanía de su familia, y cuando ascendió á la iglesia de Palencia, aumentó sus rentas con un beneficio que gravitaba sobre varios pueblos, con lo cual pudo el bachiller en decretos continuar sus estudios, sin ser gravoso á su madre ni á su hermano mayor, como lo habia sido hasta entonces.

Contábase el año de 1494 y sabedores los Reyes Católicos de las esperanzas que habia hecho concebir á sus maestros el nuevo bachiller, le agraciaron con una plaza de racionero en la catedral de Zamora, si bien no tomó posesion de ella hasta el año

de 1499, en que pudo allanar completamente los obstáculos que se habían opuesto á que lo verificase. Prosiguió entretanto sus tareas académicas, tomando en 1504 el grado de licenciado, y mereciendo que el claustro de la universidad salmantina le nombrase su rector, cargo que admitió gustoso y que desempeñó con general contento de estudiantes y catedráticos.—Mostróse muy celoso de las prerogativas y exenciones de unos y otros, y dió tales pruebas de rectitud é imparcialidad en cuantos asuntos se sometían á su deliberación, que no pudo menos de atraer sobre sí las alabanzas de todos los hombres distinguidos de su época, llegando la fama de sus virtudes al Consejo de Fernando V, que gobernaba los reinos de Leon y Castilla por muerte de su ilustre esposa. Háblele alcanzado ya su tío D. Diego Deza un canonicato en la catedral de Sevilla, á donde había pasado de arzobispo, y nombrádole chantre de aquella iglesia metropolitana, cuando en 1506 le concedió el rey una plaza en la tabla del Consejo supremo de la Inquisición, deseando utilizar sus excelentes prendas. Obligóle, sin embargo, el arzobispo de Sevilla á ir á esta ciudad para encargarle el provisorato y la vicaría general de aquella vasta y rica diócesis, y en el año siguiente tomó posesión de dicho empleo; encaminándose todos sus cuidados á reformar las costumbres del clero, que con las revueltas de los tiempos estaban algún tanto estragadas.—Mucha reputación adquirió en esta época el provisor-vicario, por la templanza y dignidad que manifestó en todos sus actos y por la severidad que desplegó contra los verdaderos delincuentes, que á pesar de sus amonestaciones continuaban escandalizando á sus feligreses con el ejemplo de su mala vida.—Permutó varios beneficios que disfrutaba, con D. Pedro de la Cueva, por el priorato de Aroche, dignidad de aquel arzobispado; y se dispuso á emprender nuevas mejoras, cuando su tío le envió á la corte con el objeto de tratar con el rey varios asuntos importantes. El rey Fernando, que poseía el dón de conocer á los hombres y que tan buenos informes tenía del prior, quedó prendado de su talento y rectitud de doctrinas, y le encomendó una visita á la chancillería de Valladolid, autorizándole para hacer nuevas constituciones, las cuales se guardan como leyes del reino y fueron insertas en la Nueva Recopilación, habiendo sido publicadas en Medina del Campo en 1513.—Tan á gusto del rey desempeñó Tavera (que había dejado ya de firmarse con el apellido de Pardo) la comisión de visita, que en 1514 le presentó para el obispado de Ciudad-Rodrigo, de cuya iglesia tomó posesión en el mismo año, dedicándose, como lo había hecho en Sevilla, á mejorar las costumbres de su clero, para que cumpliera con los santos deberes que tenía contraídos.

La muerte del Rey Católico, que dejó á Cisneros la regencia de Castilla, sorprendió al obispo de Ciudad-Rodrigo, ocupado en tan difíciles y provechosas tareas.—El ilustre cardenal, que había tenido ya diversas ocasiones de conocer y apreciar el talento y las virtudes de Tavera, al empuñar las riendas del gobierno prodigó á este las mas claras muestras de distinción y le honró hasta el punto de consultarle en los mas arduos negocios del Estado.—Vino á poco andar el príncipe D. Carlos á España y pasó Cisneros de esta vida, llevando tras sí las bendiciones de los españoles. Tavera continuó entonces sus comenzados trabajos, obteniendo los mas satisfactorios resultados, y logrando purgar su mies de la cizaña que la corria; pero los ministros flamencos que durante el tiempo de la regencia del cardenal Cisneros le habían conocido, no tardaron en llamarlo á la corte para enviarlo á la de Portugal con el objeto de concertar el matrimonio del rey D. Carlos con la infanta doña Isabel.—La elección de la Dieta alemana que daba el imperio al joven soberano, fue causa de que este dejase el reino en poder de diferentes gobernadores; y la codicia de los extranjeros produjo la desastrosa guerra de las Comunidades, derramando inútilmente sangre española. En 1522 fue llamado á ocupar la silla de San Pedro el cardenal Adriano de Utrech, que se hallaba á la sazón en Vitoria, y deseando llevar consigo á la capital del mundo cristiano al obispo de Ciudad-Rodrigo que permanecía aun en Lisboa, le mandó venir de aquella corte, sin que lograrse sus deseos, por negarse Tavera á salir de su patria.

Volvió también á ella el joven Emperador, ganada la batalla de Bicoca, saqueada Génova, fortificado Flandes, y hecha confederación con el rey de Inglaterra; y para premiar los buenos servicios del antiguo prior, le nombró presidente de la chancillería de Valladolid, que había reformado en vida del rey Fernando. La conducta observada por el obispo no pudo ser mas digna, confirmando mas y mas la estimación de los hombres sensatos, y ganando enteramente el corazón del joven monarca, cuya vista perspicaz descubrió en él muy luego su gran talento y señaladas virtudes. El obispado de Osmá á que sucedió el arzobispado de Santiago en 1524 y mas adelante la presidencia del Consejo supremo de Castilla, fueron las pruebas que recibió Tavera de la estimación del Emperador de Alemania, que no esperaba en cambio menores servicios.—Quince años gobernó el arzobispo de Santiago aquel respetable tribunal, y en este período dió las mayores pruebas de imparcialidad, tanto en la sustanciación de los pleitos que llegaban á sus manos como en la provision de los empleos. Solía decir respecto de este último punto, que la dificultad de gobernar consistía sobre todo en saber buscar los hombres para los oficios y dignidades, y no las dignidades ni oficios para los hombres; y esta máxima, que bien merece ser acatada en todos tiempos, no pudo menos de serle de gran provecho, rodeándose muy en breve de todas las personas notables que contaba entonces Castilla.

Ocurrió entretanto la batalla de Pavia y vino prisionero á Madrid Francisco I, convocando el Emperador Cortes del reino en Toledo, á las cuales asistieron los embajadores franceses que tenían poderes para tratar de la libertad de su monarca, los ingleses, los venecianos y de otras repúblicas que estaban encargados de ajustar con el rey de España diferentes tratados. Honró Carlos V con la presidencia de estas Cortes al arzobispo de Santiago, así como en las de Valladolid que se celebraron despues, y hubo-se en ellas con tanta prudencia y sagacidad el presidente de Castilla, que redujo á su opinión á los que se oponían á la voluntad del rey, y allanó todas las dificultades que parecían suscitarse para la jura del príncipe D. Felipe, cuyo solemne acto presidió con aplauso universal y beneplácito de los tres brazos de las Cortes.

Obligado en 1529 el Emperador á partir á Italia, á donde le llamaban las guerras que sostenía con el rey de Francia, encomendó el gobierno de España á la emperatriz Doña Isabel, rogando al arzobispo que no se apartase de su lado ni quitase mano de los negocios públicos. Bien pronto la enfermedad que padeció aquella ilustre reina, echó sobre los hombros del presidente del Consejo toda la carga, y vióse obligado á entregarse de lleno á tan penosas tareas, recogiendo siempre las bendiciones del pueblo y mereciendo la aprobación de todas las clases del Estado. Prueba de esto pueden ser las Cortes de Segovia, celebradas durante la ausencia del soberano y presididas por su sabio ministro. Necesitaba el Emperador de un nuevo subsidio para continuar las guerras y espuso el cardenal (que ya había Tavera recibido el capelo en 1531) las razones que le asistían con tanta claridad y llaneza, que arrebatados de entusiasmo los procuradores quisieron darle mas de lo que había pedido. Rehusólo, sin embargo, modestamente, dándole las gracias en nombre del César; y cuando enterado este de semejante suceso, le preguntó las razones que había tenido para obrar así, le respondió:—«Si á la oveja que da lana y le-

che, se le quita la piel, nada le quedará que dar, ni servirá de provecho.» El Emperador que comprendía todo el precio de estas sencillas palabras, echándole los brazos al cuello, le contestó:—«Dios os guarde, padre, que tanto mirais por mi alma y por el bien de mis vasallos.»—Escena digna de los dos grandes personajes entre quienes pasaba y que revela la estimación en que tuvo el primer soberano de la cristiandad al cardenal Tavera.—Consultaba con él desde Alemania todos los negocios graves de Estado, y demostraba siempre grande respeto á sus opiniones, como manifiestan las cartas que le dirigió, en una de las cuales, contestando á las observaciones que el presidente le hacía sobre su venida á España, se espresaba de este modo: «Lo que decis en lo de Alemania y de mi ida breve á esos reinos, me parece muy bien y muy prudentemente dicho, y como de persona que tanto amor me tiene.»

Restituyóse, pues, en 1535, desembarcando en Barcelona, á donde fueron á recibirle la emperatriz y el cardenal, volviéndose este á Madrid á encargarse del gobierno y mereciendo en el siguiente año ser presentado para el arzobispado de Toledo, vacante por muerte de D. Alonso de Fonseca.—Convocáronse casi al mismo tiempo las Cortes de Madrid, famosas por las buenas leyes que en ellas se discutieron sobre el arreglo de los tribunales, y mas que todo por haberse mandado desde entonces que no pudieran juntarse por vía de casamiento dos mayorazgos de dos cuentos ó mas de renta al año; presidiólo el arzobispo, como lo había hecho tantas veces, y despedidos los diputados, prelados y señores, se encaminó á su arzobispado, resuelto á retirarse de las cosas públicas y del gobierno, para lo cual suplicó al Emperador que le exonerase de la presidencia del Consejo de Castilla. No vino en ello Carlos V, por verse obligado á dejar nuevamente los reinos de España, deseoso de castigar la soberbia de Barba-Roja, que traía inquieta á la cristiandad; antes bien le encargó con mas instancia que se dignase de aconsejar y asistir á la emperatriz, á quien dejaba la gobernación de España.

Mientras se disponía el César para la empresa de Tunez, que con tanta gloria llevo á cabo, celebró el cardenal en su diócesis un concilio sinodal, con objeto de dar la última mano á la corrección y mejora de las costumbres eclesiásticas, asunto que, como han visto ya nuestros lectores, había llamado siempre su atención. Propusieronle algunas dignidades que derogase los sínodos y las leyes dadas por sus antecesores, só pretexto de que eran dañosas hasta cierto punto á los intereses del clero; y como le instasen para obtener su consentimiento, prorumpió: «Las leyes no han de ser como las vivoras, que se matan unas á otras.» Doctrina era esta que esplicaba perfectamente el sistema que había observado el arzobispo durante su larga carrera, y que brilló sobre todo al asentarse en la silla de la presidencia del Consejo y de las Cortes castellanas.

Añadió, sin embargo, ochenta y una constituciones á las ya existentes sobre disciplina eclesiástica, constituciones que fueron recibidas con mucho aplauso é imitadas en diferentes diócesis.

Las continuas guerras, que, mal de su grado, se veía precisado á sostener el Emperador en Italia, Africa y Alemania, habían agotado ya los últimos subsidios acordados en las Cortes, habiendo contraído ademas el rey de España no pocos empréstitos onerosos al Estado.—Vuelto á Castilla y deseando pedir un nuevo tributo que bastase á sacarlo de tamaños apuros, juntó don Carlos los brazos militar y eclesiástico en Toledo el año de 1538. Presidió el Estamento de los prelados D. Juan Tavera y acordó aquel acudir al Emperador con el arbitrio conocido bajo el nombre de Sisa, el cual era en su concepto bastante para reparar el exhausto Erario. No pensó de la misma manera el Estamento de los grandes, y escusábase de dar su asentimiento con varios pretestos y formalidades, si bien siempre parecía inclinarse á negar le que el monarca pretendía. Llegó á entenderlo este, y urgiéndole en gran manera el que tomaran algun acuerdo, mandó al cardenal que se presentase en su nombre á la Asamblea, para manifestarle que el rey quería y deseaba la libertad de los hijosdalgo del reino para en adelante, imponiéndole al mismo tiempo la obligación de resolver en el término de tres dias. Resolviéronse al cabo los grandes á enviar al rey una diputación para rogarle que no saliese del reino y moderase sus gastos; y esta negativa tan imprevisista como fuera de razon para el monarca, no pudo menos de causarle grande enojo, replicando á los que fueron con el mensaje que no quería consejos sino ayuda. Mandó en seguida al cardenal que disolviese las Cortes, quitando á la nobleza magnática la representación en estas asambleas nacionales, desde cuya época puede decirse que data su verdadera decadencia, no siendo ya posible guardar el equilibrio entre los demas elementos que entraban á componer la constitución del Estado.

Acacó en tanto la muerte de la emperatriz, cuyas grandes virtudes le habían conquistado el corazón de todos los españoles, y no se apartó el cardenal de su lecho durante el tiempo de la congojosa agonía de aquella gran princesa, prestándole todos los auxilios espirituales que estaban en su mano. Pidió despues permiso al Emperador para conducir el cadáver á Granada, deseando acompañar hasta la tumba á quien tanto le había honrado en vida; pero negóse D. Carlos á sus deseos, replicándole que había él menester de su amistad en tan duro trance.—Rogó al poco tiempo nuevamente al César que le eximiese de la presidencia del Consejo de Castilla; y aunque esta vez logró lo que deseaba con harta repugnancia de D. Carlos, no pudo librarse de admitir el nombramiento de inquisidor general, plaza que había quedado vacante por muerte del arzobispo D. Alonso Manrique. Al dejar D. Juan Tavera la presidencia de aquel respetable tribunal, á cuya cabeza había estado por espacio de quince años, mandó el Emperador que no se hiciera la alteración mas leve en las disposiciones adoptadas por él, tanto en el orden interior del mismo, como en la manera de administrar justicia. Este hecho que prueba la importancia que daba D. Carlos á cuanto hacia relacion con el cardenal, constituye su mas brillante apología.

Dedicóse, libre de los asuntos públicos, á visitar su diócesis; y había comenzado ya este trabajo patriarcal, cuando recibió una orden del rey por la cual se le prevenía que se presentase inmediatamente en la corte.—La rebelión de la ciudad de Gante llamaba al Emperador á los Países-Bajos y era preciso que don Juan Tavera volviese á empuñar las riendas del gobierno mientras durase esta nueva ausencia. Partió D. Carlos, ordenando al arzobispo que se aposentase en su palacio para mas honrarle y encomendándole el cuidado del príncipe D. Felipe. Dirigióse el Emperador á sus Estados por Francia, recibiendo los obsequios de su eterno antagonista y antiguo prisionero, el cual, deseando obligarle, dióle un sarao, en donde desplegó su corte todo el brillo y magnificencia de que era capaz entonces. Advirtió D. Carlos entre la muchedumbre de los cortesanos que un cardenal hacia gala de ser mas desenvuelto de lo justo, y dirigiéndose al rey Francisco, le dijo: «Yo tengo en mis reinos un clérigo que no estaría así;» y volviéndose á la reina, su hermana doña Leonor, prosiguió: «Páreceme aquello á la honestidad de D. Juan Tavera.»—No hemos querido omitir este hecho que tanto honra á nuestro cardenal, porque de él se desprenden la pureza de sus costumbres y su admirable templanza.

En los dos años que estuvo ausente el César, gobernó á España con tanta prudencia é imparcialidad, que no produjo una sola queja su administración, si bien su natural firmeza de carácter hubo de lastimar algunos intereses, cimentados en antiguos abusos. Cuentase, sin embargo, que llegó á oídos del rey el rumor de ciertas quejas nada justas y que replicó á los que osaron injuriar el nombre de Tavera estas palabras: «No me toqueis en el viejo que me ayuda estremadamente á gobernar bien.»

Sosegadas las revueltas de Flandes y puesto orden en las cosas de Alemania, volvió á la Península el Emperador en 1544, y despidióse el arzobispo de la corte para proseguir la visita comenzada dos años antes en su arzobispado. Abrigaba tiempo hacia el proyecto de levantar un hospital para los pobres en la ciudad de Toledo, y dedicóse en esta ocasión á dar cima á tan cristiano pensamiento, comenzando el célebre monumento titulado *San Juan de Afuera* que admiran los viajeros al frente de la famosa puerta de Visagra. Pero no le dejaron tampoco libre los cuidados de la corte por esta vez: el casamiento del príncipe D. Felipe, verificado en Salamanca, le llevó allí para echar la bendición á los desposados, pasando despues á Valladolid, donde fue recibido el príncipe con mucho regocijo, si bien estuvo á pique de trocarse en llanto tanta alegría, á no haber mediado la prudencia del arzobispo de Toledo. Llevaba este á su lado el guion de su iglesia primada, como tenia de costumbre en las ceremonias públicas; y notándolo el duque de Alba, se acercó al cardenal diciéndole que no le parecia bien que lo llevase.—Mediaron algunas contestaciones desagradables entre ambos, hasta que al cabo le replicó el cardenal: «La cruz en todo caso ha de ir donde va y creo que su alteza no será servido de otra cosa.» Comenzáronse á inquietar de una parte y otra algunos caballeros, llegando casi al punto de venir á las manos, advertido lo cual por el anciano arzobispo, se retiró con los suyos á su posada, evitando así el rompimiento.

Sintió el Emperador, que se hallaba en Alemania, gravemente este desabrimiento, ordenando al príncipe que le honrase y acatase como á él mismo; y aunque Felipe no lo había menester, porque le respetaba como á padre, rogó al cardenal que depusiera su enojo; y cuando en 1545 estaba próxima al parto la princesa su esposa, le suplicó encarecidamente que pasara á Valladolid, para bautizar el niño que naciera. Consintió el cardenal, llevado del amor que profesaba á Felipe en lo que pretendía, y partió para Valladolid, teniendo el sentimiento de que espirara casi en sus brazos la princesa que no pudo resistir los dolores del parto. Golpe mortal fue este acontecimiento para el arzobispo, que unido á su edad avanzada, no pudo menos de llevarlo al sepulcro. Murió, pues, en primero de agosto del año arriba citado, á los 75 de una laboriosa vida, en que no había perdido una sola hora. Dejó por su universal heredero al hospital que había fundado y mandó que se repartieran doce mil ducados á los pobres, señalando siete mil para la redención de cautivos de su diócesis, y regalando al Emperador veinte y cuatro mil que le había prestado en diferentes ocasiones.

Cuando supo D. Carlos su muerte, que fue también muy sentida del príncipe, no pudo dejar de esclamar con las lágrimas en los ojos: «Se me ha muerto un viejecito que me tenía sosegados los reinos de España con su humilde báculo. Entre otras cosas que le debido á Dios, no ha sido la menor el haberme dado al cardenal, que me ayudaba á llevar el peso de la corona.»

Por la breve reseña que hemos hecho de los principales acontecimientos en que tuvo parte el cardenal, contribuyendo á ilustrar con su saber y sus virtudes una de las épocas mas brillantes de nuestra historia, habrán visto nuestros lectores si ha sido justo el silencio que han guardado algunos historiadores modernos sobre el ilustre Don Juan Tavera. En unos tiempos en que los estudios históricos han tomado extraordinario valor, sensible era que no se hubiese dedicado ninguna pluma á dar á conocer dignamente varón tan señalado. Nosotros que hemos admirado sus virtudes y que en medio de otras mas difíciles tareas hemos echado de ver semejante falta, creemos cumplir con un deber sagrado, tributando estas breves líneas á su ilustre memoria. Sus cenizas reposan en un magnífico monumento de alabastro, debido al inmortal estatuario Alonso de Berruguete y situado en el centro del crucero de la iglesia del hospital fundado por él mismo, y descrito en nuestra *Toledo pintoresca*. «Compónese, decíamos, este sepulcro de una urna, que asienta sobre un sotabanco de airozas molduras, viéndose en cada ángulo un águila de escultura caprichosa, primorosamente talladas.—En los frentes de la referida urna existen esquisitos relieves que representan varios pasajes de las vidas de San Juan y Santiago: en el que mira al altar mayor hay una rica medalla de San Ildefonso en el acto de recibir la sagrada casulla, y en el que da vista á la puerta otra no menos estimable que en un lindísimo grupo figura la *Caridad*, virtud que había santificado el cristianismo y que había movido al cardenal á erigir tan suntuoso edificio.—En los costados de la urna se hallan, en el centro dos bajos relieves circulares, notándose á sus extremos otros dos que atraen tambien las miradas de los inteligentes con sus grandes bellezas.—Representan los del Evangelio á San Juan penitente, el *Bautismo de Jesus* y la *Degollación*; y los de la Epístola á Santiago peregrino, su *Aparición* en la batalla de Clavijo, y un *carro tirado de bueyes*, cuya composición parece aludir á la invención de su cadáver, junto á la ciudad de su nombre. Sobre estas medallas y relieves se contemplan un escudo de armas del cardenal, en los pies del sepulcro, y dos gallardos tarjetones en los costados, sostenidos por dos niños vueltos de espaldas con las cabezas casi ocultas, y teniendo bellas guiraldas de flores, con una calavera en el centro, símbolo de la fragilidad humana.—Hallanse en los ángulos de la cornisa cuatro estatuas algo menores que el natural, las cuales figuran en ingeniosas alegorías las *Virtudes cardinales*, producciones que en nuestro concepto no pertenecen á Alonso de Berruguete.—La escultura en estas obras es, efectivamente, menos severa y pronunciada que en todo lo restante de la urna; el dibujo no tan bello y correcto y la ejecución menos vigorosa y desembarazada.—Estas observaciones que sometemos al juicio de los viajeros que hayan examinado aquella inestimable joya de las artes, bastan para convencernos de que el autor de la *illería del coro* de la catedral (de Toledo) y de la *Transfiguración* no pudo contentarse en manera alguna con las estatuas referidas, cuando en la del cardenal que yace sobre el sarcófago y en los relieves descritos, había desplegado tanta maestría, sembrándolos de inestimables bellezas.—Corona el sepulcro la figura mencionada de D. Juan Tavera, obra que escede á todo elogio, y que puede indudablemente competir con cualquiera de las mas selectas producciones de las artes italianas, en cuyas escuelas había hecho Berruguete sus estudios.—Viste un magnífico pontifical, descansando su cabeza, que cubre la mitra arzobispal, en dos almohadones entallados prolijamente, mientras sus manos gravitan sobre el pecho, oprimiendo el báculo pastoral en donde resaltan tambien esmeradas labores.—La cabeza del arzobispo sobre todo, nos parece un prodigio del arte. El ayudo de cámara del Emperador Carlos V se mostró en esta obra superior á cuanto había hecho durante su vida, para dejar con su muerte mas viva la memoria de su gran talento, y para hacer mas sensible su dolorosa pérdida. Cuantos hombres instruidos llegan al Hospital del cardenal Tavera, cuantos artistas tienen la fortuna de contemplar su sepulcro, no pueden menos de tributar un recuerdo de gratitud, en justo homenaje de admiración al estatuario, que en tan alto grado de perfección poseía las artes, y á la época venturosa en que para gloria de España pusieron aquellas su trono en nuestro suelo.»

No olvidemos, al terminar estas líneas, que el ilustre arzobispo de Toledo, el egrégio cardenal romano y el íntegro y justiciero gobernador de España, ganaba al erigir el Hospital, donde descansa su cadáver, el envidiado galardón de *Padre de los Pobres*.

JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS.

(1) Téngase entendido que no fijados todavía los apellidos, eran muy frecuentes estos cambios en todo el siglo XVI y parte del siguiente. Tavera quiso de este modo significar la predilección que tenía por su madre, á cuyos desvelos debió su educación literaria.

Apuntes sobre la institución del Justicia y fueros de la firma, y de la manifestación en Aragón.

Quando el vasto imperio de los visigodos cayó derumbado á los recios embates de los conquistadores musulmanes, los pocos héroes que no habían muerto en la fatal jornada del Guadalete y en los posteriores azares de la general asolación, se retiraron á las mas empinadas montañas, buscando un asilo contra el oleaje destructor que rápidamente avanzaba por las campiñas de la desolada España; y algunos valientes de las comarcas interiores y meridionales de la Celtiberia; lejanas por fortuna del punto en que había quedado decidida la ruina de la monarquía visigoda, se refugiaron á las altas cordilleras y agrestes quebradas de los Pirineos, llorando los desastres de la patria, jurando vengar las insufribles ofensas y los vergonzosos ultrajes de los conquistadores agarenos.

No pasó mucho tiempo sin que los refugiados en las fragosas cumbres de los confines septentrionales de la Celtiberia inquietaran y ofendieran á los árabes con hábiles y porfiadas acometidas; y como ya reunidos en bastante número meditaban y resolviesen lanzarse á mas arduas empresas, agrupáronse bajo la enseña vencedora de *García Giménez*, y el éxito coronó tan generoso empeño en varias gloriosísimas expediciones. Muerto este ilustre caudillo, los esfuerzos aislados de los nobles guerreros, que habían reunido bajo su bandera á sus mas valientes parciales y servidores, necesitaban la unidad de miras y la identidad de voluntades que no existían á la sazón en huestes de magnates entregados á la guerra por cuenta propia; y como hubiesen recibido de *Íñigo Arista* un señaladísimo servicio, cuando allegó fuerzas en socorro de los sobrarbenses, y con el esfuerzo unido de unos y otros valientes quedasen derrotadas las numerosas falanges de *Abdelmelec* en el valle de los Aragonese, de comun acuerdo, á inspiraciones de la gratitud, reconociendo la grandeza de aquel héroe, concentraron en su persona todas las atribuciones que otorgarle aconsejaban el bien general y la situación de aquellas gentes.

Inútilmente, y sin la menor fuerza de prueba, se han escrito alegatos contra el derecho de los sobrarbenses para darse forma de gobierno y elegir su rey en la primera época de la reconquista. La monarquía gótica era electiva antes de la infame rota del Guadalete: los caudillos aragoneses habían rescatado al precio de su nobilísima sangre el escaso territorio que poseían en las mas altas comarcas de la Celtiberia: la conveniencia general reclamaba la concentración del poder, fatalmente dividido contra los esfuerzos aislados de aquellos ardientes campeones, los azares de una lucha empeñada en un territorio distante, que impedía los vínculos con los guerreros de Covadonga para inútiles acuerdos, y los pasos avanzados en la reconquista creaban un centro de acción con sus peculiares condiciones de vida y su especial desarrollo en el Pirineo aragonés; y los caudillos sobrarbenses, al constituirse, usaron del mismo derecho y acudieron á satisfacer la misma necesidad que los asturianos, puesto que idéntica era la situación en uno y otro extremo de los confines septentrionales ibéricos, y análogas las circunstancias de los que tan generosamente se habían lanzado á la reconquista del suelo patrio en una y otra tierra.

Pasemos por alto en estos brevísimos apuntes las razones en que se apoya la procedencia legítima del fuero de Sobrarbe, código venerando de las libertades públicas de Aragón, síntesis admirable de su derecho político; pero permitásenos al menos una ligera indicación como precedente racional de ulteriores afirmaciones en el desarrollo de nuestra tarea. Los continuos desórdenes, los frecuentes asesinatos como pasos previos á la usurpación, y los repetidos crímenes de todo género con que se habían manchado los reyes godos, debían permanecer profundamente impresos en el ánimo de los españoles: el recuerdo de las demasías monárquicas en los años anteriores á la pérdida de España dificultaba sin duda todo encumbramiento personal, atendida la justa suspicacia del recelo público; y era natural y lógico que acaeciese lo que se observa en los años primeros de la reconquista en Aragón, lo que revela el interregno que medió entre la muerte misteriosa del caudillo *García Giménez* y el alzamiento del rey electo *Íñigo Arista*. ¿Cómo, pues, se podrá extrañar que el independiente y fiero carácter de los celiberos opusiera en su constitución la fuerza suprema de la ley á toda tentativa despótica y á todo arranque tiránico, cuando las severas lecciones de la experiencia lo aconsejaban así como único remedio de funestos desastres y sangrientas catástrofes?

Temerosos los sobrarbenses, al constituirse de toda preponderancia exclusiva, y queriendo armonizar las tendencias del poder con los derechos de las clases y de los individuos, convinieron en adoptar todos los mejores elementos de las diversas formas políticas para evitar los choques que á tan gravísimos peligros esponen los Estados; y por eso al tomar el acuerdo de Arahuest para levantar sobre todos á *Íñigo Arista* y nombrarle rey, los guerreros de Sobrarbe, proclamándose sus iguales, determinaron ligarle á pactos jurados para impedir en él y en cuantos le sucedieran, las violencias y demasías de otros tiempos, todavía presentes en la memoria de los españoles, recordando al elegido, en la fórmula de rey-alzar, el origen de aquella monarquía y el indispensable cumplimiento de los deberes de la potestad régia; por eso también, cuando mas ámplio desarrollo político alcanzó el reino y mas explícita determinación tuvo el espíritu de sus fundadores, solamente se concedió fuerza y vigor á las leyes conformes con la voluntad unánime de los cuatro brazos, que representaban en las Cortes aragonesas todos los intereses legítimos, y se estableció al frente del poder monárquico la dignidad altísima del *Justicia*, como permanente salvaguardia de los privilegios generales y atalaya perspicaz del bien público.

No hay una sola disposición foral en Aragón que no revele un afán creciente de noble independencia; que no sea consecuencia natural del código constitutivo de Sobrarbe, núcleo del derecho político y germen fecundo de las libertades públicas de aquel reino; que no com-

pruebe el espíritu de la primitiva elección fraccionada de Arahuest, y no corresponda al alto sentido de los sabios fundadores que sobre tan firmísimas bases levantaban aquel estado, entonces naciente, y á tan grandes empresas dirigido en mas prósperos días. Abrase su historia y se verá de dónde proviene su prodigioso engrandecimiento, el rumbo certero de sus conquistas, las admirables decisiones de sus magistrados, la purísima rectitud de sus repúblicas, los prudentísimos acuerdos de sus poderes constitutivos, los espectáculos, sin ejemplo, que ofrece al mundo desagráviando á los príncipes de las injusticias de reyes sin entrañas paternas, y eligiendo al mas digno de los pretendientes á la rica corona de Aragón tras detenidas y libérrimas discusiones, en tanto que todo el pueblo espera respetuoso y tranquilo el fallo de los jueces en aquel singularísimo juicio. Las leyes aragonesas vedaban la aplicación del tormento muchos siglos antes de que dejase de ser un medio comun de prueba; impedían las prisiones mediante fianza, y las pesquisas de oficio; no reconocían cargas que no aceptara el consentimiento público expresado en los votos de Cortes; prohibían proceder secretamente contra los regnicolas; declaraban lícito y exento de pena todo acto en defensa de los privilegios generales; determinaban, en fin, la independencia omnimoda de la potestad y jurisdicción del *Justicia*, como presidio incontrastable del derecho contra todas las demasías posibles; y un estado que á tan grande altura, en tales tiempos, había subido la dignidad del hombre, y de tan poderosas defensas guarnecía la libertad individual, digno era de sus nobilísimos orígenes, digno también de su gloriosísima grandeza.

Los primeros pasos de la reconquista del territorio celtibérico en las ásperas quebradas de sus comarcas septentrionales fueron la lucha empeñada de un patriotismo ardiente y heroico que á nada sucumbe en mengua de la patria: el acuerdo de Arahuest, que había sido prenda de portentosos sucesos en muy altas empresas, debía producir sus consecuencias naturales; y las justas precauciones contra los excesos del poder que inspiraron á los guerreros de Sobrarbe los pactos con que fue alzado rey el valeroso *Íñigo Arista*, unidas á la necesidad de dar una representación viva al espíritu político que había servido de base fundamental al antiguo reino de Aragón, hicieron que se elevase sobre la misma dignidad monárquica, contra toda violación de fuero, la suprema institución del *Justicia*. Era oficio propio de este magistrado reprimir toda vejación, mirar por el bien público, conservar incólumes los fueros y los privilegios del reino, castigar toda trasgresión en quien la cometiera, impedir que se sobrepusiera el hombre, fácilmente turbado con aficiones ó con odios, y preocupado por mil circunstancias, á la ley que carece de pasiones y es el espíritu de una recta voluntad general. Encargado de velar celosamente por las inmunidades del reino en los negocios en que intervenía la jurisdicción eclesiástica, evitaba también toda fuerza, inhibiendo á los jueces, impidiendo sus provisiones y conociendo de sus sentencias; sin cercenar por eso la verdadera potestad, sino diciendo con San Pablo que los ministros de Cristo no recibieron autoridad para agravar y destruir sino para edificar y dirigirnos al bien. Esa concentración de facultades protectoras en un magistrado adicto al pueblo, como criado en sus mismas costumbres y en sus mismas leyes y nombrado por el monarca, revela indudables condiciones de sabia madurez en los legisladores que acertaron á crear institución tan admirable, independiente de todo poder menos del de la ley, al que también vivía sometido el *Justicia* como los demas ciudadanos.

Entre los presidios con que las leyes de Aragón protegían al débil contra el fuerte, al humilde contra el soberbio, al desvalido contra el poderoso, al justo contra el inicuo, figuraban como complemento necesario de la institución del *Justicia* los privilegios de la *firma* y de la *manifestación*, defensa segura contra todo atentado á los intereses y libertades personales. Evitábase con su acción protectora los padecimientos injustos, los fatales resultados de las iras y de las impremeditaciones, las apreciaciones sistemáticas; asegurábase la estricta observancia de la ley y la aplicación precisa de su letra; facilitábase al reo su mas completa defensa y otorgábasele la debida publicidad como una garantía segura de recta justificación en el juicio.

Algunos escritores, poco atentos al espíritu de los fueros de Aragón, han clamado mas de una vez contra sus mas valederos principios, como ocasionados á funestas subversiones y á frecuentes impunidad; pero las páginas de la historia de aquel reino demuestran que no dejaba de cumplirse la justicia, ni de castigarse á los criminales, aun cuando abundasen las precauciones para evitar atropellos del derecho en las sentencias. «Soy libre», decía el habitante de Aragón, «y pido que se me juzgue segun mi ley»; y en estas palabras exigía únicamente lo que hoy ha llegado á ser un principio indeclinable en la aplicación de la penalidad de los códigos modernos; que se le juzgase segun la letra del fuero sin que una interpretación arbitraria modificase su verdadera esencia; que se respetase el derecho personal y se amparase á la desgracia, y fueron las leyes aragonesas tan severas, aun con estas limitaciones, que no era pequeño el número de los delincuentes que quedaban en ellas desahogados por la enormidad de sus delitos ó por las circunstancias del crimen cometido, ni faltaban prescripciones especiales que disponían en casos determinados procedimientos brevísimos y en todo conformes con el pronto castigo de atentados gravísimamente trascendentales.

También han acusado al privilegio de la *firma* de impedir la acción de los tribunales, cuando por el contrario ese medio de conservar su derecho á cada uno era recurso de saludables efectos para la recta administración de justicia y seguridad para los reos de bien consideradas sentencias. Tuvieron los antiguos aragoneses por cosa importantísima, para que mejor acertasen los jueces en sus fallos y para que los reos se aviniesen mejor con las resoluciones de los tribunales, que se interpusiera una demora justa y se obrase con pausada consideración; y

asi la *firma*, bien fuera sobre agravios que se habían hecho, bien de los que con razon se temian, no era mas que una disposición moderadora de las precipitaciones que se recelaban, una protesta eficaz contra las arbitrariedades del poder judicial, un amparo contra todo error y contra toda ignorancia, y nunca un impedimento de la saludable acción de las leyes, que solamente en el inconcebible abuso de tan benéfico derecho pudiera caber. Era, pues, el privilegio de la *firma* un baluarte contra la fuerza, una seguridad contra el despojo; y como nunca el *Justicia* se abrogó facultades que la ley no concediera á su poder supremo en favor del oprimido, ni se amenguó su justa preponderancia independiente y omnimoda, ni se menoscabó su protectora y libre autoridad, mientras el reino de Aragón tuvo existencia propia.

La prenda mas segura de la robusta y firme constitución de un Estado consiste en el perfecto equilibrio de sus poderes fundamentales, en el alejamiento de los peligros de tiranía, en la incontrastable y salvadora justicia de las leyes que impide todas las demasías de los elementos sociales que aspiran á esclusivas preponderancias y á incompetentes dominaciones; y Aragón con sus Cortes, con sus fueros, y sobre todo con su institución del *Justicia*, ofrecía el ejemplo, único en los anales del mundo, de un Estado en que imperaban hermanadas la libertad y la ley.

El *Justicia*, como representación viva de esa ley, estaba sobre toda potestad, y como ella era, valiéndonos de las palabras de los fueristas aragoneses, vínculo de todos los elementos sociales del reino, fundamento de paz, presidio de la libertad, fuente de justicia, salvaguardia contra injurias, defensa y protección contra todas las tiranías de los reyes y contra todas las violencias del pueblo. Atentos los antiguos aragoneses á fortalecer el imperio de la ley, á cerrar todo camino á la inconstante voluntad de los jefes del Estado, quisieron mejor la dura inflexibilidad de la letra que la ocasión de que se violase un derecho; y por eso con el engrandecimiento y desarrollo del reino fue guarneciéndose de mas altas inviolabilidades la mas alta magistratura de Aragón, prefiriendo siempre sus repúblicas señalar á los reyes sus deberes para gobernar bien el Estado, á dejar espuestos los intereses generales en los posibles extravíos de una sola voluntad.

Las instituciones de Aragón hacían partícipes á todas las clases, representadas en los cuatro brazos, de los mas preciosos derechos del hombre; atendían con igual solicitud á todos los intereses, protegían todos los empeños generosos, alimentaban el amor á la libertad personal contra todas las agresiones de los magnates y de las altas potestades: el espíritu público de Aragón arrancó á Pedro IV (aun en la fruición de su triunfo despues de la rota de la union en Epila y cuando ya saboreaba la embriaguez de la venganza en inauditas crueldades) concesiones mas preciadas que otras conquistas de otros pueblos algunos siglos despues á costa de abundantes ofrendas y repetidos sacrificios de intereses muy valederos; y Aragón, cuando la tiranía feudal dominaba con su cetro de hierro la Europa en los siglos medios, era el primer Estado que ofrecía á la humanidad el prodigioso espectáculo de su libérrima constitución, y el primer iniciador que revelaba á los pueblos el rumbo racional de sus aspiraciones y el camino verdadero de su regeneración política.

TORIBIO DEL CAMPILLO.

Manifiesto del general Santa-Ana.

Se nos ha remitido un folleto titulado «Pública Manifestación del general Antonio Lopez de Santa-Ana» que por su mucha estension no podemos trasladar á nuestras columnas, y que algunos colegas han dicho ser apócrifo. En él escita á sus compatriotas á que salven al país de los males que le amenazan, y se ofrecen á servir bajo las órdenes del que se coloque al frente de esa empresa: para justificar esta escitación hace la historia de la administración mejicana desde el movimiento de Ayutla, explica los actos de la suya, lamenta los conflictos que se han creado en el exterior, especialmente con España, y condena las medidas revolucionarias adoptadas por el gobierno de Comonfort.

Aunque no podemos estar conformes con el general Santa-Ana en condenar los actos debidos al espíritu de reforma, pues lejos de eso los consideramos convenientes y en armonía con la opinión y las necesidades de aquel país, reproducimos con gusto la parte de su manifestación en que se ocupa de la cuestión de España, que dice así:

«Las relaciones de amistad íntima que ligaban á Méjico con las naciones del mundo civilizado, se encontraban seguras y en estado verdaderamente satisfactorio; hoy, enérgicas reclamaciones del gobierno británico hicieron dificultosa la marcha de la administración, la cual vino despues á complicarse mas y mas, por haberse retirado la legación española. No solo están interrumpidas las relaciones entre dos pueblos amigos, sino que dentro de pocos dias tal vez habrán de comenzar las hostilidades entre dos naciones, que debieran estar siempre estrecha y sinceramente unidas. Entre España y Méjico existen las dulces relaciones de la paternidad, una misma es la religion, idénticas las costumbres, y un mismo idioma también; hay semejanza absoluta de hábitos y hasta de preocupaciones. Las desgracias de Méjico no pueden ser indiferentes á la España, y entre ambas naciones debe haber mil motivos de alianza y amistad. La suerte futura de ambos pueblos consiste acaso en esa union hoy interrumpida, porque Méjico y España tienen un enemigo comun, que está en continuo acecho, y que no perderá la ocasión de acabar con nuestra raza en la patria de Iturbide, y de arrebatar al trono de Castilla la prenda mas valiosa de su brillante corona.

Hoy mas que nunca importa á Méjico el conservar buenas relaciones con los gobiernos de Europa, porque solo así podrá algun dia ponerse al frente de ese coloso que amenaza constantemente á la independencia de la República. No es ciertamente la nación mejicana quien ha dado motivo para que se interrumpan tan elevadas relaciones, débense estas desgracias á dos de los hombres que mas han figurado en la revolución, á dos de los héroes del movimiento de Ayutla, Santos Degollado y el general Alvarez, tiene el uno que responder á la Inglaterra, y que satisfacer el otro á la España.»

WALDO GIMENEZ ROMERA.

VARIEDADES.

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.

(POETISA MEXICANA).

BIOGRAFIA.

(Conclusion.)

VII.

El galeon Real.

De su portentoso ingenio
Corre bien pronto la nueva,
Porque la fama la lleva
Por el universo ya:
Y creciendo con los años
En talento y hermosura,
Es aquella adalid pura
A un tiempo genio y beldad.
Y divulgada su gloria,
Nunca en premiarla reacio
Maudó llevarla á palacio
De la Mármora el marqués;
Y apenas pisó la estancia
La amó como á hija su esposa,
Y gala fue aquella rosa
Del palacio del virey.

La admiración y el respeto
Escudaron su hermosura,
Y tan íntima ternura
A la vireina inspiró,
Y en el palacio los grandes
La amaron de tal manera,
Que hubo quien dudó cuál fuera
La vireina de las dos.

Y el buen virey asombrado
De tanta sabiduría,
Mandó á su palacio un día
Todos los sábios venir;
Matemáticos, filósofos,
Teólogos, historiadores,
Y cuarenta preceptores
Juntó de improviso allí.

Con preguntas y argumentos,
Y réplicas y cuestiones,
Y cien improvisaciones,
La asedian sin compasión;
Y preguntaban de historia,
Matemáticas, poesía,
Y artes y filosofía,
Pero á todos los venció.

Como en mitad de los mares
Viento en popa empavesadas
Van mil chalupas armadas
Contra un galeon real,
Y de este el cañon tronando
Entre todas se defiende,
Sus palos y velas tiende,
Y váse en pompa triunfal!

VIII.

Quejas.

Y no es feliz! que el corazon inquieto
Con misterioso impulso se revela,
Y sus alegres infantiles dias
Con amoroso afán triste recuerda;
Y aunque triunfante de laureles cruza
Libre de espinas la precitada senda,
Tal vez un nombre que adoraba niña
Siempre trazado ve delante de ella.
Que hay una edad en que suspira el alma
Y de amores no mas está sedienta,
Y la imagen del bien idolatrado
Con su bello esplendor todo lo llena.
Quizás por eso sin cesar suspira
Y al viento lanza sus sentidas quejas,
Que en la callada noche así cantando
Vibran de su laúd las dulces cuerdas.

CANCION (1).

«Amado dueño mio,
Escucha un rato mis cansadas quejas,
Pues del viento las fio
Que breve las conduzca á tus orejas,
Si no se desvanecen el triste acento
Como mis esperanzas en el viento
Oyeme con los ojos,
Ya que están tan distantes tus oidos,
Y de ausentes enojos
En ecos de mi pluma mis gemidos:
Y ya que á ti no llega mi voz ruda,
Oyeme sordo, pues me quejo muda:
Si del campo te agradas,
Goza de sus frescuras venturosas,
Sin que aquestas cansadas
Lágrimas te detengan enfadosas;
Que en él verás, si atento te entretienes,
Ejemplos de mis males y mis bienes.
Si el arroyo parlero
Ves galán de las flores en el prado,
Que amante y lisonjero
A cuantas mira íntima su cuidado,
En su corriente mi dolor te avisa
Que á costa de mi llanto tiene risa.
Si ves que triste llora
Su esperanza marchita en ramo verde
Tórtola gemidora,
En él y en ella mi dolor te acuerde,
Que imitan con verdor y con lamento
El mi esperanza y ella mi tormento.
Si la flor delicada,
Si la pena que altiva no consiente
Del tiempo ser hollada,
Ambas me imitan aunque variamente,
Ya con fragilidad, ya con dureza,
Mi dicha aquella, y esta mi firmeza.
Si ves el ciervo herido,
Que baja por el monte acelerado
Buscando dolorido
Alivio al mal en un arroyo helado,
Y sediento al cristal se precipita,
No en el alivio, en el dolor me imita.
Si la liebre encogida
Huye medrosa de los galgos fieros,
Y por salvar la vida
No deja estampa de los pies ligeros,

(1) Esta cancion está tomada de la coleccion de Sor Juana Inés de la Cruz.

Tal mi esperanza, en dudas y recelos
Se ve acosada de villanos celos.

Si ves el cielo claro
Tal es la sencillez del alma mia,
Y si de luz avaro,
De tinieblas emboza el claro día,
Es con su oscuridad y su inclemencia
Imágen de mi vida en esta ausencia.
Así que, bien amado,
Saber puedes mis males, sin costarte
La noticia cuidado,
Pues puedes de los campos informarte;

Y pues yo á todo mi dolor ajusto,
Sabes mi pena sin dejar tu gusto.
¿Mas cuándo ¡ay gloria mia!
Mereceré gozar tu luz serena?
¿Cuándo llegará el día
Que pongas dulce fin á tanta pena?
¿Cuándo veré tus ojos, dulce encanto
Y de los míos quitarás el llanto?

¿Cuándo tu voz sonora,
Herirá mis oidos delicada,
Y el alma que te adora
De inundacion, de gozo enagenada,
A recibirte con amante prisa
Saldrá á los ojos desatada en risa?

¿Cuándo tu luz hermosa
Revestirá de gloria mis sentidos?
¿Y cuándo yo dichosa
Mis suspiros daré por bien perdidos,
Teniendo en poco el precio de mi llanto?
Que tanto ha de penar quien goza tanto!

¿Cuándo de tu apacible
Rostro alegre veré el semblante afable,
Y aquel bien indecible
A toda humana pluma inexplicable?
Qué mal se ceñirá á lo definido
Lo que no cabe en todo lo sentido!

Ven, pues, mi prenda amada,
Que ya fallece mi cansada vida,
Desta ausencia pesada;
Ven, pues, que mientras tarda tu venida,
Aunque me cueste su verdor enojos,
Regaré mi esperanza con mis ojos.»

¿Por quién, por quién enamorada canta?

¿Es por algun magnate de la tierra
De aquellos mil que su talento admiran
A la par adorando su belleza?
No, que suspira por su tierno amigo,
El que adoró desde su edad mas tierna;
César es la ilusion de sus amores,
Y con loca pasion adora á César.

Y él, que es apuesto, y valeroso, y noble,
Su cuerpo hermoso, como su alma bella,
Fué inocente ocasion de mil cuidados
En el valle feraz de Meca-meca:
Que no hay zagala que con él no sueñe
Como solo una vez sus ojos vea,
Y él desdeñoso sus encantos mira
Y en triste soledad allí vegeta.

Y hay quien opina que inclemente y duro
Abrega un corazon de áspera peña,
Y que por eso los halagos dulces
De las lindas zagalas menosprecia:
Y es que no vieron cuando vaga solo
Entre los sauces de la umbrosa selva
Las abundosas lágrimas que vierte
Y espejos son de sus amargas penas!

Y su revuelto lecho abandonando
A impulsos del afán que le atormenta,
Nunca le vieron en la noche opaca
Delirante cruzar la oscura vega;
Ni el ancho lago recorrer incierto
Leve fantasma de la noche negra,
Ni recorrer con sigilosa planta
Del palacio real las mudas puertas.

Ni bajo el sauce que meció la cuna
De aquella niña candorosa y bella
Jamás le vieron, que con ansia ardiente
Su imágen busca y las espumas besa.
¡Ay cielos! quién los sentimientos hondos
Del escondido corazon acierta!
Si alguien de César el acento oyese
Le juzgara tal vez de otra manera,
Cuando al espacio sin consuelo esparce
Estas de su pasion tristes querellas:

«Corazon quejate y llora
Si su desden te ofendiere;
Aunque aquel que se enamora
Hasta en el desden adora
Al serafin por quien muere.
Y aunque su fiero rigor
Con tu fé no se contenga,
No has de vengar tu dolor
Que un desengaño de amor
Se llora, mas no se vengas.
Que querer siendo querido
Es no mas que agradecer;
Más siente el amor cumplido
Quien viviendo en el olvido
Muere de tanto querer.

Canta de tus tiernos años
La ilusion, cuyos engaños
Vuelo dan á las pasiones:
Ay! quien viva de ilusiones
Morirá de desengaños!
Di, pues, tus quejas constantes
Aunque en nada las estimen
Y solitario las cantes:
Que las tórtolas amantes
Siempre solitarias gimen.

Dila, que de amor la palma
Viste crecer entre agravios,
Y llevo ciego y sin calma
Su nombre siempre en los labios,
Su imágen siempre en el alma.
¿Cuándo tan solo dolores
En mi corazon se anidan
No he de olvidar tus favores:
Que los primeros amores
Dicen que nunca se olvidan!

¿Si el alma en dolor tan fuerte
De la vida no se parte,
Es por no dejar de verte,
Y mal pudiera olvidarte
Quien tanto supo quererte!
¿Para el que á sufrir nació

Iras de adverso destino,
Cada aurora que lució.
Un nuevo abismo alumbró
De su vida en el camino!

Dila, corazon, tus males,
Aunque perdida la calma
Serán tus penas iguales;
Que son heridas mortales
Los desengaños del alma.

¡Di, pues, tus quejas constantes
Aunque en nada las estimen
Y solitario las cantes:
Que las tórtolas amantes,
Siempre solitarias gimen!»

Así el amante sus desdichas canta
Cual tórtola infeliz de la floresta,
Y así su vida pesarosa corre
Sin ver el fin de tan amargas penas.
¿Mas quién estorba su anhelada dicha?

¿Quién entre ambos opuso la barrera
Que con tenaz empeño los separa
Y que cobardes á romper no aciertan!
Mil veces él la contempló á su lado,
Y ya loca de amor el alma inquieta
Iba á decirle su pasion ardiente,
Iba á abrazarla en su amorosa hoguera;

Y ella mil veces al mirar sus ojos
De sus palabras mágicas suspensa
Con un—Yo te idolatro—premiar quiso
El dulce fuego de su llama intensa.
¿Por qué no viven en feliz coyunda?

¿Qué misterioso lazo los sujeta?
¿El indigno será de sus amores?
¿De su amorosa fé digna no es ella?
Que es don César prudente y estudioso
Y con su celo acrecentó su hacienda,
Y de galán y bravo en todo el valle
Alta reputacion goza don César.

Mas nunca, nunca desplegó su labio
Para decirle su pasion inmensa,
Y ella en silencio devoró su angustia:
Y siempre, siempre que el galán fué á verla
Ella en palacio se quedó llorando,
Como él llorando se volvió á la selva.

IX.

La carta.

¿Quién trocó en alegría
Del contristado amante
La insondable tenaz melancolía?
Y quién de Juana al pálido semblante
Volvió las frescas rosas?

¿Por qué se agitan del palacio régio
Las gentes bulliciosas?
¿Por qué de Meca-meca
En el valle fecundo
Todo es dicha y contento,
Danzas, cantares, pulque y movimiento?

¿Por qué, en fin, aquel día
Arde en fiestas de Albáges la alquería?
Y es que el virey por la ventura vela
De la flor de aquel valle,
Que á su sombra creciendo
Fué el clavel mas lozano

Del estendido imperio Mejicano.
Y tal su dicha anhelaba,
Que viéndola cercada
De amadores sin fin, cual padre tierno
La aconsejó amoroso
Que eligiese de entre ellos un esposo.

Y ella accedió contenta;
Y con sus padres acordaron luego
Que Juana elegiria
Y al mes de la eleccion se casaria.
Y en aquella mañana
Su esposo elige Juana;

Y como allí la adoran
Con sin igual ternura,
Ya gozosos celebran su ventura.
Y á la par en palacio
Celebrase aquel día
Del anciano virey el natalicio.

Ya acuden al banquete
Los nobles convidados,
Y aun Juana ante el espejo
Vistiéndose afanosa
Está en su gabinete;
Donde cual nunca hermosa
En sargas de diamantes
Su cabellera de azabache peina.

Con sus padres amados
Aguárdala en su estancia la vireina,
Pues allí libremente
Ha de elegir esposo,
Que á todos oculto constantemente
El objeto feliz de sus cuidados.

Y entre los allegados
Allí don César de Muñiz se hallaba,
Que con ansia contaba
Los fugaces momentos
En que tocar el logro imaginaba
De sus enamorados pensamientos.

¡Nunca Juana se ha visto
Tan galana, tan bella!
Y nunca tan risueño
Su plácido semblante:
Que nunca palpité tan venturoso
Su candoroso corazon amante.

Héla allí cuán hermosa!
Pero, ¿por qué al prenderse
Entre sus rizos de ébano una rosa
Sorprendida se queda, y admirada?
Y es que en ella doblado
Halló un papel escrito
Cuya letra conoce,
Y es del padre Muñiz, quien cariñoso
Aquella fresca flor la ha regalado.

Como del dardo herida
Cae la corza infeliz entre las flores,
Así Juana cayó casi sin vida,
Apenas recorrieron
Sus ojos el escrito:
Negra sierpe escondida
En la cándida flor de sus amores!

Todos acuden luego,
Mas ella prontamente
Volvió de su desmayo,
Y tornó la alegría.
Todos la causa ignoran

Del aciago incidente,
Y aunque bañó su rostro la tristeza,
Mas la melancolía
Aumenta su belleza:

Azucena temprana
Que sobre el tallo lánguido se mece
Orlada del rocío
Que tormentosa trajo la mañana!

Por fin llegó el momento
De que Juana dijese
Su oculto pensamiento.
¿Cuán grande no seria
La admiracion de todos
Cuando así su eleccion les descubriera!

«Grandes son las riquezas
De los que gimen á mi luz heridos,
Pero aun el alma anhela codiciosa
Mas galas, mas grandezas!
Muy gentiles hidalgos
Por mi penan heridos;

Y aun de faz mas hermosa,
Mas noble y digno quiero
A mi gentil amante caballero.
Inmensa es la ternura
Con que humilde me adora
Un mancebo infeliz, cuya amargura
Ahogándose de amor el alma llora;

Pero aun mas me enamora
Otro, cuya belleza
Y humildad, y ternura, y gentileza
Aunque la anhelen todos
A nadie causa celos:
Soy ciega mariposa
A cuya luz divina no resisto:

Yo de su amor en los hermosos cielos
Quiero estender mis alas,
Desde hoy llamarme su constante esposa,
Y dar mi alma amorosa
A mi adorado dueño, á Jesucristo.
Yo en tranquila clausura,
Que con la paz del alma me convida
En esta y la otra vida,
Quiero encerrar de mi belleza rara
La flor temprana y pura,
Gala de los pensiles,
Que apenas cuenta diez y siete abriles!

Dice, y todos de hinojos
En el cielo y en ella
Fijan los tristes ojos.
Y la noticia corre presurosa
Por el régio palacio.
¡Oh flecha ponzoñosa
Que hiera el pecho amante
De César, que apoyado
De la puerta al dintel, casi sin vida
Quedó petrificado.

Y todos en seguida
Fueron á orar, y Juana á la salida
Estrechando la mano
De su infeliz hermano,
Con un adiós del alma cariñoso,
Aquel papel le entrega misterioso.
Fué la última esperanza
Que su cielo magnifico le abría,
Para hundirlo por siempre
En el abismo del dolor impía!

Que así el papel decía:
«Tu padre amó á una serrana
Antes que á tu madre viera:
Y un año apenas pasó
Cuando la infeliz murió.
No elijas á César, Juana,
Que de esa pasion insana
El fruto don César fué:
Yo tierno le cobijé,
Y eres de César hermana!»

X.

La monja y el religioso.

¿Qué religiosa funcion
Llama á las almas cristianas?
¿Por qué doblan? las campanas
De San Gerónimo son.

Y está del altar al pié
Una jóven hechicera.
¿Quién cortó su cabellera?
¿Quién la coronó?—La fé.
¿Mas quién esa bella flor
Condujo hasta el ara santa?
¿Quién pudo hermosura tanta
Sepultar allí?—El amor.

¡Ay codiciada hermosura!
Si en una celda has nacido,
Vuelve, paloma, á tu nido,
Vive en paz en tu clausura.
¿Mas quién por su dicha implora!

¿Un sacerdote á su lado
Reza contrito, arrobado!
Y al rezar ¡ay triste! ¡llora!
¿Por qué el suelo que sus piés
Pisaron besa afanoso?
¿Por quién llora el religioso?
¡Ay triste! ¡don César es!

XI.

El convento y el desierto.

Don César fué, y aquel día
Misionero peregrino
Para Durango salia,
A propagar, santo guia,
La fé, y el culto divino.

Veintisiete años vivió
En tan incultos parajes
Que muerto se le juzgó,
Y allí á su fé convirtió
Cuatro mil indios salvajes.

Y en tanto la flor galana
Del valle de Meca-meca
Dá ricos frutos lozana,
Que el mundo en coger se afana,
Y por ningunos los trueca.

Modelo es la religiosa,
Y penitencias no escusa
Por salvar su alma dichosa,
Mientras la fama gloriosa
La llama: DÉCIMA MUSA.

Pues sonetos y quintillas
Escribe con tal primor.
Que son raras maravillas
Sus obras; ¡qué redondillas
Mejores que éstas, lector?

A LOS HOMBRES QUE ACUSAN EN LAS MUJERES EL MISMO MAL QUE CAUSAN EN ELLAS.

«Hombres necios que acusáis
A la mujer sin razón
Pues veis que sois la ocasión
De lo mismo que culpáis.
Si con ansia sin igual
Solicitais su desden,
¿Por qué queréis que obren bien
Si las incitais al mal?
Combatis su resistencia
Y luego con gravedad
Decís que fue liviandad
Lo que hizo la diligencia.
Parecer quiere el denuedo
De vuestro proceder loco,
Al niño que pone el coco
Y luego le tiene miedo.
Queréis con presunción necia
Hallar á la que buscáis
Para pretendida, Tais,
Y en la posesión Lucrecia.
¿Qué humor puede ser mas raro
Que el que falta de consejo,
El mismo empaña el espejo
Y siente que no esté claro?
Con el favor y el desden
Teneis condicion igual
Quejándoos si os tratan mal,
Burlándoos si os quieren bien.
Opinion ninguna gana,
Pues la que mas se recata
Si no os admite es ingrata,
Y si os admite es liviana.
Siempre tan necios andáis
Que con desigual nivel,
A una culpáis por cruel
Y á otra por fácil culpáis.
¿Pues cómo ha de estar templada
La que vuestro amor pretende,
Si la que es ingrata ofende,
Y la que es fácil enfada?
Mas entre el enfado y pena
Que vuestro gusto refiere,
Bien haya la que no os quiere
Y quejaos en hora buena.
Dan vuestras amantes penas
A sus libertades alas,
Y despues de hacerlas malas
Las queréis hallar muy buenas.
¿Cuál mayor culpa ha tenido
En una pasión errada,
La que cae de rogada,
O el que ruega de caído?
O cuál es mas de culpar
Aunque cualquiera mal haga,
¿La que peca por la paga,
O el que paga por pecar?
¿Pues para qué os espantais
De la culpa que teneis?
Querredlas cual las haceis
O haceldas cual las buscáis.
Dejad de solicitar,
Y despues con mas razon
Acusareis la afición
De la que os fuere á rogar.
Bien con muchas armas fundo
Que lidia vuestra arrogancia,
Pues en promesa é instancia
Juntáis, diablo, carne y mundo.
Y si tú, lector amado,
Por versos tiernos suspiras,
Te los dará de buen grado:
De su laud acordado
Atiende estas dulces lirás.

UNA MUJER AMANTE A SU ESPOSO MUERTO.

«A estos peñascos rudos,
Mudos testigos del dolor que siento,
Que solo siendo mudos
Pudiera yo fiarles mi tormento;
Si acaso de mis penas lo terrible
No infunde lengua y voz en lo insensible:
Quiero contar mis males,
Si es que yo sé los males de que muero;
Pues son mis penas tales
Que si contaras por alivio quiero,
Le son uno contra atropellada
Dogal á la garganta, al pecho espada.
No envidio dicha agena,
Que el mal eterno que en mi pecho lidia,
Hace incapaz mi pena,
De que pueda tener tan alta envidia:
Es tan misero estado en el que peno
Que como dicha envidio el mal ageno.
No pienso yo si hay glorias,
Porque estoy de pensarlo tan distante
Que aun las dulces memorias
De mi pasado bien tan ignorante,
Las mira de mi mal el desengaño
Que ignora si fué bien, y sé que es daño.
Estése allá en su esfera
Los dichosos, que es cosa en mi sentido
Tan remota, tan fuera
De mi imaginación, que solo mido
Entre lo que padecen los mortales
Lo que distan sus males de mis males.
¿Quién tan dichoso fuera
Que de un agravio antiguo se quejara!
¿Quién un desdén llorara!
¿Quién un alto imposible pretendiera!
¿Quién llegara de ausencia ó de mudanza
Casi á perder de vista la esperanza!
¿Quién en agenos brazos
Viera á su dueño, y con dolor rabioso
Se arrancara á pedazos
Del pecho ardiente el corazón celoso?
Pues será menos mal que mis desvelos
El infierno insufrible de los celos!
Pues todos estos males
Tienen consuelo ó tienen esperanza,
Y los mas son iguales,
Solicitan ó animan la venganza,
Y solo de mi fiero mal se aleja
La esperanza, venganza, alivio y queja!
¿Por qué á quien sino al cielo
que me robó mi dulce prenda amada,
Podrá mi desconsuelo
Dar sacrilega queja destemplada?

Ni Fabio fue grosero,
Ni ingrato, ni traidor: antes amante
Con pecho verdadero
Nadie fué mas leal, ni mas constante:
Nadie mas fino supo en sus acciones
Finezas añadir á obligaciones.
Solo el cielo envidioso
Mi esposo me quitó: ¡la parca dura
Con ceño riguroso
Fué solo autor de tanta desventura.
¡Oh cielo riguroso! ¡oh triste suerte!
¡Que tantas muertes das con una muerte!
¡Ay dulce esposo amado!
¿Para qué te vi yo? ¿por qué te quise?
¿Y por qué tu cuidado
Me hizo con las venturas infelice?
¡Oh dicha fementida y lisonjera,
Quién tus amargos fines conociera!
¿Qué vida es esta mia
que rebelde resiste á dolor tanto?
¿Por qué nécia porfia,
Y en las amargas fuentes de mi llanto
Atenuada no acaba de extinguirse,
Si no puede en mi fuego consumirse!»

XII.

La muerte.

¿Qué misteriosa azucena
Tantos perfumes derrama
Que de sus encantos llena
Los va derramando amena
Por ambos mundos la fama?
¿Quién mas que tú pudo ser,
Encantadora mujer,
Bello querubín sin cielo!
¡Oh! ¿quién pudiera tu vuelo,
Pura alondra, detener!
Que ese lúgubre compás
De las campanas, quizás
Es tu canto moribundo:
¿Si tanto te admira el mundo
Por qué del mundo te vas?
Dicen que una peste fiera
Vino á inundar el convento,
Y ella constante enfermera
No dejó la cabecera
De la enferma ni un momento.
Despues de pasar el día
De las dolientes al lado
Dicen que apenas dormía,
Y en oración se ponía
En santo ruego callado.
¿Cuánta hermana moribunda
La salvación no debió
A su piedad sin segunda!
Pero ¡ay! la peste iracunda
También á Juana infestó.
Por eso tarde y mañana
Doblando está la campana,
Y ruegan con ansias vivas:
Que haciendo están rogativas
Por el alivio de Juana.
Mas sonó en el cielo su hora
Y vanos son los clamores:
Y esa flor encantadora
De abril, la llevé una aurora
Como una mas de sus flores.
Que aquella palma gentil
Que el mundo ansio con ahinco,
A diez y siete de abril
Llevóse el año mil
Seiscientos noventa y cinco.
Y no hubo lira galana,
Lo mismo en tierra extranjera
Que en la nación mejicana,
Que con pompa soberana
Por su muerte no gimiera!
Y enéntase, que afanoso
Desde un lejano lugar
Vino á verla un religioso,
Que con paso presuroso
Pudo á la celda llegar.
Y que su dintel pisaba
Y veía ya su semblante
Cuando la monja espiraba;
Y él que César se llamaba
Murióse en el mismo instante.

EDUARDO ASQUERINO.

Uno de nuestros principales propósitos
es dar á conocer la literatura americana,
en cuyo campo crecen tantas hermosas
flores. Mientras llega el día, no muy lejano,
de que publiquemos un extenso estudio
sobre la literatura chilena, obra de
docta pluma, damos á continuación algunas
poesías entresacadas de la colección
del inspirado poeta chileno D. Guillermo
Blest Gana, que tantos laureles ha recoji-
do en el Nuevo Continente y cuyas composi-
ciones es lástima no sean conocidas en la
nación cuyo idioma habla.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

El junco y el ciprés.

Al lúgubre ciprés, con triste acento,
El junco melancólico decía:
¿Ah, que fatal destino!
Yo me aleé tan alegre, tan contento,
Cuando la aurora vino,
Y hora sin fuerza ya, sin energía,
Sobre mi tallo débil me reclino
Y me siento morir.... ¿Por qué la suerte
La vida te da á ti y á mi la muerte?
Y el ciprés respondía:
El dolor es eterno, la dicha dura un día.
En tí simbolizaron la tristeza
Los hombres, dijo el junco, en mi el anhelo
De los que aman y esperan.
¿Cómo es que nunca doblas tu cabeza,
Ni tu color alteran
Las lluvias y los vientos?—Para el duelo
De aquellos que de todo desesperan
Hay un solo color, dijo el ciprés,
Y si tú nunca doblar me ves
Mi cabeza hácía el suelo,
Es que desprecio al mundo y miro solo al cielo.

A la Serena.

En manto envuelta de flotante bruma,
Con bajas franjas de nevada espuma,
De nácar y arrebol,
La Serena diviso allá á lo lejos
Dorada por los últimos reflejos
Del moribundo sol.
Desde mi nave que las ondas hiende
Del mar tranquilo que á sus pies se estiende
La miro dibujarse,
Sentada en verde y áspera colina,
Como sobre una roca ave marina
Que va al mar á lanzarse.
Allí á la orilla de la mar reposa
Ostentándose blanca y silenciosa
Por el mar arrullada,
Como una pobre niña, que esperando
A su adorado ausente, está llorando
En la playa sentada.
Nada la turba en su quietud: tranquila
La blanca gasa que sereno apila
El mar bajo su pie
Contempla indiferente y descuidada,
Y la penosa y última mirada
Del sol apenas ve.
Todo es bello, mas triste se doblega
El sauce hermoso en su estendida vega
En muestra de aflicción;
Y en el sereno azul del puro cielo
La tarde tiende misterioso velo
Que prensa el corazón.
Es el bello cadáver de una niña
Que aun la corrupción no desaliña,
Que conserva el color,
Que aun ostenta sus galas, su pureza,
La gracia de sus formas, su belleza;
Pero no su eslor.
Nada recuerda de su edad pasada
La larga historia, y solo su portada
Se mira todavía
Que á despecho del tiempo ostenta á solas
El escudo con armas españolas
Que brillaron un día.
Pero no es un cadáver, mas parece
Su suelo blanda cuna do se mece
Alguna gran ciudad
Que ocupará con su grandeza y gloria
Los bellos fastos de futura historia
De paz y libertad.
Sigue tranquila; un porvenir dichoso
Con desvelo dulce y amoroso
Tus hijos te darán;
Y algun vate feliz, en blandos sonos
Te entonará dulcísimas canciones,
Que al cielo te alzarán.

No cantaré tu porvenir: mi lira
Está con tantas lágrimas bañada,
Con tan amarga hiel emponzoñada,
Que cantos solo de dolor suspira
Mas yo te admiraré, y en la belleza
Del mar tranquilo que tus plantas riega,
Y en los hermosos sauces de tu vega
Hallaré alivio acaso á mi tristeza.
Yo, pobre bardo del dolor, Serena,
Buscando vengo con anhelo ardiente,
Una brisa que aleje de mi frente
Las negras sombras que tendió la pena
Vengo á buscar la calma, y en tu cielo,
En tus hermosas nubes, en la falda
De tus bellas colinas de esmeralda,
A mis dolores buscaré consuelo.
No quiero, no, la copa emponzoñada
Del báquico festín, no los amores
De la primera edad, dichosas flores,
Que al alma ansiosa ne le dejan nada:
Quiero solo el descanso, el grato sueño
Despues de las tormentas que agitaron,
Y en el mar de la vida destrozaron
Mi pobre barca con furioso empeño.
¿Vengo como las naves á tu puerto
Despues de un recio temporal! Como ellas
He tenido mis noches sin estrellas
De mi vida en el áspero desierto!
Como ellas surcan los inmensos mares,
Solas y abandonadas al destino,
Solitario he cruzado mi camino
Con mis recuerdos solo y mis pesares.

Por eso el alma triste y dolorida
Le place ver tu mar tan silencioso,
Y el dulce y melancólico reposo
De tu campiña fértil y florida.
Por eso gusta de tu puro cielo,
Y de esa incierta palidez sombría
De tus tardes, que están en armonía
Con su profundo y misterioso duelo.
Cuando ya el sol á sepultarse vaya
Sueños formando de ambición, de gloria,
O recordando mi pasada historia,
Yo vagaré por la desierta playa.
Allí el grato frescor del blando aliento
De las olas y flores perfumadas,
Refrescará mis sienes abrasadas
Por el fuego voraz del pensamiento.
Podré mirar las nubes de topacio
Que bordan el confin del horizonte,
Sin que opriman los árboles de un monte
Mis miradas que buscan el espacio.
Y meditando á mi sabor á solas
Como aduermen á un niño las canciones,
Adormiré en mi pecho las pasiones
El monótono canto de las olas.

Desencanto.

(IMITACION DEL ALEMÁN.)

Al alcázar llamé de la riqueza
Con esperanza vana;
Me arrojaron mirando mi pobreza
Solo un maravedí por la ventana.
A la puerta llamé de los honores,
¡Inútiles afanes!
Allí entraban tan solo los señores
En nobles y soberbios alazanes.
Llamé al palacio del amor, y oyéndome
Abrió y cerró al instante
Una mujer impúdica, diciéndome
«Hay sobrada pureza en tí semblante.»

La santa libertad que amar me hicieron
Su puerta á nadie cierra,
dije; y todos mirándome rieron,
¿Acaso no estará sobre la tierra?
Mas conozco una choza do el misterio
reina, aunque se halla abierta:
Pues para todos se abre el cementerio
Y yo bien pronto llamaré á su puerta.

La creación de la mujer.

Uno de los arcánjeles que el trono
Rodeaban del Criador,
Compadeció de Adán el abandono,
Y le dijo al Señor:
Al hombre solo en el Eden diviso,
Dejadme ir, mi Dios,
Dejadme ir, y habrá en el paraíso
Para alabaros dos.
Irás, dijo el Señor.—El mundo en tanto
Gozoso despertaba,
Y un inocente y armonioso canto
A los cielos alzaba.
Y entonces de rocio una brillante
Gota, pura y preciosa,
Del cielo descendió, como un diamante
Al seno de una rosa.
Miróla el Hacedor, y fresca y pura
Como la luz del día
Eva se alzó, radiante de hermosura,
Mientras Adán dormía

Balada.

—¿Qué esperas, bella niña,
Sentada en esa roca?
—Yo, nada, peregrino,
Miro del mar las olas.
—Pero tu voz es triste
Pobre niña, tu lloras?
—Las lágrimas me alivian;
Dejad, dejad que corran!
—Tú puedes derramarlas,
A mí, infeliz, me ahogan!
Mas cuéntame tus penas,
Acaso á tu memoria
Algun recuerdo triste
Traen del mar las olas?
—Muy triste, mas amargo
Que sus amargas ondas!
—Yo también he sufrido,
Refiéreme esa historia.
—En esta misma playa
Donde me miras sola,
Con él me han encontrado
De la tarde las sombras;
Y Venus trasponiendo
Los cerros de la costa
Sus pálidos destellos
Daba á su frente hermosa;
Un cielo en sus miradas
Hallaba á todas horas;
Flotaban sus cabellos,
Y su amorosa boca
Murmuraba á mi oído
Palabras misteriosas.
Un día.... ¡Oh Dios!.... temblando
Como yo tiemblo ahora,
«No me olvides, me dijo,
Parto, mi bien, tú sola
Me amas, y á ti tan solo
Mi corazón adora!...
Y una palabra triste,
La mas triste de todas,
Murmuraron sus labios,
Repitieron las olas!
—Conozco esa palabra
Por experiencia propia,
Es del llanto del alma
La mas amarga gota!
—Y una nave perderse
Vi, como leve sombra
En el espacio inmenso
De la mar tempestuosa.
Desde entonces, yo vengo
A sentarme á esta roca....
Déjame, peregrino,
Quiero llorar á solas!
—Ah! pobre niña, llora:
Tu puedes derramarlas
A mí, infeliz, me ahogan!

La Melancolía.

Melancolía, virgen silenciosa
Que te sientas al borde de los mares;
Tú das consuelo al ánima llorosa
Cuando lágrimas das en los pesares.
Tú eres la paz despues de la tormenta
Que forman en el pecho los dolores,
La memoria en tu seno se alimenta
Recordando sus únicos amores.
Tú eres el eco de la nota bella
Del arpa del poeta en ilusiones,
En un cielo sereno, dulce estrella
Del alma que secan las pasiones.
En tí hay amor, ternura, poesía,
Paz, soledad, contemplación, dulzura;
En tí encuentra placer el alma mia
Que perdió su inocencia y su frescura.
Tu calma place al corazón ardiente
Que supo un tiempo con delirio amar,
En tí reposo mi cansada frente,
En tí busco un consuelo al despertar.
Refugio de toda alma que fué herida,
Poético, espontáneo sentimiento,
Espejo que retrata de la vida
Las fugitivas horas de contento:
Tú eres como la flor de un cementerio:
Tu grato aroma al corazón agrada
Cuando llora en la calma del misterio
Una dulce esperanza malograda.
Yo por eso en las tardes, tierna amiga,
A referirte vengo mis pesares;
Porque tu llanto mi dolor mitiga
Cuando te encuentro al borde de los mares.
Nunca mujer del corazón de amante
Recibiera en su día mas hermoso
Un culto mas profundo, mas constante,
Que el que te da mi corazón lloroso.

GUILLERMO BLEST GANA.

El azar y la providencia.—Las cuatro verbenas.

Dos meses no han transcurrido, y apenas hay ya persona que recuerde el célebre pronóstico del astrólogo alemán que tanto dió que pensar, y que habria dado mucho mas que sentir, si hubiese llegado a verificarse la perturbacion atmosférica extraordinaria que debia producir el terrible cataclismo en que hubiéramos desaparecido de la faz de la tierra, cuantos tenemos hoy el privilegio de disfrutar de los abrasadores rayos con que el sol la acaricia, como amante apasionado que se recrea en el objeto que ha estado á punto de llorar perdido.

Después de los razonados é interesantes artículos, ya científicos, ya literarios á que ha dado ocasion el juicio pronóstico, no habíamos pensado seguramente en tener que ocuparnos de este asunto; pero hoy nos atrevemos á esperar, puesto que tanto se ha escrito sobre la causa, que se nos dispense el ocuparnos de uno de sus efectos, en gracia al menos del pensamiento que nos impulsó á tomar la pluma, pues en nuestro concepto, podrá servir á algunos de útil ejemplo y de lección provechosa. Y no son tantas las ocasiones que se nos presentan de escribir sobre objetos de moralidad y de enseñanza, que tuviéramos disculpa en dejar de hacer pública y notoria una historia sencilla y verdadera que nos han referido confidencialmente.

Un honrado y pundonoroso militar, á quien las contiendas políticas habian reducido á una situacion bastante deplorable, que sobrellevaba con singular energia, y cristiana conformidad, cayó enfermo hace algunos meses, y agotó en estériles medicamentos los escasos recursos con que contaba para sostener á su pobre familia.

Consistia esta en dos hijas gemelas de nacimiento, único fruto de una union tan poco afortunada que duró solo nueve meses, quedando las inocentes niñas como un triste recuerdo para el apasionado esposo, que lloró sobre ellas al nacer el precio inmenso en que Dios se las habia concedido, puesto que habian costado la vida de su madre.

Debemos advertir que este anciano caballero, educado por gentes del pueblo, supersticiosas é ignorantes, prestó desde niño tal fé á los augurios y adivinanzas de los decididos de la buena ventura, que miró como infalibles sus palabras, influyendo hasta tal punto en su ánimo las observaciones de un vagamundo gitano que le profetizó seguiria la carrera de las armas y otros mil sucesos, que á pesar de estar destinado por sus padres, honrados labradores, á la de la Iglesia, desdeñó un beneficio, y sentó plaza de voluntario, enajenándose el cariño de su familia, y esponiéndose á los azares de la milicia, para la que no se sentia con vocacion.

Animado únicamente por sus presentimientos y las esperanzas del gitano que creia imposible dejaran de cumplirse, se distinguió como soldado, y desafiando la muerte se coronó de laureles, y compró con su sangre y sus hechos heroicos el merecido título de coronel y la fama de esforzado.

La paz que siguió á las guerras intestinas políticas que tanto han contribuido á desmoralizar nuestro pais, y á retrasar sus adelantos y su cultura, le proporcionó el conocimiento de la modesta jóven que al fin llamó su esposa, y le hizo padre de las dos hermanas niñas de que hemos hecho mencion.

La vaga inquietud de que se halló poseído desde el momento en que se vió en la necesidad de acudir á personas extrañas para que se encargasen del cuidado de sus hijas, le hizo sentir era llegado el caso previsto por el Bohemo, de que después de conquistar lauros y honores y de ser favorecido por Marte y por Amor, experimentar terribles contratiempos, y llegaría para él el fin del mundo.

Estas palabras, que al principio no tuvieron para él otra significacion que la de predecirle desgracias y disgustos que le harian aborrecible la vida, después del pronóstico del citado alemán que leyó y releó varias veces para convencerse de que sus ojos no le engañaban, tuvo ya una significacion cierta, clara y natural, llegándose á persuadir que así se verificaria, como lo profetizó su adivino, porque el destino es incontrastable y el azar debia serle funesto.

Claro es que para hallar razonable una suposicion tan poco verosímil, por no decir tan absurda, era preciso que su entendimiento estuviese ofuscado, y que su supersticiosa fascinacion hubiese subido de punto; pero con narrar ligeramente los contratiempos que sufrió, sin tregua para reanimar su espíritu, nos convenceremos de que sin ser extraña la febril exaltacion de sus ideas, estaban justificados sus presentimientos por la estenacion de sus fuerzas físicas que debilitando su cabeza habian hecho posible la pérdida de su razon.

A los dos años de su permanencia en la corte, cuando tenia legítimas esperanzas de alcanzar el grado de brigadier, se vió indignamente pospuesto en dos ocasiones; y lastimándose de la injusticia y poca deferencia que en premio de sus servicios merecia á sus jefes superiores, aunque el decoro y dignidad con que manifestó su resentimiento lo debieran haber hecho perdonable, á los pocos meses se vió destinado de cuartel á una plaza lejana y para él desconocida. En la imposibilidad de ponerse en camino por falta de recursos, y conociendo que iba estando inútil para el servicio, por molestarle una de sus heridas mal cicatrizada, solicitó el retiro y le obtuvo, refugiándose á un pueblecillo á ocultar su miseria, para no avergonzarse con su desgracia á los que habian sido ocasion de su ruina.

Los años volaron: las jóvenes crecieron, y á pesar de la apurada situacion á que se veian reducidos, el pobre enfermo y sus dos ángeles custodios sobrellevaron la miseria y el olvido con incansable esfuerzo, si bien el padre conocia que era un gravamen para sus hijas, y veia con dolor que el trabajo continuo de sus manos se consumia en remedios inútiles para prolongar una vida que el desaliento minaba, y que la fiebre lenta consumia. Convencido por otra parte de que aquellas inocentes jóvenes no podian cultivar sus talentos en aquel pueblecillo olvidado, y creyendo de su deber hacer un último sacrificio para proporcionar á sus hijas una educacion sólida, ya que no brillante, se decidió á volver á Madrid, y haciendo abstraccion de todo, se redujo á la triste condicion de pretendiente. Visitó á los amigos que le habian desamparado, á los enemigos que le habian perseguido, y llevó su abnegacion al punto de esperar á la puerta de los poderosos á quienes despreciaba, y de los soberbios ante á quienes nunca se hubiera humillado conociendo su pequeñez y su envilecimiento.

Apuró la hiel de los desengaños gota á gota; pero su mano secaba en su rostro el sudor con que le cubria la vergüenza, y al regresar á su casa, una sonrisa de sus ángeles recompensaba al mártir generoso, que volvia á salir reanimado, y que para fortalecerse en las nuevas pruebas á que debia sujetarse, repetia al comenzar cualquiera demanda sencilla: «Soy padre; tengo dos hijas espuestas á la miseria; su porvenir me espanta y mi cariño me obliga á molestar á todos.»

Para abreviar: sus reclamaciones fueron estériles: solo un extraño, un jóven empleado en una dependencia militar, fue el que se interesó vivamente por la suerte de aquel pundonoroso veterano, y aunque no estaba en posicion de poder dispensarle gracia, halló ocasion de prestarle un servicio inmenso, con solo hacerle justicia.

Reconoció minuciosamente el expediente del coronel; examinó los atrasos de consideracion que se le adeudaban, y con su informe, y la recomendacion de un amigo influyente, logró que se pusieran á las órdenes de su favorecido treinta mil reales que le era en deber el Estado. Su noble corazon le hizo escusarse á la gratitud de una familia de la que podia llamarse el salvador, y

solo se atrevió á acompañar hasta la puerta de la casa al criado que le llevó el libramiento para que se presentase á cobrarlo.

No referiremos lo que después pasó en el recinto de aquella familia: las dulces lágrimas, las bendiciones cariñosas que se prodigaron al jóven bienhechor desconocido. El padre parecia abrumado por su imprevista fortuna, que desmentia los cálculos del agorero; pero sus hijas abrazadas á su corazon le hicieron cerrar los ojos y bendecir su suerte. La alegría que resplandeció desde aquel momento en el semblante del coronel, tenia algo de alarmante y estraviada. Quedábase distraído en los momentos en que parecia mas interesado en la conversacion, y alguna lágrima abrasada que enrojaba su pupila, al repetir muchas veces que era feliz, producía un estremecimiento en todo su cuerpo, que aterraba á las jóvenes y las obligaba á abrazarse llorando. El coronel no podia olvidar que le habian predicho un destino funesto.

El día anterior á aquel en que debia hacer efectivo el cobro de los treinta mil reales, con los que pensaba tener asegurada la educacion de sus hijas, y abiertas las puertas de un porvenir mas tranquilo, fue cuando llegaron á su noticia las líneas insertas en los periódicos en que se referia el aserto del alemán y la marcha del vagamundo cometa que se disponia á chocar contra los planetas que encontrábase á su paso, reduciéndolos á cenizas.

Su imaginacion debilitada por los sufrimientos, y en un estado de exaltacion febril y violenta por la inesperada fortuna de que se veia poseedor, le hizo creer no solo posible, sino natural y probable que el fin del mundo pudiera llegar en el plazo prefijado; que acostumbrado al dolor y á las desgracias, sin otro recuerdo que el de sus pasados disgustos y humillaciones, no encontraba razon para que estas debieran terminar durante su vida; y creyéndose predestinado para sufrir, solo concebía que hubiese lucido para sus ojos un día de ventura y de felicidad para que fuese mas horrible la noche que le siguiera. Apoderóse de su espíritu una sombría tristeza, y convencido de la inutilidad de los esfuerzos del hombre para oponerse al fatalismo de los sucesos, miró aquel puñado de oro que una mano desconocida y leal le debia entregar, como un tesoro inútil, que solo habria servido para atormentar su corazon de padre, al ver que seria estéril para asegurar la suerte de sus hijas.

Sin embargo, la espontánea felicidad que se veia retratada en sus semblantes, los sencillos planes que formaban para mejores días, la económica y prudente solicitud con que las oia que repartirian aquella riqueza inmensa para lo que ellas nunca habian soñado, le hizo pensar en encubrir sus sentimientos, y le inspiró la idea de mostrarse afable y tranquilo, prestandose á sus cálculos risueños y consintiendo en que se celebrase una pequeña fiesta de familia.

Verificóse esta en paz, aunque el coronel no acertó á dominar su abatimiento, preocupado por el pronóstico astronómico, y para no dar á conocer lo que interiormente sufría, propuso á sus hijas para el día siguiente una merienda en el campo.

Brilló la nueva aurora deseada y temida por aquel hombre que se creia esclavo del azar. Salíó de madrugada á recoger su tesoro, y contra lo que esperaba, y sin hacer apenas diligencia alguna, miró atónito entre sus manos aquella riqueza legítimamente adquirida con su sangre, para él entonces encontrada al acaso. Regresó á su casa, la presentó á sus hijas tranquilo y taciturno, y sin manifestar la mas leve emocion de contento, la guardó en su gabeta.

Poco después partieron para el campo, en donde las horas trascurrieron fugitivas, habiéndose deliciosamente entretenido en dulces recuerdos consagrados á la memoria de la madre, y de la esposa perdida para su cariño.

Al anochecer, y cuando volvían á su modesto hogar, sorprendióles la multitud que embarzándose el paso, obstruía la entrada del portal de su casa. Penetraron al fin en ella, después de darse á conocer como inquilinos á varios municipales que custodiaban la puerta y hallaron descerrajadas las de su habitacion. Entraron, y la terrible realidad se presentó á sus ojos. Su pequeño tesoro habia desaparecido, y aunque los ladrones se habian ya escapado las pesquisas continuaban.

El coronel cayó sin sentido, acometido de un accidente apoplético: las jóvenes desoladas se arrojaron para orar entre aquel tumulto de gentes armadas que corrían de uno á otro lado. Así terminó aquel día consagrado á solemnizar una íntima fiesta de familia.

Pocos días después entraba el Viático en aquella morada silenciosa, y al anochecer de la misma tarde entre la menuda lluvia que caía en turbios remolinos, á la luz indecisa de un farol oscilante, se vió cruzar apresurado y murmurando las últimas preces al sacerdote que llevaba los Santos Oleos al espirante enfermo.

Lo que después pasó se ignora completamente; pero Dios tuvo compasion de las que hubieran quedado huérfanas y sin consuelo, y el coronel se salvó cuando ya se habia perdido la última esperanza.

Lo extraño y verdaderamente maravilloso, no solo para sus hijas, sino para cuantos tuvieron ocasion de tratar al distinguido veterano, fue observar la mudanza completa que se verificó en su carácter desde el momento en que el sacerdote con cariñosa solicitud y evangélica piedad dispuso su alma para el tránsito postrero.

A las puertas del sepulcro se revelan al impio esas altas y sublimes verdades que forman del cristianismo una religion de paz y de concordia, de consuelo y de reconciliacion.

Los incrédulos lloran, los ateos reconocen y confiesan, los creyentes admiran.

La palabra del Dios crucificado resuena como una promesa dulcísima á los oídos del moribundo que nada espera; y el santo madero en el que contempla clavado al Hacedor de cuanto existe y prevalece sobre la tierra, son un ejemplo vivo, una leccion escrita con sangre divina, que le obligan á creer en el Ser omnipotente, cuyas santas palabras no han sido nunca desmentidas por sus obras celestiales. La fé ilumina entonces las sombras que aun rodean su vida: la conciencia despierta á la luz que reconoce, el ánimo se restaura, los ojos rompen en lágrimas, el corazon en propósitos, y los labios piden absolucion y olvido para tanta ingratitude y tan graves culpas.

Y cuando el ministro de Caridad, que asiste al que agoniza, une al clamor del penitente su súplica fervorosa, y su llanto á sus lágrimas, y con uncion paternal traza sobre la frente caída del enfermo la señal de bendicion, el alma pecadora y antes rebelde, queda desvanecida de felicidad, reconcentrando en lo íntimo de su pecho la dulzura infinita de aquellas palabras que han derramado sobre sus heridas, al parecer incurables; el bálsamo de vida que le ha regenerado con aliento inmortal; porque entonces el hombre se reconoce, por su espíritu, imperecedero como Dios que le creó para su gloria.

Estas y otras semejante pláticas es lo único que repetia muy á menudo el coronel después de su convalecencia á cuantos se admiraban de oírle murmurar de los charlatanes, reírse de los azares del destino, compadecerse de los infelices á quienes no es fácil precaver, comunicándoles instruccion y conocimientos, de los errores que la supersticion y la ignorancia desarrollan en el alma de los niños, en cuya educacion y moralidad deberian fundar su noble orgullo los gobiernos ilustrados.

Lamentábase de haber sido incrédulo en materias religiosas, y atribuía al olvido de ciertas prácticas cristianas y con especialidad á la invencible repugnancia que siempre habia tenido en revelar á otro hombre sus acciones y pensamientos, sus ideas fatalistas; y siempre concluía diciendo: «Yo no sé cómo el que

medita deja de comprender la verdad; y no me esplico por qué tenia tanta aversion á los confesores. Ninguno nos busca; ninguno, aunque nos vea, nos reconoce; lo que oyen lo olvidan y lo perdonan. Son débiles como nosotros, pecadores como nosotros; ¿por qué, pues, tanta inercia en acudir á buscar remedio para nuestros males morales á estos médicos solitarios y humildes que nos reciben siempre con fraternal piedad, cuando tan desvelados acudimos en cualquier dolencia material á los que tal vez nos sacrifican el cuerpo y el bolsillo? Yo confieso mi error y mi ignorancia en atribuir al azar los sucesos prósperos ó adversos de mi vida, cuando hubiera estado en mi mano regularizar mis acciones, ordenar mis costumbres y torcer con un firme propósito y una voluntad de hierro la soñada influencia del destino, frívola palabra que nos escusa los sacrificios penosos que creemos estériles; invisible y falsa deidad que solo pueden adorar los pusilánimes y los ateos.»

Para complemento de estos ligerísimos detalles solo nos falta añadir que sus acciones todas están ya en perfecta armonia con su nueva creencia, y para satisfaccion de nuestros lectores referir tambien brevemente algunos sucesos que atañen á la familia del coronel y á su nueva posicion social.

El jóven empleado que con tan noble desinterés y afectuosa solicitud influyó en favor del anciano militar para que consiguiese hacer efectiva la cantidad que se le adeudaba por sus antiguos y buenos servicios, no solo fue un amigo cariñoso y leal que acudió á asistirle en las solemnes horas de suagonia, adivinando previsor y auxiliando con delicada generosidad á las atribuladas jóvenes desamparadas y sin recursos, sino que después de dejar asegurada la preciosa existencia del autor de sus días, se consagró con incansable afán á descubrir á los autores del robo fraudulento; y fue tan feliz en sus pesquisas y averiguaciones, que consiguió con sus informes poner á la justicia en camino de aprehender á los criminales.—La víspera de la vervena de San Juan volvió á presentarse en casa de su respetable amigo, y dejó escapar algunas palabras acerca de la posibilidad de que recuperase su dinero. El coronel estrechó afectuosamente su mano y le dijo en tono amable y jovial: «Conozco lo que os interesais por mi familia. Amalia me ha confesado que os conocia hace mucho tiempo; esto me escusa añadir que hacia justicia á las nobles prendas que os distinguen. He creido adivinar en vuestros ojos el amor sincero que profesais á mi hija. En otra ocasion mi orgullo me habria aconsejado que os la negase: ahora seria para mi una verdadera satisfaccion confesaros que nada poseemos, que nada esperamos ni deseamos tampoco, y sin embargo, que su pobreza y su virtud os pareciesen un tesoro algo mayor que el que hemos perdido.»

El jóven se arrojó instintivamente á sus plantas, y estrechando las manos del coronel manifestó su agradecimiento y su emocion cubriéndolas con sus lágrimas.

—Bien, hijo mio, prosiguió diciéndole el veterano. La extrema sensibilidad os será funesta, porque sufriréis mucho en el mundo en que la injusticia prepondera, pero en cambio hareis mucho bien á los demas y no siempre los beneficios recaen en ingratos.

El día de la vervena de San Juan, Amalia era ya la prometida del jóven. Aquella misma noche el padre, afectuosamente enterrecido, la repartia la mitad del tesoro recobrado por su amigo, encargándole que si lo renunciaba como dote de su hija, lo conservase como legado para los pobres.

En la vervena de San Pedro se les han tomado los dichos, y en la de Nuestra Señora del Cármen se llaman ya esposos los amantes.

Para la vervena de Santiago le han reservado una agradable sorpresa al coronel, presentándole sus hijos, el despacho en que se le confieren los honores y el sueldo de brigadier. Para ellos serán de hoy mas memorables las cuatro verbenas.

Lo que es indudable es que el viejo militar se halla completamente restablecido de sus antiguos achaques de campaña, y que se considera el hombre mas feliz de la tierra en el seno de su modesta familia, á la que repite todos los días estos saludables consejos: «La fé, hijos míos, es el manantial de agua viva que nos restaura en los desiertos del mundo. Nunca dudeis que el Ser Omnipotente que señala á los astros su carrera, á los mares su curso, á los frutos su estacion favorable, y que ha establecido entre tantas y tan maravillosas obras una armonia tan perfecta como sencilla, haya dejado á merced del acaso á la mas perfecta de todas ellas. La conciencia lo desmiente á los incrédulos, la religion lo persuade á los creyentes. La duda ha sido el tormento de mi vida: y el anunciado fin del mundo ha sido el principio de mi dicha, porque he escuchado la palabra de Dios, y al dejar de dudar he dejado de sufrir. Y aun si quereis hacer alarde de esa ilustracion mundana que tan desvanecidos trae á tantos espíritus débiles, confesad, que en el instinto de la criatura apenas capaz de razon, y que ya se persuade con solo oír el nombre de Dios de la existencia de un hacedor sobrenatural que desconoce, del mismo modo que en las sublimes aspiraciones del alma que medita y quiere profundizar los arcanos de un porvenir que adivina confusamente, y que en el hecho de disputar sobre su duracion reconoce su eternidad, confesad, repito, que el hombre no es esclavo de ningun destino, sino Soberano de sí mismo. Y por último, si mis palabras no llevan la persuasion á vuestro corazon, con que deis obrar á vuestro entendimiento, no vacilareis en escoger lo que mas os conviene; que es mas agradable creer que dudar, y de tener que considerarse sujeto á una fuerza invisible, menos cuesta que esclavizarse al azar el confiar en la Providencia.»

GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA.

HISTORIA DE UN HOMBRE,

CONTADA POR SU ESQUELETO.

CUENTO

Por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

(Continuacion.)

XLIV.

La Venganza.

Al mediar la noche....

Era una de esas noches que imponen pavor.

En que no hay ni una sola nube en el espacio, y sin embargo, no se ve una sola estrella.

En que el cielo parece un manto de terciopelo negro.

El silencio era tan denso como la oscuridad.

Solo se oía el ruido de nuestros pasos: esto es, el de los de Lopez y los míos, porque Lopez y yo íbamos solos.

Lopez me llevaba de la mano para guiarme, porque no llevábamos luz á fin de sorprender á Miantucatue.

—¿Pero á qué esa sorpresa? dijo Sandoval, ¿no esperaba á usted el jefe indio?

—Indudablemente, dijo Clara, pero Lopez y yo habíamos convenido en que yo escuchase sin ser vista por Miantucatue, lo que Lopez hablase con él. Este habia sido un pensamiento de Lopez, á fin de asegurarnos de las buenas intenciones del jefe indio respecto á mí.

—No veo muy claro, dijo Sandoval: me parece que Lopez en-

—No, no por cierto. Sigame V. escuchando y se convencerá de que Lopez ha sido siempre mi amigo, de que siempre ha velado por mí.

—Insisto, sin embargo, en mis dudas acerca de ese hombre; me es sumamente antipático.

—El que le sea á V. antipático Lopez, no prueba que sea malo.

—Dispéñeme V. si la he interrumpido. Escucho.

—Ibamos, pues, á oscuras: Lopez me llevaba asida de la mano, me conducía. Aquella mano estaba helada como la de un cadáver. Adelantamos hacia el río; muy pronto empezamos á marchar por entre los árboles: el mismo silencio reinaba fuera del bosque que dentro: aquel silencio y aquellos lugares eran pavorosos, y sin embargo, yo no sentía pavor, me animaba la venganza.

—¡Oh! ¡la venganza engendra el remordimiento!

—¡Oh, cuando matamos á un hombre, á un ser humano que nos ha privado de un ser querido, cometemos otro crimen!

No se venga V. nunca, Sandoval.

Detúvose Clara como fatigada, como dominada por una conmoción extraña, reclinó la cabeza sobre su pecho, guardó silencio algunos momentos, y luego levantó del suelo la cabeza en cuyo semblante apareció una espresion dolorosa, y continuó:

—No sentía terror sino impaciencia; caminábamos en silencio y siempre asida mi mano á la de Lopez: aquella mano estaba cada vez mas fria.

Al fin Lopez se detuvo y me dijo:

—Espéreme V. aquí.

—¿Y me deja V. sola?

—Alrededor, aunque no se les oye, está emboscada nuestra gente; voy por Miantucatuc; cuando venga con él me detendré á poca distancia y le hablaré para que V. pueda oírle y conocer sus intenciones. No tardaré.

Lopez se alejó y poco despues oi un leve silbido al que contesté otro.

Sin embargo, pasó mucho tiempo antes de que volviera Lopez. Al fin oi un ruido vago, poco despues pisadas de dos hombres que se acercaron y se detuvieron junto á mí.

No podían verme porque la noche, como he dicho ya, era muy oscura, y ademas aunque hubiese sido clara, bajo el espeso follaje del bosque hubieran dominado las tinieblas.

La primera voz que oi fue la de Lopez.

—Con que, según dices, la hija de doña Clara..... dijo Lopez.

—¿Su hija! contestó una voz bronceada, que hablaba el castellano con el acento y la inflexion particular de los indios. ¡Su hija ha muerto!

A pesar de esta terrible noticia tuve valor para sostenerme de pié. Pero mi corazon se dilató en una rabiosa sed de venganza.

—Su hija ha muerto como su marido, ya lo sabes tú, y es necesario que ella venga al Sur, á las grandes praderas.

—Yo creía que me habías engañado, Miantucatuc; que la hija de Clara vivía..... y que se podría venir á un avenimiento.

—Yo te he pagado para que me la entregues: ¿por qué, pues, ahora dejas pasar el tiempo y me opones dificultades? Lemus debía morir y murió; la hija de Clara era hija del extranjero, del aborrecido español, y ha muerto tambien: las pieles rojas no deben estar entre los rostros pálidos y vendrá entre nosotros. ¿Dónde está? ¡la has traído?

—Sí; ven conmigo y cumpliendo lo que hemos tratado te la entregaré.

Yo sentí no sé que vago terror, como el que nos sobrecoje de una manera misteriosa antes de sucedernos una desgracia: una especie de presentimiento de que no nos damos cuenta sino cuando la desgracia ha sucedido.

Yo sentía acercarse un hombre que no era Lopez, porque Lopez á alguna distancia hablaba con Miantucatuc.

En aquellos momentos supremos pasó por mi un vértigo horrible.....

Mas ron, Sandoval, mas ron, necesito embriagarme: póngame usted mas ron.

Sandoval que habia acabado por escuchar de la manera mas seria del mundo á Clara, llenó su copa, y luego llenó la suya.

Clara bebió.

Sandoval bebió tambien.

Despues de un corto espacio Clara continuó:

—Había yo llevado, resuelta á todo, un puñal: si mi hija habia muerto, ó si aquel hombre no queria devolvérmela..... yo le habia sentenciado..... aquel hombre debía morir á mis manos.

Y se acercaba..... le sentía ya..... entonces..... no sé cómo, pero desnudé el puñal: por un acaso Miantucatuc tropezó conmigo..... y antes que pudiera volver de su sorpresa, le así..... y le herí..... no sé cómo, pero Miantucatuc cayó..... y al caer..... ¡Oh miserable! ¡esclamó con voz débil! ¡me has engañado! ¡me has asesinado!

Y esto lo oi en medio de la perturbacion de mis sentidos, pero de una manera clara, distinta, aunque angustiosa, débil, horriblemente dolorosa.

Yo sentía mojadas mis manos con una cosa tibia..... senti horror, hui..... corri..... no sé á donde..... sin direccion determinada..... de repente tropecé con un objeto..... y me detuve horrorizada; aquel objeto era un hombre tendido, que se revolvía y se quejaba con acento débil..... y aquel hombre aumentando mi terror, me asió por las ropas y me atrajo á sí.

—¡Ah! no es él, exclamó, no es el miserable: es..... una mujer, ella acaso..... mi hija.....

XLV.

—¡Su hija! exclamé interrumpiendo al esqueleto y levantándome de una manera nerviosa sobre los brazos. ¡Con que era al cabo Miantucatuc el herido, el asesinado!

—Lo mismo dijo sobre poco mas ó menos Sandoval á Clara. Como tú de la cama, Sandoval se habia levantado del sillón pálido y convulso.

—Y no es para menos, ¡diablo! contesté, rehaciéndome y dejándome caer de nuevo sobre las almohadas; la hermosa viuda de tu cuento, amigo D. Gabriel Zea, era una mujer terrible.

—Déjame continuar, que despues veremos si Clara era tan terrible como tú la crees en este momento y como la creyó Sandoval.

—Signe, pues.

—Sigo.

XLVI.

—¡Mató V. á su padre! ¡era su padre de V. Miantucatuc! habia dicho Sandoval.

—Sí, contestó Clara con voz ronca. Mi padre hacia el cual despues de haber huido instintivamente, me habia vuelto á llevar la justicia de Dios para que me dijese: tú eres mi hija.

—¿Y murió?

—No pronunció una palabra mas..... el horror me dominó y hui, hui, corri..... hasta que me faltaron las fuerzas.

Cuando volví en mí, me encontré en mi aposento, en mi lecho. Lopez estaba frente á mí.

Cenudo, pálido, sombrío.

No hablamos una sola palabra.

Pasó mucho tiempo sin que yo le preguntase nada, sin que yo le recordase nada acerca de la fatal noche del 28 de febrero.

—Cabalmente hoy estamos á 28 de febrero, dijo Sandoval.

—Y á 28 de febrero estamos hoy tambien, dije yo.

—Sigues con tu manía de interrumpirme, Eugenio; déjame continuar libremente mi relato sino quieres que dure nuestra historia una eternidad.

Yo me arrojé en la cama y para obedecer desde luego al esqueleto no contesté.

El esqueleto continuó:

—Decía, que Lopez y yo no hablamos una sola palabra acerca de aquel suceso, dijo Clara.

Pasó un año.

Llegó el fatal aniversario del 28 febrero.

Estaba yo sola en mi aposento.

Pensaba en mi hija..... en mi hija perdida.

Dieron las doce de la noche.

Al cesar la última campanada, en el fondo oscuro de la puerta de mi aposento apareció.....

—¿Quién? dijo Sandoval.

—El..... repuso con terror Clara.

—¿Miantucatuc?

—Sí.

—Ilusion sin duda..... el recuerdo de aquel terrible suceso..... dijo Sandoval.

—No, no fue ilusion..... le vi..... le vi clara y distintamente, le reconocí.....

—Pero creo que V. señora no le habia visto: cuando le hirió usted, la noche..... las tinieblas..... cuando tropezó V. con él.....

—Sí, sí; yo no le habia visto nunca..... pero el rostro de aquel jefe indio que me miraba con amor..... y luego..... al detenerse delante de mí estendia hacia mí los brazos..... y me llamaba su hija.....

—¿Pero está V. segura de que aquel jefe indio era un fantasma y no un hombre? dijo Sandoval.

—¡Oh! siempre antes de verle me acomete un frio intenso, mi cabeza arde..... mi razon se extravía..... poco despues aparece él.

—Pero medite V. señora que V. está prevenida, preparada: que al llegar el fatal 28 de febrero, al acercarse las doce de la noche le espera V.

—Es que le he visto algunas otras veces.

—¿Pero antes de verle en esas ocasiones extraordinarias ha tenido V. el mismo frio, la misma fascinacion?

—No.

—Eso prueba que la impresion que V. experimenta antes de ver al jefe indio antes de las 12 de la noche de los dias 28 de febrero, es una impresion causada por la imaginacion..... que espera..... esto es indudable. Yo creo que aqui hay algo de misterio.....

Creo que ni V. hirió á Miantucatuc, ni Miantucatuc ha muerto.

—Bien; crea V. lo que quiera..... pero se atreverá V. á partir su suerte con una mujer que como yo ha cometido un crimen horrible..... combatida como yo por el remordimiento?

—Yo la amo á V., señora..... ahora mas que antes..... Yo no podria ser feliz sino poseyéndola á V.

—Juro ser de V., dijo Clara á Sandoval tendiéndole la mano.

Y los ojos de Clara resplandecían, y su garganta se hinchaba y levantaba su pecho.

Estaba completamente borracha.

XLVII.

—¡Borracha! exclamé interrumpiendo al esqueleto. ¡Vaya una frase delicada!

—¿Pues cómo quieres que califique el estado en que se encontraba Clara, amigo Eugenio? dijo el esqueleto. Había bebido tanto ron, que no era dueña de sí misma.

—¿Y estaba sola con Sandoval? exclamé.

—Por fortuna suya no estaba sola.

—¿Pues quién la acompañaba?

—En el momento en que Sandoval se creía dueño de la hermosa viuda, se abrió con estruendo una puerta de cristales y apareció Miantucatuc.

—¿Miantucatuc!

—Sí, amigo Eugenio, Miantucatuc, que asió por una mano al atrevido, y llevándole por donde le habia traído Clara, le plantó en la calle y cerró el postigo.

—¡Diablo!

—Como nevaba abundantemente y hacia mucho frio, Sandoval volvió en sí: meditó y comprendió que por el momento lo mejor que podia hacer era irse á su casa.

Se fue á su casa y se acostó.

—¿Y Clara?

—¿Clara estaba loca!

—¿Loca!

—Sí por cierto: loca, aunque nadie habia podido notar su locura.

Al dia siguiente Sandoval.....

Pero estoy cansado, Eugenio, y hago punto en mi relacion.

XLVIII.

—Eres un infame le dije: serás capaz de dejarme con mi curiosidad despues de haberla escitado fuertemente.

—Lo merecerías: tú eres como aquellos que miran con desden un libro porque le ven mal encuadrado, que leen las primeras páginas como por fastidio, y que continúan y se desesperan al cabo porque al libro le faltan hojas..... mereces, pues, como los tales, quedarte sin saber lo que fue de Sandoval.

Con tu permiso: voy á permitirme un entreacto.

Y el esqueleto se levantó y salió de la alcoba.

Poco despues le senti abrir el piano de Juan.

A seguida escuché un preludio que me crispó los nervios.

Despues.....

¡Oh! despues.....

M. F. y GONZALEZ.—(Se continuará.)

Los Estados libres y esclavos en Norte-América.

La lucha que con motivo de la última eleccion de presidente se empeñó entre los Estados libres y esclavos de la Union Norte-Americana tomó, como es sabido, proporciones de extraordinaria consideracion, quedando por de pronto la victoria á favor de los últimos, por cuanto consiguieron elevar á la dignidad de la presidencia á Buchanan, victoria que debieron principalmente á la admirable fuerza de acción que bajo todos conceptos desplegaron. El partido contrario tiene por el momento que contentarse con la esperanza de un éxito mas propicio en el porvenir.

Para ilustrar un tanto la exacta apreciacion de los sucesos que podrán surgir, vamos á presentar á nuestros lectores un cuadro estadístico comparativo concerniente á la superficie y poblacion que tienen aquellos dos grupos de Estados. Hemos tomado los datos respectivos de una obra, que bajo el título de *The North and the South*, ha visto la luz pública, no hace mucho en Boston, y cuyos pormenores estadísticos están basados en su mayor parte en documentos oficiales.

Los 15 Estados esclavos comprenden en su conjunto una superficie de 831,448 leguas cuadradas inglesas, mientras que los 16 Estados libres cuentan solamente 612,597, resultando, pues, á favor de aquellos una diferencia de 258,851 leguas cuadradas. En cambio tenemos otra proporcion mas ventajosa respecto á los Estados libres en cuanto á la poblacion, pues el número respectivo ascendió en los Estados esclavos en 1836 á 10.795,415 almas y á 15.887,559 en los Estados libres. Si calculamos ahora la masa proporcional por término medio, obtenemos para los Estados esclavos 11,28 por cada legua cuadrada, y 21,95 para los Estados libres, es decir, próximamente el doble.

Resultados muy interesantes se nos presentan comparando la superficie de diferentes Estados con su poblacion respectiva, y el

aumento de esta desde el año de 1790. Así, por ejemplo, la estension superficial de Virginia sube á 61,532 leguas cuadradas y la de Nueva-York á 47,000, ó sean próximamente 14,000 menos que la de Virginia. La poblacion de este último Estado era en 1790 de 748,508 y en 1830 ascendió á 1.421,661 almas; de modo que en 60 años se habia duplicado. Nueva-York contaba en 1790 540,125, y en 1830 5.097,594 almas; habia tenido, pues, allí en la poblacion al propio tiempo un aumento nueve veces mayor. Kentucky ocupa una superficie de 37,680 leguas cuadradas y Ohio 39,964; por consiguiente tiene próximamente 2,000 leguas cuadradas mas que Kentucky. Este estado tenia en 1830 una poblacion de 982,405 almas, en cambio Ohio 1.980,529, ó sea casi un millon mas que Kentucky, el cual forma parte de la Union desde 1792, mientras que Ohio no quedó amalgamado á ella hasta 1802. El Estado de Mississippi comprende 47,136 leguas cuadradas, Pennsylvania 46,000: el primero contaba en 1830, en suma redonda, 606,000 almas y Pennsylvania 2,500,000. En este mismo año resultaron en la Carolina septentrional unos 17 habitantes por legua cuadrada, 54 en el Nuevo-Hampshire, 21 en Tennessee, 49 en Ohio, 22 en la Carolina meridional y 127 en Massachusetts.

Estos cálculos comparativos están basados sobre los guarismos al censo de 1830; pero del practicado en 1836 despréndese que los Estados libres aventajan cada vez mas á los Estados esclavos en cuanto al número de la poblacion respectiva, puesto que á favor de aquellos resulta ahora un excedente de 5.695,986, ó sea un 47 por 100 mas: dentro de tres años vendrán á corresponder dos terceras partes de la poblacion total de la Union á los Estados libres.

La poblacion blanca de ambos grupos de Estados fue tomando en cada decenio el desarrollo siguiente:

En los Estados esclavos.		En los Estados libres.	
Años.	Poblacion.	Años.	Poblacion.
1790.....	1.271,448	1790.....	1.900,976
1800.....	1.692,914	1800.....	2.601,809
1810.....	2.192,706	1810.....	3.655,219
1820.....	2.808,946	1820.....	5.030,577
1830.....	5.655,493	1830.....	6.871,502
1840.....	4.601,875	1840.....	9.357,665
1850.....	6.184,477	1850.....	13.258,670

Este cuadro nos pone de manifiesto que los Estados libres tuvieron en 1790 un máximo de 620,418 ó un 50 por 100 próximamente en la poblacion respectiva para con los Estados esclavos. Creció esta diferencia en 1830 á 7.034,195, ó sea algo mas que un 114 por 100; en fin, la poblacion blanca se habia aumentado en 869,716 respecto á la de los Estados esclavos.

El número de estos en los Estados respectivos fue en dichos años el siguiente:

Años.	Esclavos.
1790.....	637,527
1800.....	835,854
1810.....	1.158,459
1820.....	1.512,355
1830.....	2.001,610
1840.....	2.481,652
1850.....	5.200,504

Vemos, pues, que el crecimiento del número de esclavos ha sido constante hasta que en 1830 llegó casi á un tercio de la poblacion total de los Estados esclavos; es decir, mas que el doble del número de habitantes de Noruega ó Dinamarca y mas que los Países Bajos, la Suiza, Escocia ó Suecia.

Quedando mas arriba demostrado que los Estados esclavos llevan la ventaja en cuanto á la estension superficial y que los Estados libres en el número de la poblacion, hallámos tambien que los últimos ocupan un lugar preferente respecto á aquellos en cuanto atañe á los elementos de vigor nacional, al desarrollo de la industria, comercio, instruccion pública, vias de comunicacion, etc.

Segun datos oficiales, la superficie idónea para agricultura asciende en los Estados esclavos á 344,926,720 acres (1 acre 385 estadales generales próximamente), y en los Estados libres empero á 292,254,880, mientras que las tierras ya cultivadas comprenden en estos 57,688,140 y en aquellos 34,970,427 acres, siendo el valor medio de cada acre 19 dollars en los Estados libres y solamente 6 en los Estados esclavos (1 dollar 20 rs. y 20 maravedis vellón.)

El capital empleado en los diferentes ramos de fabricacion importaba en los Estados libres 450.240,031 dollars y 95.029,879 en los Estados esclavos; y el consumo anual del material en bruto se evaluaba para los primeros en 465.844,192 y 86.496,699 dollars para los últimos. Los efectos importados en los Estados libres durante el año que terminó en junio de 1835 subieron á 256.847,810 dollars, y los exportados á 167.520,695; mientras que en los Estados esclavos los artículos de importacion no excedieron de 24.386,528 dollars y de 107.480,680 los de exportacion.

El número de establecimientos de instruccion pública fue en los Estados esclavos de 18,507 con 19,507 profesores, y 381,681 discípulos; los Estados libres disponian á su vez en la misma época de 62,435 establecimientos de instruccion pública con 72,620 profesores y 2.769,901 alumnos. Entre la poblacion total de la raza blanca indigena de los Estados libres, contáronse 248,725 individuos que no sabian leer ni escribir y 495,026 en los Estados esclavos. Las bibliotecas públicas de estos últimos contenian 649,377 volúmenes, y 5.888,254 las de los Estados libres. Los periódicos de todas clases que se publicaron en 1830 en los Estados esclavos ascendieron á 704 y en los libres 1,799: en los primeros con una circulacion de 784,455 ejemplares, y de 4.296,708 los últimos.

La prolijidad con que hemos consignado estos ejemplos numéricos tiene á la vez por objeto especial el atenuar la torpe amenaza del Sur, dirigida á organizar una union separada de Estados. Una mirada que fijemos en este cuadro estadístico basta para evidenciar que los Estados libres tienen menos que temer de tamaña amenaza que los Estados esclavos en el caso contrario.

En todo cuanto mas directamente contribuye á robustecer el bienestar material, la energia y dignidad moral de un Estado, hállase el libre Norte, respecto al Sur, en una situacion tan ventajosa, que semejante separacion no le seria tan perjudicial como á los Estados esclavos, los cuales tendrian entonces en sus millones de esclavos un enemigo peligrósimo. ¿Y qué impediría á estos mismos esclavos que se aprovecharan de la vecindad de los Estados libres para mejorar de condicion, si con aquella separacion no tendria el Sur el derecho de reclamar al Norte la estradiccion de los esclavos prófugos?

La union de unos y otros Estados es una consecuencia de los intereses políticos y personales de la mancomunidad en riqueza territorial: la Union en su conjunto vale para el americano tanto, que aquella quedará siempre como su espresion genuina. Indudablemente, podemos abrigar la esperanza de que tan luego como tenga efecto la proyectada incorporacion de los seis territorios: Utah, Oregon, Minnesota, Nebraska, Kansas y Washington, como Estados en la grande liga de la Union, la consiguiente superioridad en el Congreso sobre los Estados esclavos, favorecerá poderosamente la causa de la humanidad y de la civilizacion.

F. SERVET.

REVISTA ESTRANJERA.

PARIS 13 de agosto de 1857.—Cuando hace hoy ochenta y ocho años, cumplido apenas uno desde la incorporación de la isla de Córcega (1768) a la poderosa monarquía francesa, cuyo trono ocupaba entonces Luis XV, nació en Ajaccio el segundo de los hijos de Carlos Bonaparte. ¿Quién, sin pasar por loco, se hubiera atrevido a predecir que acababa de venir al mundo un ser predestinado a ejercer en él una influencia de esas que forman época, de esas cuya huella nunca borran ni las circunstancias ni los siglos mismos? Y era así, no obstante; era así! Napoleón mas aun como instrumento de la Providencia, que como genio privilegiado, y fué entre los mas altos, conmovió tan hondamente los cimientos de la sociedad europea, haciendo ver a los pueblos atónitos que con un soplo podían desvanecerse alcázares hasta entonces tenidos por indestructibles, y que en vano procuraron levantar de nuevo los apóstoles de lo pasado, despues de la ruina del coloso. Aparentes fortalezas hemos visto alzarse, para desaparecer como lo deleznable de sus fundamentos lo requería: cárceles y mazmorras decoradas esteriormente cual si fueran mágicos palacios, llegaron a presentarnos los fantasmagóricos restauradores: pero al sonar en los días de tormenta la voz atronadora de los pueblos, deshicieron en humo aquellas máquinas. Y sin embargo, Napoleón, criatura revolucionaria si nunca las hubo tales, renegó de su madre, rasgándole el seno como Neron el de Agripina. Para Napoleón tuvo el manto imperial, como la túnica del Centauro para Alcides, un fuego que devoró sus entrañas. ¿Qué ha dejado de sus maravillosos triunfos mas que laureles agostados en Waterloo?—Por eso decíamos que su influencia es infinitamente mas debida a los altos designios de la Providencia, que a su propio genio; por eso añadiremos que, como Cristóbal Colón que buscando solución de un problema geográfico imposible, se inmortalizó descubriendo el Nuevo Mundo, Napoleón luchando en vano por realizar una imposible monarquía universal, inoculó en la sangre de los pueblos de Europa el virus revolucionario que locamente creía haber destruido ya en la Francia y para siempre. Haciendo y deshaciendo reyes a su antojo, acabó con el prestigio de la tradición monárquica; sus príncipes, sus duques, sus altos dignatarios pseudo-feudales, por mas que cargaran de anticuados ornamentos, tenían tan en evidencia la hilaza democrática que ni a las masas mismas pudieron hacer ilusión; y aunque mandando despóticamente donde quiera que imperaba, fué siempre tan imposible ocultar su origen, que donde quiera que iba las naciones veían en él un hijo, ingrato sin duda, pero legítimo de la soberanía del pueblo!

Las consecuencias pudo declinarlas en mal hora para él como para la Europa: mas del principio fue siempre y a su pesar la encarnación coronada; y por eso, como hablando de Beranger lo he dicho, por eso cuando en 1815 la Santa Alianza quiso hacernos retroceder al sistema en 1789, herido de muerte, la juventud generosa confundió, guiada por la lógica del sentimiento, la causa liberal con la napoleónica. ¿Mas por qué ir tan lejos a buscar argumentos cuando los tenemos y bien claros en lo presente?... ¿No encabeza el Príncipe que hoy rige los destinos de la Francia sus decretos todos con esta fórmula: «Napoleón por la gracia de Dios, y la voluntad del pueblo, emperador de los franceses»? ¿No fundan él y sus ministros y sus parciales la legitimidad del poder casi autocrático que ejercen en la soberanía nacional, y en el voto de todos, y en los principios democráticos de la revolución de 1789? Verdad es, lo repetimos, que las consecuencias en parte se niegan, en parte se desnaturalizan, mas el principio está solemnemente reconocido; la dinastía napoleónica sienta que es revolucionaria, esencialmente revolucionaria; comprende que el día en que triunfaran los enemigos de la revolución sería el de su propia ruina; y con tales sentimientos y convicciones, si es cuerda, un día u otro ha de entrar en la senda del liberalismo que es la única que puede salvarla, que es la única que puede conducirla a asegurarla definitivamente en el trono. Altas y grandes son sin duda las dotes de gobierno de Napoleón III, pero no lo eran menos las del ilustre cautivo de Santa Helena, y sin embargo solo ha fundado en Francia la administración, y en Europa lo mismo que combatir se propuso, sin que de su política quede ni quedar pueda rastro alguno. En prueba de ello—y esto nos trae naturalmente a los sucesos de actualidad—en prueba de ello séanos lícito recordar en contraste con el día de hoy, aquel en que por vez primera solemnizó la Francia la festividad político-religiosa del 15 de agosto.—Era en 1804: en mayo había Bonaparte trocado la púrpura consular por la diadema imperial; y ya en agosto solemnizaba el aniversario de su nacimiento, no en su palacio, no en su trono, no rodeado de aúlicos y cortesanos, no: en Boulogne, a caballo, entre soldados y en un campamento. ¿Y por qué allí y en tales condiciones? Porque el Grande hombre quería invadir, conquistar, anular a la Inglaterra, su perseverante enemiga: porque soñaba ya, el vertiginoso sueño que atravesando una gloriosa cuanto sangrienta epopeya, había de llevarle a morir lentamente, nuevo Prometeo, sobre un desnudo peñasco del mar Atlántico, devorado por el buitre de su propia grandeza. Dos mil tambores batían marcha al aparecer el emperador en el campamento, tronaba el bronce, sobreponíase el estrépito de las aclamaciones al bramir de las olas, acaso llevaron los ecos la voz del aplauso y de la amenaza a las alarmadas costas de la Gran Bretaña, y acaso Napoleón mismo se creyó algún instante transportado ya a la orilla opuesta del Canal de la Mancha, y triunfando en Londres. Tal fue el primer aniversario oficialmente celebrado, mientras que para el 88.º tiene el sucesor y representante del gran Napoleón, del enemigo irreconciliable del poder británico, que regresó casi precipitadamente a su capital, desde la corte de Inglaterra, la cual, como aliado y amigo, de visitar acaba. Soldados del campo de Bolonia pueden muy bien haber asistido a la reciente visita de Osborne; y por poco pensadores que los supongamos, algún efecto debe haberles hecho el atravesar en 1857 en la comitiva de Napoleón III, pacíficamente, y de conserva con el pabellón inglés, el mismo Estrecho que fue en 1804 insuperable valladar a las agueridas huestes de Napoleón I.—Y sin embargo, para la Francia, y por el momento, al menos, para la paz del universo, el viaje actual ha sido infinitamente mas provechoso, que pudiera serlo, aun verificada, la expedición del vencedor de Austerlitz. Porque, en efecto, una complicación diplomática, de que ya es tiempo que hablemos, ha podido comprometer en estos días la paz del mundo.

Como nuestros lectores saben, la cuestión de los Principados danubianos, dividió en dos campos a la diplomacia militante. La Francia, apoyada o seguida por la Rusia, la Prusia y la Cerdeña quieren la unión en un solo estado de aquellas dos provincias; la Turquía se opone a ella, en parte por convicción propia, en parte por sugerencias de Austria, que en ese punto encontraba decidido apoyo en Inglaterra. Según el tratado de Paris, antes de resolver definitivamente, debe oírse a los interesados por la voz de sus representantes *libremente elegidos* y en *diván* o *asamblea ad hoc* congregados. Pero la Turquía, feudal soberana de los Principados, nombra sus magistrados supremos con el nombre de *Kaimacanes*, y esto es, como es uso corriente aun en países mas adelantados, procurar por todos los medios imaginables, que son en general mas violentos que ingeniosos, que las elecciones den por resultado, no lo que los electores opinan; sino lo que el gobierno quiere. Celoso, pues, con extremo y conservador de pura raza, el príncipe *Vogorides*, a quien el lector conoce, ha manipulado unas elecciones en Valaquia, dignas de la occidental Europa. Listas amañadas, espurgadas, corregidas, hasta última hora; escl-

siones arbitrarias; inclusiones absurdas; cohechos é intimidaciones; nada, absolutamente nada faltó en el caso; y como el que siembra coge, S. E. el Kaimacan obtuvo una mayoría contra la unión, algo escasa, pero obvia, que es lo que importa.

Así las cosas, si el Príncipe y la Puerta se las hubieran solo con los moldavo-valacos, estaban fuera del paso, y decorosamente que es mas. «Ha habido elección y esa nos da la razón, dirían; los que se quejan, los que nos acusan de ilegalidades y de violencias, son los eternos y universales enemigos del orden, los anarquistas! Y si no, examínense por la autoridad legítima las elecciones y se verá si han sido ó no libres!» Vendrían entonces los *elegidos del Kaimacan* a declarar que lo eran del pueblo; y cuento acabado. Pero desdichadamente los representantes de las cuatro potencias *unionistas*, que no son súbditos de la Puerta, se obstinaron en llamar las cosas por su nombre, y como vulgarmente se dice, en no tomar *gato por liebre*: por manera que al Kaimacan en sus barbas (si las tiene) y a la Puerta, abriéndola de par en par, las han dicho claramente que no ha habido en realidad elecciones, y que es preciso por tanto anular lo hecho y empezar de nuevo y de veras, sin ambages ni artificios que bastardeen y supediten la opinión pública.—Mr. de Thouvenel, embajador francés en Constantinopla, es quien ha llevado la bandera y dirigido en primer término las operaciones diplomáticas, que el ministro ruso ha tenido el tino de patrocinar sin ponerse en evidencia, y que la Cerdeña y la Prusia han favorecido también como aliados.—Lord de Redcliffe, ministro británico, y el representante del Austria, han puesto delante de sí, como era natural, a los ministros del Sultán, cuya primera contestación, bastante hábil en verdad, fue que estaban prontos a llamar a los Kaimacanes a Constantinopla para pedirles cuenta de su conducta, y censurarla y castigarla si había lugar. Poco le importaba a la Puerta sacrificar aparentemente ó en realidad, si fuere necesario, a sus agentes en los Principados: lo esencial estaba conseguido quedando en pie las elecciones hechas. Pero Mr. de Thouvenel atajó el curso a las habilidades con declarar resultantemente que, ó las elecciones se anulaban, ó las cuatro potencias rompían sus relaciones diplomáticas con el imperio otomano.

Es de presumir que el Diván vaciló un instante, presintiendo que al cabo la Turquía es la que, como suele decirse, pagará los gastos de la guerra; y creémoslo así, en virtud de haber ocurrido allí una crisis ministerial a consecuencia de las notas francesas. ¿Por qué la mudanza de ministerio en tales momentos, sino para apartarse del sistema hasta entonces seguido? Mas fuese el pensamiento primero el que se quiera, el hecho es, que en virtud de las sugerencias de los representantes de Inglaterra y de Austria, limitáronse los nuevos ministros a reproducir, con alguna modificación de corta entidad, la respuesta de sus predecesores, ó lo que es lo mismo, continuaron negándose a anular las elecciones. Entonces Mr. Thouvenel, y sus colegas de Rusia, Cerdeña y Prusia, enviaron sus respectivos pabellones en señal de rompimiento, de clarando al mismo tiempo que en breves días dejarían a Constantinopla. Así las cosas, y precisamente en los momentos de la visita a Osborne, hallóse la Europa con que, a consecuencia del tratado de Paris que puso término a la guerra emprendida por la Francia y la Inglaterra contra la Rusia, y en interés de la Turquía; guerra en que el Austria, fiel a su sistema peculiar, háse ingeniado de manera que le permitía estar en todo evento, mucho mas a las *maduras* que a las *duras*; hallóse, decimos, la Europa, con que surgían en ella dos nuevos campos ya en abierta disidencia, y por tanto, si no desde luego declarados enemigos, en peligro de serlo muy en breve.

Para comprender ese *imbroglio* diplomático, conviene recordar sumariamente la índole de la cuestión, y el interés que cada cual tiene en ella. Para la Francia y sus asociados, la unión de los Principados en un cuerpo político casi independiente, es una garantía del equilibrio europeo; y para la Rusia un medio de evitar el predominio del Austria en el Danubio; mientras que la última citada potencia teme que la política de San Petersburgo sea la influyente en el nuevo Estado; y la Inglaterra, en consecuencia, que los rusos obtengan indirectamente lo que la guerra de Crimea les ha estorbado conseguir directamente.

Con respecto a la Turquía, claro está que por una parte presiente la emancipación de los Principados, y por otra obedece a las gestiones de la diplomacia británico-austriaca. Ahora bien: a primera vista y juzgando según las reglas comunes, parecía que arrojado al guante por la Francia en Constantinopla y recogido también allí por el representante de la Inglaterra, un rompimiento diplomático, cuando menos, era ya inevitable; y de hecho háse creído así por el vulgo de los fieles durante algunos días en ambos países. En Paris, en efecto, *El Constitucional*, como en Londres *El Morning-Post*, periódicos ambos ministeriales y semi-oficiales, hándese dejado ir al terreno de las acusaciones y de las recriminaciones con mejor fe que buen acierto; porque mientras ellos esgrimían las plantas con el celo y la acrimonia que caracterizan siempre a los papeles de su índole, en Osborne donde se veían las cosas por dentro, se arreglaba todo pacíficamente, ya que no osamos decir que a gusto de todos. Lord Palmerston abandona definitivamente la senda en que tanto y tan resultadamente ha hecho ó permitido caminar a lord de Redcliffe; y convencido por el emperador de los franceses, no solo renuncia a prolongar su oposición a la unión de los Principados, sino que ve ya las cosas como S. M. I. y la Inglaterra y la Francia obraran en lo sucesivo de acuerdo en ese negocio.

¿Cur tan varía?—¿Cómo la diplomacia inglesa tan perseverante, tan tradicional, tan lógica en sus procedimientos, lleva las cosas al extremo, se coloca a punto de romper y luego desmintiendo a un tiempo la gravedad y el orgullo británicos, arria su pabellón y se deja ir a remolque de la política francesa? No puede alegarse error en la conducta antecedente porque la cuestión se viene debatiendo hace demasiado tiempo para que tal disculpa quepa racionalmente, y si lord Palmerston hablase de amor a la paz, supondría que no tenemos memoria los mortales, que no conocemos su política mas bien agresora que conciliante. Versabilidad no podemos tampoco admitirla, pues ya el noble lord tiene años y experiencia suficiente para que sus ideas y propósitos lleven el sello de la madurez y de la consistencia.

¿Qué hay, pues, que hay para explicar ese fenómeno que el mundo político contempla con asombro? Hay por parte del gobierno inglés la *necesidad* a cuya dura ley se somete (y hace bien) lo mas graciosamente que puede; hay por parte del emperador de los franceses la habilidad y tacto que le distinguen para aprovechar por completo cuanta circunstancia puede serle favorable.

¿Cuál es hoy la situación de la Inglaterra?—En lo interior tiene a su frente un gabinete equilibrista que vive mas de la discordia y de los recelos de sus adversarios que de su propia fuerza. Lord Palmerston, demasiado aristócrata para los liberales, es a los ojos de los conservadores sobradamente revolucionario: mas los primeros le sostienen temiendo a lord Derby, y los últimos porque no quisieran habérselas con Bright ni con Cobden. La reforma parlamentaria aplazada para la próxima legislatura, es para unos una terrible amenaza, y una inmensa esperanza para otros. Basta recordar la cuestión del juramento, para comprender que la aristocracia inglesa se siente amenazada de muerte, y que no solo ya la clase media forma su falange de asalto para apoderarse definitivamente del gobierno, sino que a su retaguardia comienzan a dejarse ver los escuadrones populares. La brecha que abrió Sir Robert Peel, ha ido ensanchándose rápidamente; por ella penetran ya en el alcázar de las antiguas instituciones el espíritu democrático moderno, y la secularización completa del go-

bierno inglés, hasta aquí aun, en la forma al menos, mas teocrática de lo que generalmente se cree. Rebajando el censo el pueblo se acerca a las urnas de electores, reformando el juramento la supremacía de la iglesia anglicana desaparece, y el sumo sacerdocio pierde su poder político. Tal es la revolución que pacíficamente se está obrando en la Gran Bretaña; revolución que el gabinete actual ni resiste, ni representa absolutamente, prolongando con términos medios su propia existencia, pero careciendo también de la vitalidad y de la energía que ningún gobierno tiene sino cuando profesa y representa, determinados y claros principios, y por consiguiente resiste y combate los que le son opuestos.

A esas poderosas causas de debilidad, que de ser solas no estorbaran al gabinete mantenerse firme en la cuestión que nos ocupa, hay que añadir otras, sin embargo, que son las inmediatamente determinantes de su conducta en la actualidad.

Todavía vivo el recuerdo de la guerra de Crimea, y apenas inscrita en el Gran Libro la cifra de la deuda allí contraída; apenas cangeadas las notificaciones del tratado de paz con Persia, donde lord Palmerston ha gastado mas dinero que recogido laureles; y pendiente con la China una guerra, cuyo solo principio ha causado y sigue causando enormes perjuicios al comercio inglés: una insurrección formidable estalla en las inmensas posesiones británicas en la India. En un solo día se rebelan mas de treinta mil soldados indígenas; los ayer esclavos devastan hoy las factorías de sus dueños, incendian sus establecimientos, los asesinan, los provocan, se apoderan de una capital importante, resisten en ella durante mes y medio, osan mostrarse y lidiar en campo raso, y si son vencidos, no por eso desisten de su propósito, no por eso se desalientan.

Muchas veces hemos dicho, y ahora lo repetimos, que no creemos que la Inglaterra pierda ahora sus posesiones en la India; porque no pudiendo todavía esta ser independiente, ninguna potencia puede dominarla mas que la Gran Bretaña. Todo eso nos parece evidente, pero no lo es menos que la lucha entablada entre los indígenas y sus dominadores es muy seria, y que para vencer necesitan los ingleses una fuerza material de gran importancia, hacer gastos inmensos, y sobre todo, concentrar en aquel país todos sus recursos, toda su actividad, todos sus medios de gobierno.

Obligado por esa necesidad evidente, lord Palmerston retira de Canton casi todas sus fuerzas, y las lleva a la India, reservando para ocasión mas oportuna el castigo de las brutales insolencias del emperador celeste y de sus mandarines.

¿No está claro que la misma *necesidad* le fuerza a ver la cuestión de los Principados bajo el aspecto mismo que el emperador de los franceses? No se ve con evidencia, que Napoleón III, usando de su derecho, obtiene de su muy caro aliado lo que a sus fines conviene, aprovechando circunstancias que él no hizo nacer, pero que fuera muy torpe en no utilizar?

Que los Principados se unan ó no, es cuestión muy de segundo orden para la Inglaterra, comparada con la trascendencia de reducción de nuevo al quebrantado yugo a los habitantes del Indostan, que según las últimas noticias proseguían aun dueños de Delhi, y concentrando en aquella ciudad todas sus fuerzas. Ante ese interés ha debido el primer lord de la Tesorería sacrificar cualquier otro; de buen grado lo confesamos, y aun lo aplaudimos: pero ¿por qué ponerse en la difícil y desairada situación en que se ha visto? ¿Por qué conducirse de manera que la alternativa haya llegado a ser forzosa entre comprometerse en una lucha, siquiera no pasara de diplomática, con la Francia, ó retractar en un día todos los procedimientos de un año?

Difícilmente se justificará lord Palmerston, muy difícilmente del cargo de *imprevision* y aun del de *aventurada provocación* que contra él aparece en todo este asunto; y mucho nos engañamos si en su día y hora, no solo lord Derby y Mr. D'Israeli, no solo Cobden y sus amigos de la escuela de Manchester, sino lo que es mucho mas grave y para el actual ministerio temible, lord John Russell, el jefe del partido liberal templado, no le hacen fundadísimas reconvenções. La presente no es la primera ocasión en que el primer ministro de la reina Victoria dejándose arrastrar de cierto espíritu inconsiderado que le lleva a peligrosas aventuras, se ha visto en la necesidad de soportar desaires y descalabros en Europa y América: mas hoy, ya por la entidad del negocio, ya por lo trascendental y público de sus consecuencias, ya, en fin, y acaso principalmente por las circunstancias políticas interiores de la Inglaterra, nos inclinamos a creer que ha recibido en la cuestión de los Principados, una herida en parte noble, y que si cicatriza será en falso.

He dicho cuanto en la quincena me pareció digno de atención al tratar de la cuestión de Oriente, cuyos trámites sigo con atención é interés. Dejemos ahora obrar al tiempo que es lo prudente.

¿Qué diré a ustedes de las fiestas de este día? Poco, porque a la verdad no estoy yo para fiestas; y poco porque las nubes han dado en deshacerse sobre nosotros hace 24 horas aguándonos, con pocos é inseguros intervalos, las iluminaciones, las pantomimas militares y los fuegos de artificio, que son los que al pueblo y a nos los emigrados toca en tales funciones. Se han dado limosnas, y eso es lo que mas aplaudo; se han indultado reos también, pero no sé hasta qué punto alcanzó esa gracia a los sentenciados políticos.

P. D. Dícenme que en las conferencias de Osborne se ha pactado que la Francia prestará su auxilio a la Inglaterra para someter a los rebeldes en la India, y que en cambio obtendrá algunas posesiones en aquellos mares. Repito la noticia como la recibo, sin garantizarla, porque no tengo datos para ello, y sin contradecirla, porque no carece de verosimilitud.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Tantos y de tal importancia son los asuntos de que en esta revista tenemos que ocuparnos, que nos vemos obligados a dejar algunos para el siguiente número, pues el examen detenido que de suyo requieren, impide que se les trate a la ligera, como ahora tendríamos que hacerlo. En este caso se hallan la luminosa Memoria del Sr. Manresa, director general de Correos, sobre el estado de dicho ramo de la administración pública, y la no menos importante del Sr. Trúpita, que lo es de Contribuciones, referente a la industrial y de comercio, cuyos datos son los mas a propósito para que podamos dar una exacta idea del estado de nuestra industria y comercio.

La *Gaceta*, según su buena costumbre, nos ha dado el cuadro de la recaudación de las rentas en el primer semestre del corriente año. Justo es decir que los rendimientos han correspondido en gran parte a las esperanzas del gobierno, pero no lo es menos decir que no se ha hecho memoria del empréstito Mirés, por cuyo concepto ha ingresado una no pequeña cantidad en las arcas del Tesoro.

El importe total de los ingresos ha ascendido a 892.406.891 reales. Lo cual, si así continuase en todo lo que resta de año, daría un total de ingresos ordinarios que se aproximaría a mil ochocientos millones de reales: Descompuesta la recaudación de estos seis meses, da 91.517.087 rs. en enero; 212.124.474 rs. en febrero; 164.959.629 rs. en marzo; 63.864.154 reales en abril; 174.274.981 rs. en mayo, y 185.886.177 rs. en junio último.

Parificando estos ingresos con los obtenidos en iguales meses del año anterior, resulta que en el mes de enero las rentas han tenido un aumento de 5.445,699 rs.; en febrero 4.631.229 reales; en marzo 15.553,564 rs.; en abril 5.122,557; en mayo 9.868,288 reales, y en junio 8.902,157 rs.; dando en suma un total de 47.521,054 rs.

En sus dos terceras partes este aumento se debe a las rentas de aduanas y estancadas, lo cual denota el visible progreso del país. Pero la otra ha de atribuirse seguramente al mayor ingreso de la contribución indirecta, que no existía, con las proporciones que ha tomado, en el semestre del año anterior.

Los datos que hemos compendiado aquí, prueban de cuánto es susceptible este país el día en que con mano firme se resuelva la cuestión de la reforma arancelaria y de la desamortización, bases ambas del equilibrio verdadero de nuestros presupuestos, así como del renacimiento del crédito en España.

También nos ha dado la *Gaceta* un estado de la exportación de artículos de España para el extranjero en el mes de julio anterior, y que han importado 55.858,733 rs. vn., 9.345,246 rs. más que en igual mes de 1856; pero habremos de dejar su enumeración y examen para otro día, si quiera se nos acuse de ir haciendo de esta revista una especie de índice de materias.

El Banco de España, nuestro primer establecimiento de crédito, ofrece una situación libre de las oscilaciones a que están sujetos los de París y Londres: en prueba de ello hé aquí su situación en 14 del corriente:

ACTIVO.		Rs. vn.	Cs.
Caja. Metálico	129.634,082	.57	129.658,318
Efectos á cobrar en este día	24,236		
Cartera			340.508,401
En poder de comisionados de provincias y correspondientes del extranjero			13.466,600
Efectos púlicos			31.916,766
Bienes inmuebles y otras propiedades			8.327,231
			523.877,321
PASIVO.			
Capital del Banco	120.000,000		
Fondo de reserva	4.800,000		
Billetes en circulación	183.036,300		
Depósitos en efectivo	31.033,039	.4	
Cuentas corrientes	168.807,101	.33	
Dividendos	2.671,669		
Diversos	13.529,212	.56	
			523.877,321

El estado de las sociedades de crédito establecidas en la Península presenta una situación no desfavorable, y de la cual formarán nuestros lectores una idea exacta al ver el balance que en fin de julio dieron. Hélos aquí:

SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO MOVIILIARIO ESPAÑOL.

En caja. Efectivo	Rn	1.568,793	.67
Cartera y títulos		33.116,521	.24
En poder de varios		62.493,735	.21
Diversos		793,387	.80
Acciones		387.600,000	
	Rn.	485.572,437	.92
Capital	Rn	456.000,000	
Cuentas corrientes		29.572,437	.92
	Rn.	485.572,437	.92

LA UNION COMERCIAL DE BARCELONA.

Activo.	Duros.	Mils
Acciones	2.100,000	
Caja.—Existencia	250,573	.354
Préstamos y efectos en cartera	1.000,689	.995
Varios deudores	212,576	.021
	3.570,839	.370
Pasivo.		
Capital	3.000,000	
Fondo de reserva	1,070	.691
Cuentas corrientes	569,768	.679
	3.570,839	.370

SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CRÉDITO.

Activo.	Pes. fs.
Acciones	4.200,480
Caja	989,832
Préstamos y efectos en cartera	2.132,198
Corresponsales y varios deudores	121,138
	7.413,648
Pasivo.	
Capital	6.000,000
Cuentas corrientes	1.377,867
Fondo de reserva	3,833
Varios acreedores	61,948
	7.443,648

BANCO DE MÁLAGA.

Activo.	Rn.
Existencia en caja en metálico y billetes	9.809,051
Letras y pagarés en cartera á realizar	12.070,860
Préstamos y pignoraciones	1.805,171
Corresponsales deudores	511,061
Valores á cobrar por cuentas corrientes	794,242
Gastos generales de comercio y sueldos de empleados	30,366
Gastos de instalacion	90,806
	25.111,558
Pasivo.	
Capital	10.000,000
Billetes emitidos	11.000,000
Acreedores por cuentas corrientes	3.880,276
Dividendo por pagar	16,192
Fondo de reserva	37,500
Ganancias y pérdidas	150,796
Corresponsales acreedores	26,793
	25.111,558

A la fecha del 15 presentaba la plaza de Barcelona el siguiente estado:

	Capital.	Desembolso.	Dinero	Papel.
	4,000 rs.	25 p. c.	49'75	50
Banco de Barcelona	2,000	30 p. c.	43'15	43'25
Sociedad catalana general de crédito	2,000	30 p. c.	41'10	41'20
Id. id. 1.ª y 2.ª emision.	2,000	30 p. c.	37'75	38
Id. id. 3.ª emision.	2,000	30 p. c.	42'50	42'75
Crédito moviliario barcelonés	4,000	20 p. c.	28'40	28'50
Union comercial	5,000	6 p. c.	41'50	41'75
Caja catalana industrial y mercantil	5,000	6 p. c.	27'50	27'75
Comp. catalana general de seguros	4,000	6 p. c.	29'40	29'50
Compañía ibérica de seguros	5,000	10 p. c.	20	20'10
La Aseguradora	2,000	Todo.	113'75	114
Náutica catalana de seguros marít.	2,000	50 p. c.	40'25	40'35
Ferrocarril del Este de Barcelona	2,000	Todo.	98'50	98'75
Id. de Barcelona á Zaragoza	2,000	Todo.	89	89'25
Id. del Grao de Valencia á Játiva	2,000	Todo.	80	80'25
España industrial	2,000	Todo.	108	108'50
Industria algodonera	2,000	Todo.	108	108'50
Fábrica algodonera	2,000	Todo.	108	108'50

La Cortidora Catalana pide el 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, á cuenta del segundo dividendo, que se completará

hasta el 10 por 100 tan luego como dichas acciones puedan emitirse.

El Banco de Barcelona reparte el dividendo de 52 rs. por accion (de 1,000 rs.) como utilidades d el primer semestre de este año.

La Union Comercial ha acordado repartir á las acciones de la primera y segunda série un dividendo de 5 1/8 ps. fs. por accion (de 60 ps. fs.)

La Aseguradora reparte un dividendo activo de 5 ps. fs. por accion (de 12 ps. fs.), correspondiente á las utilidades del año económico terminado en 30 de junio último.

La Salvadora de seguros marítimos, afianzamientos y subvenciones á las viudas y huérfanos de los marinos, y á los matriculados de mar impetidos, constituida provisionalmente, pide el 10 por 100 de desembolso á sus accionistas.

La plaza de Bilbao está atravesando en estos momentos una situación bastante difícil. Dos cosas contribuyen al apuro momentáneo, pero cierto, que el comercio siente. La realización de las suscripciones para el Banco y para el ferrocarril de Tudela, y la inmovilidad momentánea tambien de las operaciones del Banco creado. Como casi al propio tiempo tiene lugar la exacción de todas aquellas suscripciones, es claro, que en tanto que el Banco no se ocupe de las operaciones naturales de su institucion, necesariamente ha de escasear el metálico, produciendo, como es consiguiente, el momentáneo apuro de que hablamos. Muy en breve debe cesar, y el curso de todos los negocios de aquella plaza estará en el órden y concierto debidos, utilizando los auxilios del Banco y ayudando á la vez la realización de una empresa en que tan buena parte cabe á los hijos de Bilbao.

Pronto deben inaugurarse los trabajos del camino de hierro del Norte en la tercera seccion desde Miranda de Ebro á Irua, la mas difícil de todas.

Los planos y perfiles del ferrocarril de Málaga á Córdoba están á punto de concluirse y se redactan la Memoria y el presupuesto. En cuanto al ramal de Granada á la linea general de Andalucía, cuya longitud parece ser de 156 kilómetros, quedan por nivelar 60 de estos. El trazado es muy satisfactorio, pues solo en el trozo de bajada á la cuenca del Guadalhorce ascienden las pendientes al 4 por 100.

Tambien se han terminado ya los trabajos de campo de la proyectada linea de Castellon á Tarragona, en los 200 kilómetros que separan á ambas ciudades. El Sr. Mojados, ingeniero encargado del proyecto, deberá ahora emprender los trabajos de gabinete, y nos prometemos de su incansable laboriosidad, que muy en breve dará por terminada su delicada é importante comision, presentando el informe de la misma con la proposicion razonada de las alteraciones que en dicha linea deban hacerse respecto de los planos ya levantados y que han sido sometidos á su examen y confrontacion.

Las noticias que tenemos respecto al estado de las obras en el ferrocarril de Jerez á Sevilla, dan una idea satisfactoria del celo con que la empresa que tiene á su cargo los trabajos, supera los inconvenientes con que ha necesitado luchar para cumplir sus compromisos.

La éspoliacion está casi concluida en toda la linea, pagados la mayor parte de los propietarios, quedando satisfechos en lo que resta del presente mes todos los demas.

La esplanacion finalizada ya en la mitad de los 102 kilómetros que comprende el trazado, y en los puntos donde no está concluido, se notan ya multitud de obreros dirigidos por ingenieros entendidos y capataces activos.

Las obras de arte no están menos adelantadas, pues se espera queden concluidas en su mayor parte antes de fin de año. Los cimientos del puente de Guadaira y otras obras importantes se están practicando con una rapidez desconocida, y muy pronto llegarán á feliz término. Las casas de guardas están del todo concluidas en muchos puntos, y las estaciones se verán muy pronto levantadas.

El material hace tiempo que está llegando, y se han dado las órdenes oportunas para que dentro de breves dias se empiecen á extender las gravas y la colocacion de la via.

El material móvil se espera muy pronto, y tal es la animacion que se nota en todos los puntos de la linea, tal la acertada eleccion de los señores ingenieros, directores de las obras y jefes de seccion puestos en los tajos, secciones y talleres, que bien puede asegurarse que aun antes del plazo fijado en el contrato, esta importantísima linea la veremos en explotacion, que segun toda probabilidad será antes del fin de diciembre de 1858.

Los productos de ferrocarriles en España siguen presentando resultados favorables. En la semana última de julio el del Mediterráneo ha dado 409,140 rs., ó sea mas de 110,000 rs. de aumento que en igual semana del año anterior, en que los productos no pasaron de 298,871 rs.

En la corta linea desde Valencia á Játiva los resultados son todavia mas ventajosos: desde enero hasta agosto del año actual han sido de 5,097,148 rs., y en 1856 no pasaron de 2,515,033 reales: la diferencia por lo tanto es de 3,582,115 rs. Los kilómetros en que este tráfico se ha realizado son los mismos en un año que en otro.

Iguales resultados están dando los ferrocarriles de Cataluña. El de Barcelona á Martorell, los productos que dió en julio de 1856 fueron solo de 4,718 duros, y este año han ascendido á 8,535, dando una diferencia favorable de 3,855 ps. fs., y en lo que va de año han producido 45,631. Lo mismo acontece con los ferrocarriles de Tarragona á Reus y de Barcelona á Arenys de Mar.

Los periódicos del vecino imperio nos han dado el cuadro oficial de los productos de sus caminos de hierro en el primer semestre del corriente año comparados con los obtenidos en igual período en 1856.

Durante el segundo semestre de este año y el primero del corriente se han abierto al público 995 kilómetros de via férrea que unidos á los anteriores hacen un total de 7,896; advertencia que debe tenerse muy en cuenta para no equivocarnos al establecer la proposicion entre los productos de uno y otro año.

La Compañía del Mediodía ha sido la que mas kilómetros ha abierto al público y que no bajan de 359, algunos de los cuales lo han sido muy recientemente y otros que formaban parte de una linea que no podrá dar los rendimientos que deben esperarse hasta que lo sea en su totalidad. Con este precedente no se extrañará que solo se haya obtenido un producto de 8,982 fs. por kilómetro, puesto que mas adelante se espera verlos elevarse hasta 20,000.

La red del Este ha dado mayores rendimientos, á pesar de que como en la del Mediodía, se han abierto recientemente algunas secciones de importancia. No obstante, la explotacion del primer trimestre ha dado por término medio 19,505 fs. por kilómetro, un poco menos que en el año anterior. Con la seccion de Epinal, abierta en julio último, y otras que lo serán en todo el año corriente, tendrá esta Compañía un total de 1,200 kilómetros en explotacion. El aumento mayor en las lineas de esta red pertenece á la del Mediodía que ha dado un producto de 38,55 por 100, á la cual sigue la de Ceinture que ha dado un 35,96 por 100 con un producto de 48,670 por kilómetro.

En la linea del Bourbonnais se ha obtenido un resultado de 30,000 fs. para el año entero, cuyo número de kilómetros en explotacion no excede de 235. De aqui resulta que cuando esta linea se halle terminada satisfará todas las esperanzas que ha hecho concebir.

Para las empresas de mas consideracion resulta la proporcion siguiente:

Mediterráneo	14,07 por 100
Lion	15,51
Orleans	11,11

La seccion de Orsay ha tenido un aumento de 15,44 por 100 y un producto total de 94,53 fs. por kilómetro.

La linea de Rambert es la que menos rendimientos ha presentado, no pasando su producto kilométrico de 4,689 fs.: la del Gran Central ha dado 7,745; y por último, la de Ginebra 8,010, lo cual promete de 16 á 20,000 fs. para todo el año.

El producto total de todas las lineas que constituyen esta red ha sido de 148.999,438 fs. y que probablemente se elevará para todo el año hasta 500 millones. Estas cifras dicen bastante alto el importante papel que los ferrocarriles desempeñan en la existencia económica de aquel país y los productos que se obtendrán de ellos tan luego como haya en todas las lineas la actividad que en las ya abiertas se advierte.

Los trabajos de la seccion de Niort á la Rochela y Rochefort avanzan con rapidez. El balasto de la via se halla muy adelantado, los postes para el telégrafo se hallan distribuidos en toda la linea y las estaciones próximas á concluirse. Créese que la inauguracion tendrá lugar á primeros del próximo setiembre.

La organizacion de los paquetes trasatlánticos de Francia tanto tiempo ha emplazada, tan frecuentemente discutida en el seno del Parlamento durante diez años, parece caminar al fin á la resolución próxima y lisonjera. Ya dimos á conocer la resolución adoptada por el cuerpo legislativo que votando su instalacion dejaba intactas algunas cuestiones, entre otras la de unidad ó diversidad de compañías y de lineas. El gobierno francés parece hallarse decidido al fin á dividir el servicio entre diferentes puertos, adjudicando cada uno de ellos á una compañía, fijando en el Havre el punto de partida para la linea de los Estados-Unidos; en Nantes el de las Antillas, y en Burdeos la del Brasil.

Esta nueva combinacion destruye la competencia de las grandes compañías que intentaban monopolizar el servicio de la navegacion trasatlántica. Cada puerto tendrá su linea particular creada en parte con los recursos de la localidad, y dirigida por hombres dotados de la esperiencia que da el servicio de que están encargados.

Desde que se supo en dichos puntos la decision del gobierno, cada uno se ocupa en organizar una compañía que presentar á la aprobacion del gobierno, siendo de notar que ninguna de las grandes compañías que se creia hubieran de obtener la concesion, á escepcion de la de Gauthier hermanos, ninguna, decimos, ha sido objeto de la preferencia de las Cámaras de comercio. La del Havre, que siempre ha mirado con particular atencion este asunto, es la primera que ha contestado á la comunicacion del gobierno, y parece presentará dentro de poco los elementos necesarios para constituir una compañía que pueda encargarse de la linea de Nueva-York. Algunos periódicos extranjeros han creído que el comercio del Havre habia designado á la compañía Marzin, conocida bajo el nombre de *Union marítima*: otros opinan que se constituirá una nueva compañía; es muy posible que las dos se presenten á licitacion.

En Burdeos reina bastante actividad para formar una compañía que se haga cargo de la linea del Brasil, y que tendrá que luchar con la establecida en Marsella bajo el nombre de *Arnaud-Tonache*, que en la actualidad hace el servicio.

En cuanto á la linea de las Antillas es casi positivo que se quedará con ella la compañía Gauthier hermanos, que con este intento acaba de establecer una sociedad titulada *Compañía bretona de navegacion trasatlántica*, la cual consta de un capital de 25 millones de francos.

La cuestion ha dado un gran paso hácia su solucion. De todos modos hasta mediados de setiembre no es posible lo quede definitivamente.

Los periódicos de Turin anuncian que el representante en Londres de la Compañía trasatlántica genovesa ha hecho proposiciones al gobierno sardo para vender ó ceder á la Compañía de las Indias los magníficos paquetes que aquella posee. De aceptar estas proposiciones el servicio entre aquella parte de Europa y la América Meridional quedaria inmediatamente interrumpido.

Esta noticia ha sido recibida con sumo disgusto por toda la prensa italiana, aunque no con admiracion. La Compañía presenta para alegar esta resolucion las pérdidas que está sufriendo en sus operaciones y que no quiso subvencionar el Senado. Triste será ver interrumpidas las recientemente comenzadas comunicaciones comerciales entre Italia y la América del Sur que tan brillante porvenir presentaban y ver perdido el fruto de los primeros sacrificios hechos para abrir al comercio sardo tan vasto camino: acaso el gobierno de aquel país, conociendo las consecuencias de esta determinacion, ponga remedio á tiempo.

El Piemonte fija toda su atencion en la conclusion de la red de caminos de hierro. Segun el *Giornali delle Arti*, una respetable casa de Londres se ha ofrecido á constituir una compañía comanditaria para hacer el camino de Ginebra á Parmignola; proposicion que parece haber sido desechada, pues se desea que las lineas de ambas riberas se construyan simultáneamente.

El ferrocarril que se conoce con el nombre de *Victor Manuel* y recorre la Saboya adelanta rápidamente. La municipalidad de Chambéry ha enviado una comision á Turin para que ruegue al rey Victor Manuel vaya á inaugurar la seccion de San Juan de Maurienne á Aix-les-Bains; la inauguracion se verificará en los últimos dias del corriente mes. Los trabajos del resto de la linea se siguen con actividad. El gran puente de hierro que habrá de echarse sobre el Ródano, cerca de Mollard-de-Vions, una de las mas hermosas y atrevidas obras de arte, tendrá 210 metros de longitud, y descansará sobre cinco pilones de hierro equidistantes 40 metros. El sistema adoptado es el tubular: los pilones están compuestos cada uno de tres enormes cilindros de 2 metros 50 cent. de diametro. Victor Manuel pondrá la primera piedra y dará el primer golpe en las gigantescas obras que van á emprenderse para perforar el monte Genis, las dos mayores obras del ferrocarril que lleva su nombre y que unirá la Francia á la Italia.

Ya ha debido tener lugar el primer ensayo de la linea de Coccaglio á Milan en Lombardia, prometiéndose que para octubre se entregará al público toda la linea que une á Venecia y Milan. Los estudios del ferrocarril de Plaseucia á la frontera sarda se hallan terminados: los trabajos no tardarán en comenzarse.

Viena se halla por fin ligada á Trieste. El mar del Norte y el Báltico están en directa correspondencia con el Adriático, uno de los mas importantes golfos del Mediterráneo. Milan y Venecia se unirán bien pronto con Trieste por Ballafora y Sirdella, linea terminada ya hasta Tartona y Voghora: los ferrocarriles sardos irán á unirse á Plaseucia, Parma, Módena y Bolonia, y el Gran Central italiano tendrá dentro de poco tiempo sus lineas en contacto con la red de Cerdeña.

Una vez dado tan gigantesco paso, la Italia no dejará de comprender el gran porvenir que le espera activando sus lineas secundarias, que en efecto mira con particular atencion.

En los Estados Pontificios se nota algun movimiento encaaminado al logro de las mejoras que tanto reclama aquel abandonado país. El Consejo provincial de Ferrara acaba de aprobar un atrevido proyecto cuyo objeto es reabrir y canalizar el Pó desde

Volano hasta Ferrara, donde en otros tiempos iban los buques a echar anclas, quince leguas tierra adentro.

El gran puerto de Ravena se halla próximo á concluirse: el de Pésaro se ha restaurado, como asimismo los de Fano, Sinigaglia, Rimini y Ancona, donde se construyen en la actualidad dos magníficos buques de vapor de 1,000 y 1,500 toneladas.

Suiza hace todas las concesiones necesarias para lograr que las locomotoras surquen sus agrestes valles. El Consejo nacional concedió el 3 del corriente ocho líneas, de las cuales la primera recorrerá el valle de Saint-Imier; la segunda unirá á Berna con la frontera de Lucerna cerca de Kracchenbrunnen; la tercera irá de Zurich á la frontera cantonal de Zoug cerca de Knonan; la cuarta desde Sihl, por Zoug, á Saint-Adrian; la quinta de Vallisellen á Weiach; la sexta de Kaiserstuhl á Koblesoz; la séptima recorrerá el Boetzberg; y por último la octava toda la orilla izquierda del lago de Zurich.

Prusia no presta menor atención á sus construcciones; la línea de Kreutz á Kustrin y Francfort sobre-el-Oder, se abrirá en octubre: los trabajos de las líneas que recorren la parte oriental del reino prosiguen con grande actividad: la construcción de los gigantes puentes que han de salvar el Vistula y el Nogat están casi concluidos.

En Rusia no llaman menos la atención estos vitales asuntos. Ya se ha inaugurado el ferrocarril de Peterhof á San Petersburgo, preocupando ahora la atención el atrevido proyecto de otra línea que debe unir á Novgorod con las orillas del Amour superior. Para llevar á cabo tan colosal empresa, habrá que luchar con grandes obstáculos que reclaman medios extraordinarios; pero en asunto de tanta importancia, es seguro no se escasearán. Basta decir que si se lleva á cabo, tan pronto como los buques de vapor entren en el Amour, todo el comercio entre Europa y la China seguirá esta ruta.

La supresión del paje del Sund ha hecho que el comercio del Báltico, principalmente el de Stettin, haya aumentado considerablemente, haciéndose sentir la necesidad de nuevos ferrocarriles que pongan estos puertos en comunicación con el interior. Entre los proyectos sometidos con este objeto al gobierno prusiano hay uno que cuenta con todas las probabilidades de una realización próxima, y que iría de Damm á Kustrin, estableciendo una comunicación directa entre Stettin y Francfort-sur-l'Oder. Un ramal á Sturgard lo pondría en comunicación con la red de Pomerania.

Los fondos ingleses han mejorado algo en estos últimos días por efecto de las noticias favorables de la India. La extracción de numerario ha sido mas que regular durante la semana que terminó el 16, hasta el punto que el 15 llegó á temerse subiera el Banco el tipo del descuento al 6 por 100. La situación de este en 1.º de agosto presentaba un aumento en los billetes en circulación de 9,698,875 fs., habiendo obtenido del mismo modo 28,636,723 los fondos públicos, 6,823,973 los particulares y 34,136,723 los billetes en cartera. La Caja presentaba una disminución de 9,270,630 y el fondo de reserva 17,483,275.

La debilidad del curso de los fondos públicos ha ejercido una marcada influencia sobre los demas Bancos ingleses. La mayor parte de ellos que acaban de publicar su balance semestral, han tenido que reducir los dividendos y hasta suprimirlos para compensar la depreciación de los fondos públicos que tenían en cartera.

La importación de metales preciosos durante la segunda semana del corriente mes ha sido de 33,730,000 fs., de los cuales 6,975,000 lo han sido de los Estados-Unidos, 11,323,000 de Australia; 10,830,000 de las Indias orientales y 6,000,000 del Continente. El Steamer del 4 de este mes ha estraído 23,524,073 con destino á la India y China.

El movimiento de buques del mes pasado, comparado con el del correspondiente del año último en el puerto de Londres, muestra un aumento de 3 por 100 en el agregado de entradas y salidas, aunque el valor declarado de las consignaciones es igual. Este aumento se divide entre los buques ingleses y extranjeros, excepto los americanos, en los cuales se observa alguna disminución. Hé aquí los totales generales:

	TONELADAS DEL MES QUE CONCLUYE EN 30 DE JUNIO.		
	1855.	1856.	1857.
Entradas.			
Buques ingleses.....	333,024	389,733	460,708
De los Estados-Unidos.....	85,178	131,216	86,777
Otros países.....	167,634	111,788	166,535
	585,836	632,737	711,020
Salidas.			
Buques ingleses.....	476,479	498,196	533,584
De los Estados-Unidos.....	104,793	134,168	108,274
Otros países.....	269,435	181,483	284,766
	850,707	813,847	926,624

En el movimiento, tanto de entradas y salidas del medio año que acaba de espirar, se observa un aumento de un 10 por 100. El aumento de toneladas para los buques ingleses ha sido de un 7 por 100; el del tonelaje de los Estados-Unidos ha disminuido en un 4 por 100; el de los otros países por el contrario, en la cifra notable de 30 por 100.

El puerto de Londres ha estado sumamente animado la primera semana de este mes. El número de buques entrados es de 523, lo cual da un aumento de 134 sobre la anterior. El número de buques salidos del puerto se elevó á 131.

Las noticias recibidas de Cuba dan una idea de la prosperidad creciente de aquella isla.

No ha cejado ni un punto el furor de nuevas sociedades anónimas. Entre las que se proyectan se halla una que con el nombre de Crédito Real tiene por objeto: El fomento urbano y rústico: el crédito hipotecario y pignoraticio, y el seguro de propiedades: el de la vida en varias clasificaciones y el de alquileres. En Puerto Príncipe se establecerá otra con el título de Crédito Agrícola Mercantil Príncipeño, cuyo capital será de dos millones de pesos y cuyas operaciones estarán basadas sobre las del Crédito Agrícola.

El Banco Agrícola y Mercantil se halla próximo á establecerse, habiendo quedado definitivamente resuelta la fijación del capital social en cuatrocientos mil pesos, á reserva de ampliarlo á ochocientos mil. Están para constituirse las sociedades anónimas Banco de garantía y crédito, Banco internacional de seguros, La Colonizadora y la Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos, sociedades aprobadas ya por el Gobierno superior civil.

En Cienfuegos se proyecta establecer un Banco con este título y capital de 500,000 duros, que podrá aumentarse hasta un millón, y cuyas operaciones serán descontar pagarés y otros documentos negociables, hacer préstamos con garantía de frutos y de otros valores de fácil realización, admitir depósitos, hacer cobros de cantidades líquidas, abrir cuentas corrientes y negociar letras de cambio.

Por último, se halla en vía de formación un nuevo establecimiento de crédito bajo la denominación de La Salvadora, especialmente consagrado á las negociaciones con el comercio por menor, con el capital de un millón de pesos, habiéndose constituido el Crédito Agrícola Mercantil cubano, la Sociedad cubana de alumbrado de gas y el Banco de garantía y crédito.

Las antiguas sociedades no han sufrido menoscabo alguno en sus intereses en medio de tanto y tanto nuevo establecimiento. Antes por el contrario, y para que se vea clara y manifiestamente el estado de prosperidad en que se hallan, vamos á presentar sus

últimos balances, cuya sola inspección habla mas alto que cuanto en su abono pudiéramos decir.

Hé aquí la situación del Banco Español de la Habana en la tarde del sábado 4 de julio de 1857, con inclusion de las operaciones del día:

Activo.		Ps. fs.	
Caja.....		666,066	67
Vencimientos de 1 á 30 días..	594,946	56	
Cartera.....		1,333,333	33
— 31 á 60 —	438,920	88	
— 61 á 90 —	299,465	89	
		2,000,000	
Billetes en circulación.....		2,000,000	
Giros y descuentos.			
Caja.....		3,624,624	66
Existencia en efectivo.....	3,564,674	66	
Importe en billetes.....	59,950		
Cartera.....		4,344,762	88
Hasta 3 meses.....	2,647,513	88	
De 3 á 6 meses.....	1,305,451	25	
Letras negociables.....	391,797	75	
Tesoro público de España.....		611,884	41
Comisionados.....		112,798	59
Propiedades del Banco.....		76,423	14
Fincas.....	70,125		
Moviliario.....	6,298	14	
Gastos de todas clases.....		23,863	11
Gastos generales.....	14,720	6	
Id. de instalación.....	9,143	5	
		8,791,357	09
Capital.....		3,000,000	
Cuentas corrientes.....		4,684,157	27
Depósitos con interés.....		263,535	5
Depósitos sin interés.....		767,699	59
Intereses debidos sobre depósitos, segundo semestre.....		2,931	87
Correajes debidos, segundo semestre.....		182	20
Dividendos.....		1,415	
Primer semestre.....	290		
Segundo idem.....	1,125		
Fondo de reserva.....		1,516	13
Ganancias y pérdidas.....		72,919	98
		8,791,357	09

Las demas sociedades presentaban una situación no menos lijsonjera. Hélas aquí:

Activo.		Ps. fs.	
Accionistas por cobrar.....		250,000	
Caja: Existencia en efectivo.....		98,312	17
Cart. Obligaciones á cobrar.....	731,381	51	
Letras negociables.....	33,518	87	
Corresponsales.....		198,865	56
Gastos de instalación.....	829	60	
generales.....	2,481	58	
Utensilios de escritorio.....		2,406	58
Correajes.....		172	32
Intereses pagados sobre depósitos.....		21	36
		1,317,989	55
Pasivo.			
Capital.....		500,000	
Cuentas corrientes.....		747,914	29
Depósitos con interés.....		33,881	27
Descuentos: utilidades en este ramo.....		36,163	99
		1,317,989	55
Movimiento de la cartera hasta la fecha, obligaciones á cobrar y letras negociables.....		1,479,664	46
Realizada.....		714,764	8
Existencia.....		764,900	38
Hasta seis meses.....	513,599	48	
Hasta un año.....	251,300	90	
		764,090	38

La situación de la sociedad del Crédito Industrial en 30 de junio de 1857 era la siguiente:

Activo.		Ps. fs.	
Caja, efectivo en ella y en los Bancos.....		2,487,520	5 1/2
Cartera: Obligaciones á cobrar:—			
hasta tres meses.....	3,042,704	5	
de 3 á 6 idem.....	2,104,797	4	
á mas tiempo.....	1,069,619	3	
Acciones de varias empresas, costo.....		6,217,121	4
Créditos con garantía.....		79,167	4
Utiles de escritorio.....		147,000	
Premios de depósitos.....	19,546	2 1/2	
Intereses de cuentas corrientes.....	6,275	3 1/2	
Gastos generales.....	8,280	3	
Correajes.....	4,133	7 1/2	
Gastos de instalación.....	1,083		
		13,497	2 1/2
		8,971,797	3 1/2
Pasivo.			
Cuentas corrientes.....		5,637,308	1 1/2
Depósitos á interés.....		2,086,018	
Dividendos.....		1,345	
Fondo de reserva.....		939	5
Capital.....		1,000,000	
Ganancias y pérdidas.....		246,186	6
		8,971,797	3 1/2

Hé aquí el estado del Banco de Cuba en 30 de junio de 1857. (Segundo mes de su instalación).

Débito.		Ps. fs.	
Caja.....		141,567	95
Vales á cobrar.....		812,142	94
Réditos de acciones anticipadas.....		1,750	43
Intereses de depósitos.....		12	27
Gastos generales.....		1,781	28
Utensilios.....		889	56
Letras de cambio.....		59,578	92
Gastos de instalación.....		1,114	23
		1,018,837	60
Crédito.			
Capital.....		150,000	
Depósitos á interés.....		48,493	65
Depósitos.....		2,800	
Descuentos.....		41,233	67
Premios de cambio.....		1,542	19
Accionistas.....		141,125	
Cuentas corrientes.....		630,643	9
		1,018,837	60

Activo.		Ps. fs.	
Accionistas.....		450,000	
Caja.....		29,639	65
Crédito mercantil de Cárdenas.....		26,072	94
Valores en cartera.....		333,448	50
Comisionados.....		72,961	17
Intereses varios.....		1,100	
Moviliario.....		187	80
Gastos generales.....		1,359	72
Id. de instalación.....		801	12
		915,570	90

Pasivo.	Ps. fs.
Capital.....	600,000
Cuentas corrientes.....	197,797 88
Obligaciones á pagar.....	60,000
Depósitos varios.....	40,360
Ganancias y pérdidas.....	17,413 2
	915,570 90

La recaudación de aduanas ha presentado durante el primer semestre del corriente año un aumento de 1,200,000 duros (ó sean 24,000,000 de reales) sobre la del año anterior que ha sido el de mas rendimiento, y que si no sobrevienen contratiempos imprevistos, entre los cuales no deben contarse los resultados de la guerra con Méjico, ese aumento ascenderá á fines de año á mas de 2,000,000 de duros.

Los demas ramos de riqueza no siguen menos en auge: ya pasan de 28 millones de duros los importados en metálico en seis meses, remitidos de los Estados-Unidos y de España, con mas la fabulosa cantidad que ha producido la cosecha de azúcar, café y tabaco, que pasa de 100 millones de duros.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

Cuestion de Méjico.

Decididamente la cuestion de España con Méjico ha entrado en un nuevo período de arreglo, despues de tantas y tan complicadas vicisitudes: á pesar de los aprestos marítimos y militares que está haciendo nuestro gobierno, á pesar de los alardes belicosos de Comonfort y sus partidarios, no obstante las disposiciones nada pacíficas ni conciliadoras que de una parte y otra se observan, hoy aparece como indudable que en virtud de la mediación de Inglaterra y Francia no se romperán las hostilidades y se transijrán, ó á lo menos se tratarán de transijir pacíficamente las diferencias que existen entre ambos países.

La forma de llevar á cabo la transacción, el medio de ajustar el arreglo, no se conocen con certeza: hay quien cree que las potencias mediadoras se limitarán á transmitir al gobierno de Méjico las proposiciones de España, y hay quien supone que para examinar con mas detenimiento é ilustracion el asunto se constituirá un Congreso en Paris á cuyas conferencias serán llamados los representantes de las dos partes contendientes.

Cualquiera que sea el método que se adopte, es lo cierto que España, tan segura de su razon y de su derecho, y que sin pasar por arrogante podia estar tambien confiada en su fuerza, ha comenzado á retroceder en esta cuestion haciendo, en obsequio de la paz, una concesion importante, que no sabemos si será apreciada en su verdadero valor por el gobierno de la República: porque es una concesion importante á nuestros ojos la de cometer al arbitraje ajeno, aunque haya de ser ejercido por naciones aliadas y amigas, reclamaciones que en términos de rigorosa justicia ni pueden ser objeto de discusion ni dar lugar al menor asomo de duda.

Si lo ha hecho así nuestro gobierno, si despues de la conducta de Comonfort y de la embajada de Lafragua ha consentido en nuevas dilaciones y se aviene á ensayar todavía los medios pacíficos, es preciso que sepa Méjico, conviene que las demas naciones no ignoren, que solo obra en ese sentido cediendo al espíritu civilizador del siglo, que mira la guerra como la última de las calamidades, y por dar una prueba mas de la moderacion y de la cordura de España, que por lo mismo que es mas fuerte que su adversario, por lo mismo que tiene seguridad de que alcanzará en breve por las armas lo que por la razon no consigue, desea apurar todos los recursos de paz antes de decidirse á la guerra, y no quiere, sino en trance muy apurado, adoptar una resolucion violenta, cuyas consecuencias se harían sentir sobre los habitantes de Méjico, que en su gran mayoría, estamos seguros de que deploran la conducta de su gobierno.

Lo repetimos, porque importa mucho dejar consignada esta verdad, en interés de nuestro porvenir en América: sería un dolor para los españoles emprender una lucha sangrienta con sus hermanos de Méjico, con quienes se hallan unidos por vínculos de tan estrecha simpatía; pero que no se engaña nadie sobre los medios de nuestra conducta; no son medios, no es seguridad de vencer lo que nos falta; es prudencia, es moderacion, es deseo de la paz lo que nos sobra.

Por lo demas, respetando la resolucion de nuestro gobierno, porque LA AMÉRICA, ni quiere ni debe decir nada que pueda disminuir su prestigio en cuestiones de esta naturaleza, séanos permitido esponer algunas consideraciones: ya que se ha creído conveniente prescindir por hoy de la guerra, habríamos querido que antes de proceder á un arreglo, España hubiera empezado por hacer una reclamacion, como base preliminar y sine qua non de las negociaciones, que no deberían empezar mientras no se hubiera accedido á ella por el gobierno de la República: el castigo de los asesinos de Cuernavaca debería preceder á todo paso de arreglo, como una prueba de que el gobierno de Comonfort entra de buena fé en las negociaciones. Una concesion semejante hizo la Confederacion Helvética, como preliminar de arreglo en la cuestion de Neufchatel, y eso que el rey de Prusia no estaba asistido de la razon como lo está el gobierno de España.

No podemos ocultar tampoco que es de sentir que si acaso llegan las negociaciones á un feliz resultado y Méjico atiende á nuestras reclamaciones, puede creerse por algunos que este resultado se obtiene esclusivamente por la mediacion ajena, y que se otorga á Inglaterra y Francia por poderosas, lo que se hubiera negado á España por decaída y débil: bajo este punto de vista, es indudable que para aumentar nuestra influencia en América hubiera sido mas conveniente la guerra.

De cualquiera modo, y despues de hacer estas indicaciones, y de manifestar nuestro deseo de que la cuestion con Méjico quede terminada honrosa y pacíficamente, debemos decir con sinceridad que no abrigamos grandes esperanzas de llegar á ese resultado, á menos que no ceda España mas de lo que al decoro de su nombre conviene: otro dia espondremos los fundamentos de nuestro juicio, y trataremos de demostrar por qué no vemos en esta

nueva fase de la cuestion mas que otro largo aplazamiento que hará mas y mas evidente la dolorosa necesidad de la guerra.

CRISTINO MARTOS.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Corto espacio nos queda en este número para referir los sucesos de la quincena; pero en cambio tampoco hay gran cosa que decir. Mientras la política sigue durmiendo, los periódicos mueren atacados de mal de imprenta y las obras no periódicas se esperezan observadas por los fiscales. Los diarios que han logrado sobrevivir hasta ahora, después de un vómito de 15,000 hemoles, se entretienen durante la convalecencia en discutir sobre el regreso de la reina madre, y sobre la significacion política del general Narvaez.

Por lo demás, tanto la una como la otra cuestion, parecen inagotables: todos los días se reproducen bajo nuevo aspecto en los periódicos, los cuales cada vez hallan algo nuevo que decir sobre ellas. Nosotros, sin embargo, que somos excepcion de la regla general nada diremos.—¿Viene S. M. la reina madre? Pues hace muy bien.—¿No viene? Pues la alabamos el gusto.—¿Significa algo el general Narvaez? Tanto mejor para él.—¿No significa nada? Tanto peor para los que le han proclamado su jefe *dominus et relemptor*, y ahora esclaman *crucifige eum*.

En tanto el ministerio sigue unido y compacto: los ministros que se habian ausentado á tomar baños han vuelto ó están á punto de volver, y el de Fomento, que para evitarse el trabajo de volver no ha salido de Madrid, se ocupa en preparar la ley de instruccion pública, cuyas bases le dieron aprobadas las Cortes. Arrepentido de haber descubierto la fosforita de Logrosan, ha empezado por hacer una especie de *amende honorable* enviando al célebre químico Liebig la cruz de comendador de Carlos III. La banda de comendador será una venda con que la química se tapará los ojos para no ver los descubrimientos que se hacen en España.

Cumplido este deber, el Sr. ministro de Fomento ha recibido las felicitaciones del claustro de la Universidad, el cual se propone, segun dicen, regalarle una medalla que espese su gratitud por los esfuerzos del Sr. Moyano en favor de la instruccion pública. Seamos justos: sin estar de acuerdo en muchas de las reformas del Sr. Moyano, no podemos negarle dos méritos: el de un celo manifiesto por mejorar la instruccion y el de haber sido el único hasta ahora en proponer y hacer aceptar el gran principio de la enseñanza primera universal gratuita y obligatoria. Pero á propósito de la medalla, ¿es la segunda ó la tercera que regala el claustro de la Universidad á los ministros del ramo? Si mal no recordamos, en tiempo del señor Aguirre se hizo un obsequio semejante, y tal vez si registramos los anales del claustro, encontraremos otros ejemplos. El agradecimiento es una gran virtud, y segun vemos, el señor rector de la Universidad, que es sin duda quien ha tomado la iniciativa en este asunto, la posee en sumo grado.

Mientras el señor ministro de Fomento prepara la ley por la cual recibe ya de la Universidad sinceras felicitaciones, en Granada se disponen *juegos florales*, presididos por las señoras que componen la *Corte de Amor*. Nos parece muy bien, ahora que ciertos hombres políticos piensan en volvernos á la edad media, sin duda porque volviendo á la edad media cesarian de ser viejos: nos parece bien, decimos, esto de resucitar las Cortes de Amor y el cultivo de la *gaya ciencia*, no obstante que como decia Rimbaldo de Orange *ja hom mais no vis fach aital, par home ni par femna en est segle, ni en l'autre qu' es passatz*. El certamen poético se celebrará el 19 de noviembre y los temas señalados son la batalla de las Navas de Tolosa y la Esperanza. El primero de estos asuntos deberá tratarse en canto épico, compuesto en octavas reales, y el segundo en oda, escrita en estancias regulares. Los premios son para el primero un laurel y para el segundo una rosa de oro, dándose á la composicion que siga en mérito un premio de segunda clase, que consistirá en laurel y rosa de plata. Las damas de la *Corte de Amor* entregarán las flores á los poetas que las hayan merecido.

La Academia científico-literaria de Madrid ha publicado tambien su programa de premios. Los temas son los siguientes: 1.º Origen y tendencia del individualismo en la edad media; 2.º Oda á la memoria del célebre español D. Jaime Balmes. Por cada tema se adjudicará un premio y un accesit y hasta el 31 de diciembre se admiten por la Academia los trabajos destinados á este certamen.

El gobierno se ha declarado protector de la obra arqueológica y artística, que con el título de *Recuerdos y Bellezas de España* se está publicando por una sociedad de artistas y anticuarios. Se ha recomendado la adquisicion de esta obra á los ayuntamientos, acordándose que sean de abono como voluntarios los gastos que hagan al efecto. La obra merece el favor del público sin necesidad de la recomendacion oficial, encaminada á generalizar los conocimientos arqueológicos y el estudio de los monumentos arquitectónicos, ofrece grandísimo interés así en su parte artística como en la literaria.

Mas modesta, pero tambien interesante es una obrita que el Sr. D. Vicente Poleró, restaurador del Museo de Madrid, ha dado á luz estos días con el título de *Catálogo de los cuadros del real monasterio de San Lorenzo del Escorial*. El Sr. Poleró que desde 1854 se dedicó á restaurar los cuadros deteriorados de aquel monasterio ha puesto en orden la coleccion y da á conocer algunas obras de mérito que yacian olvidadas. La relacion de los cuadros es bastante minuciosa y va precedida de interesantes noticias sobre las vicisitudes porque ha pasado el monasterio desde la época de su construccion.

La Academia de San Fernando ha hecho justicia al mérito del distinguido artista D. Carlos Haes concediéndole el cargo de profesor de paisaje á que habia hecho oposicion. La obra que con este objeto presentó el Sr. Haes ha llamado tan extraordinariamente la atencion, que la Academia, por unanimidad, le ha propuesto en primero y único lugar, y el gobierno ha aprobado la propuesta. El Sr. Haes retrata la naturaleza con una verdad admirable: le felicitamos y felicitamos á sus discípulos.

El verano se despide en todas partes con fuertes aguaceros, como diciendo: ahí queda eso. No parece sino que ha comprendido la falta que hace el agua, sobre todo para apagar los incendios de mieses y rastrojos que se observan siempre en esta época del año. En algunas provincias los labradores tienen la costumbre de quemar los rastrojos para abonar los campos: esta mala costumbre, en ciertos casos la mala intencion, en otros la casualidad, en otros el espíritu de imitacion que induce á cometer un crimen con preferencia á otro, han producido, sobre todo en el año actual, incendios de montes, de edificios, de campos, cuya frecuencia presentaria un carácter alarmante, si se debieran todos, ó siquiera la mayor parte, á manos criminales. Afortunadamente no es así, por mas que algunas autoridades, sin saber lo que se decian, hayan dicho lo contrario. De todos modos el obispo de Badajoz ha creído de su deber dirigir con este motivo una pastoral á los fieles de su diócesis, lanzando escomunion mayor contra los incendiarios. Aplaudimos el celo del señor obispo, tan digno de imitacion, y solo sentimos que Su Ilustrísima y los demás pastores no hayan dirigido su voz y exhortaciones á los fieles cuando empezaron en 1856 á llamar la atencion los incendios: bien es ver-

dad que en el año pasado no fueron tan frecuentes como en el actual.

Nuestros lectores recordarán la historia de la jóven Rosa Moranche, conocida por la Santa de Benabarre. En una revista anterior dijimos, que habiéndose esparcido el rumor de que esta jóven vivia sin comer ni ejercer las demás funciones que los simples mortales, la autoridad de Huesca, movida de una devota curiosidad, envió dos facultativos que examinasen el fenómeno; que la santa en un santiamen desapareció entonces del convento de monjas, donde como depósito precioso estaba guardada bajo la inspeccion y vigilancia del director espiritual de la comunidad; que al fin los médicos pudieron dar con ella y despues de un examen atento y una inspeccion escrupulosa, descubrieron en su cuerpo, y en parte de cuyo nombre no queremos acordarnos, un saquito de provisiones; por último, que la jóven comió y bebió delante de ellos, y que ademas por ciertos accidentes pudieron convencerse, á costa de la sensibilidad de sus órganos nasales, de que el cuerpo de Rosa no era ciertamente cuerpo glorioso.

Publicada la relacion de los médicos, parecia que debiera haber terminado aqui esta piadosa supercheria. No ha sido así: la santa se ha empeñado en continuar haciendo milagros; y habiéndosele prohibido el de mantenerse sin comer, anunció que por mandato de la Virgen iba á quedarse ciega por cierto número de días, al cabo de los cuales recobraría la vista en medio de apariciones de ángeles, querubines y serafines de la corte celestial. Dicho y hecho: la ceguera comenzó y duró todo el tiempo que Rosa habia pronosticado, y en el día convenido, los que con la boca abierta esperaban fuera de la casa el milagro de la revolucion de la vista, vieron en el cuarto de la jóven luces y resplandores y á Rosa levantarse sana y salva cantando el *Frendoso*. Llegaron estos prodigios á oídos del Sr. obispo de Lérida, admirado de que hubieran estado ángeles y serafines en su diócesis sin haber tenido Su Ilustrísima el menor aviso, siquiera para salir á recibirlos, como hubiera sido justo, al extremo limite de su jurisdiccion. Por eso decia que en cuanto á la modestia, recogimiento y buenas costumbres de la jóven, creia cristianamente lo que de ella se propalaba, pero en cuanto á su pretendida *taumaturgia* se le hacia algo durillo. Así, pues, envió orden á la santa para que compareciera á su presencia, á fin de examinarla y convencerse por sí mismo de lo que pudiera haber de cierto en el particular. Dos veces repitió esta orden sin obtener contestacion ni obediencia; y al fin á la tercera la santa se dignó enviar á decir al Sr. obispo que de buena gana se presentaría á Su Ilustrísima, pero cierto ángel Gabriel, que desde que habia recobrado la vista la visitaba con frecuencia y solia detenerse de cuando en cuando á fumar un cigarro en su cuarto, la habia prohibido terminantemente de parte del Altísimo presentarse á ninguna autoridad eclesiástica ni seglar. Hasta aqui llegan las noticias que nosotros tenemos; y como esta historia promete ser curiosa, continuaremos poniendo en conocimiento de nuestros suscritores, como lo hemos hecho hasta ahora, todos los datos que sobre ella adquiramos.

Terminada ya en toda España la recoleccion, han comenzado las funciones y ferias en los pueblos. Cataluña, Andalucía y las Vascongadas son las provincias que se distinguen por lo ruidoso y alegre de sus fiestas. En Coín la feria ha estado animadísima; en Igualada los preparativos para la que empieza el 23 tenian ocupada y entusiasmada á la poblacion. Músicas que debian recorrer las calles; bailes de mogingangas, enanos, pastorellos, diablos y otras menudencias; globos, cohetes reales é imperiales, fuegos y bombas, bengalas de colores, baterías de candelas romanas formando estrellas; cascadas de juegos chinos coronadas de grandes palmeras egipcias; bailes publicos en jardines iluminados: todo esto y mucho mas se disponia para animar y atraer la concurrencia. En cambio en las Vascongadas las famosas romerías de Nuestra Señora de Begoña y de San Roque no han podido lucir este año á causa de las lluvias.

En Madrid, aunque la feria no comenzará hasta dentro de un mes, hemos tenido tambien bailes en jardines iluminados por farolitos y fuegos artificiales. Los *pensiles* de la Camelia volverán á estar la otra noche deliciosos. Las damas encargadas de socorrer la indigencia, decretaron un recargo de contribucion sobre cierta materia imponible de que solo el bello sexo tiene formada una estadística completa, á saber, la galantería del sexo feo. Esta contribucion, aunque directa, tiene la ventaja que los economistas aprecian tanto en las indirectas, y es que se paga sin sentir cuando no dulce y voluntariamente. Escusado es decir que la colecta fue abundante.

El teatro de Oriente nos ha ofrecido ya la lista de los artistas que en la próxima temporada compondrán su compañía. En el del Circo, ademas de la Teodora Lamadrid, tendremos á la Palma; Romea y Arjona continuarán unidos, y veremos, segun dicen, buenas cosas. Entre tanto la Ramirez y Obregon siguen obteniendo triunfos en la *zarzuela*. Aun no hemos visto el *Hijo del Regimiento*, produccion nueva; pero *qui vivra verra*, lo cual quiere decir que pensamos verlo si vivimos.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Despues de escrito nuestro artículo sobre la cuestion de Méjico hemos recibido noticias de aquella República por el paquete *Asia*. El ministro del Interior ha dado una circular con fecha 8 de julio relativa á las diferencias con España. Se acababa de saber que Lafragua no habia podido hacer reconocer en Madrid su cualidad de ministro plenipotenciario, y el gobierno declaraba que queria estar preparado para cualquier acontecimiento. El objeto de la circular es hacer constar esta situacion. Despues de publicado este documento, podria esperarse que la intervencion de Francia é Inglaterra pondria fin á estas disensiones, pero con gran sentimiento tenemos que decir que el gobierno mejicano parece rechazar, ó á lo menos no ha aceptado aun, la intervencion de las dos potencias que acabamos de citar.

Las correspondencias particulares que han visto la luz en los periódicos de esta corte, y especialmente en *La Crónica*, manifiestan la mala manera con que mira aquel gobierno todo lo concerniente á un pronto arreglo. Se han cometido con igual barbarie y sangre fria nuevos asesinatos, y en vez de hacer recaer sobre los culpables el peso de la ley se ha mostrado hasta una indiferencia irritante, dejando escapar á los culpables. Estos hechos de ninguna manera pueden hacer creer al gobierno español en la sinceridad del mejicano. Otras pruebas se necesitan para que no se vierta sangre.

El *Siecle* del 14 dijo haber sabido que las autoridades de Cuba dispusieron en Consejo la salida de nuestros buques para Veracruz, á consecuencia de las noticias recibidas de Méjico. La *Correspondencia autógrafa* se adelan-

tó á negar la posibilidad del hecho: en efecto, las noticias posteriores de Cuba nada dicen respecto á tan trascendental medida.

Segun indicamos en otro lugar, el escrito del general Santa-Ana es evidentemente apócrifo. El último correo de América nos ha traído la siguiente manifestacion del antiguo presidente de la República mejicana, fechada en Turbaco á 30 de junio.—«En mi protesta, dice, de 8 de noviembre del año próximo pasado contra algunos de los atentados cometidos en la República mejicana por Comafort y su pandilla, anuncié la publicacion de la historia de lo que he hecho por mi patria y de lo que han hecho tambien los que han dirigido sus destinos en las tres ocasiones en que, por acontecimientos ingratos, me he visto precisado á separarme de ella.

A pesar de mis deseos, aun no ha podido darse á luz esa historia, porque aparte del detenido examen que su importancia exige, hay algunos datos que no han llegado á mi poder. Pero ha circulado un folleto que acabo de recibir con el rubro: «Publica manifestacion del general Antonio Lopez Santa-Ana,» fechado en Cartagena el 5 de abril último, y me veo en la necesidad de tomar la pluma para que se sepa que esa manifestacion no es obra mia, que es apócrifa, y que sean cuales fueren las intenciones de su autor, yo impruebo con la mas grande indignacion, el hecho de haber tomado mi nombre para suscribirla.»

El telégrafo ha anunciado haber ocurrido en Tunes un sangriento motin contra los judios, en el cual han perecido muchos de estos. El consulado de Francia ha sido insultado. Esto pudiera ser para la Francia imperial una causa de medidas semejantes á las que los acontecimientos de Argel inspiró á la restauracion. Hay ademas en el día causas que bajo la monarquia de Carlos X no existian, al menos con tanta fuerza: la necesidad que tiene el imperio de Luis Napoleon de buscar una gran distraccion á la actividad y á la vida de la Francia.

Esta cuestion no puede ser indiferente para nosotros. La España tiene un gran porvenir en las regiones de Africa, y si el gobierno se hace intérprete de los deseos de la prensa y de toda la nacion, no dejará á la Francia la gloria de llevar á aquellas regiones el cristianismo y la civilizacion.

Las últimas noticias de la India dan estensos pormenores sobre los excesos cometidos por los insurgentes. La desorganizacion que reina en algunas provincias ha llegado á tal punto, que no es posible dar idea de ella. Los caminos están infestados de ladrones, y de las tropas indígenas que se han dispersado se han formado bandas de asesinos, cuyo objeto, como es fácil suponer, se reduce al pillaje y á la matanza.

Segun una carta del *Friend-of-India* del 2 de julio, uno de los muchos rajahs que se han declarado independientes, Nane Sched, el mas sanguinario de todos ellos, organizó y llevó á cabo en Cawnpore la matanza de 451 personas que salieron huyendo de Fultyghur. Fueron cogidas y trasladadas al campo de maniobras de Cawnpore, donde despues de haber hecho fuego sobre ellas en peloton, fueron rematadas á hachazos y golpes de tulwars.

Otra comunicacion da nuevos pormenores, aunque muy inciertos, de las escaramuzas que hubo delante de Delhy el 27. Se anuncia que la artillería inglesa hizo gran destrozo, y que solo tuvieron las fuerzas británicas 12 hombres heridos. El teniente Harris, del segundo de fusileros, ha sido herido, y levemente lo ha sido tambien el teniente Chalmers, de guias.

Una carta de Delhy de fecha 22, anuncia que en Lucknow y Allahabar todo iba bien. En este último punto parece que los rebeldes habian sido muy mal tratados por el regimiento Sich que está acantonado en aquel punto. En Benares se ha reunido una numerosa division de europeos. Ya estarán probablemente en marcha para Delhy.

Parece que los insurgentes del continente Gwabion se esfuerzan en arrastrar consigo al Maharajah, pero se ignora su intencion definitiva. Se han recibido pormenores acerca del último combate que hubo en Delhy el 25. Los rebeldes mostraron gran encarnizamiento. Se dice que al terminar el día se contaban por cientos los muertos que habian tenido, y se calcula el total en unos mil. Han caído en poder de los ingleses los jardines y edificios que están fuera de la ciudad, en los que los insurgentes se habian parapetado incomodándose bastante. Desde dicha fecha hasta el presente han mostrado menos audacia.

Ya está terminada en Puerto-Rico la operacion del cambio de moneda *macuquina* por la española, que á este fin fementió á aquella isla el gobierno, siendo probable que muy pronto llegue á los puertos de la Península el vapor que de regreso trasporta la cantidad total de aquella incómoda moneda.

Las condiciones con que se ha realizado dicho cambio no pueden haber sido menos onerosas para la isla, á la vez que ningun gravamen sufrirá por ellas el Tesoro. La diferencia entre los valores efectivos de ambas clases de moneda ha impuesto á este la obligacion de anticipar próximamente 5,000,000 de rs. Pues bien: Puerto-Rico los abonará, con mas el interés de 9 por 100 sobre esa misma diferencia, en el término de tres años con el producto de algunos arbitrios que se han establecido á ese fin, y al paso que obtiene por ese medio paulatino y poco gravoso las incalculables ventajas que de esa operacion estará tocando ya en la mayor facilidad para toda clase de transacciones el Tesoro español no sufre quebrantos alguno, puesto que su anticipo devenga un interés mucho mayor que el que hoy satisface por la deuda flotante.

Por las últimas noticias, WALDO GIMENEZ ROMERA.

Creemos que se redoblarán los esfuerzos para conseguir la unión de ambos continentes.

Proyecto.—La comisión creada hace cerca de dos años en Londres para establecer un sistema general de señales marítimas, ha presentado uno que parece satisfacer las necesidades de la marina. Con solas 18 banderas de las cuales nunca se empleará más de cuatro á la vez, se logran manifestar 78 ó 79,000 palabras.

Nueva luz.—Mr. Fabre, director de uno de los principales establecimientos de Francia, dedicado á la destilación de la madera de encina y roble, ha conseguido hallar la aplicación del espíritu de madera para el alumbrado.

Este líquido, en el estado que se obtiene después de tres destilaciones, es trasparente é incoloro; en el estado referido, su olor es parecido al del éter, y marca de 85 á 90 grados en el areómetro centesimal á una temperatura de 20 grados.

Mezclando cuatro partes de este espíritu con cal viva, se obtiene un líquido que, colocado en una lámpara de espíritu de vino, la cual tenga el cuello parecido al de las lámparas de hidrógeno líquido, arde sin producir mal olor ni humo, con una luz mas clara y mas viva que todas las demás conocidas, excepto la eléctrica.

Recuerdo.—Vuélvese á hablar en París de la creación de un monumento espiatorio á la memoria de Luis XVI, cuya primera idea se debe á su hermano Carlos X. El sitio designado ahora parece ser la rotunda del Temple.

Ensayos.—En Praga se han hecho varios con un invento del profesor Rochieder por medio del cual se ha logrado la incomcombustibilidad de las maderas, aplicándoles un fluido hasta ahora ignorado. El éxito, parece haber sido satisfactorio.

Buques.—En lo que va de año se han construido en los astilleros de Bilbao 30 buques mercantes: últimamente se han botado al agua tres magníficas corbetas.

Sue.—El día 10 se celebraron en Annecy las exequias de Eugenio Sue. El número de concurrentes pasaba de tres mil, entre los cuales se distinguieron los proscritos de las cercanías.

La literatura francesa estaba representada por Mr. Ponsard, miembro de la academia.

Mr. Caillard, cuñado del difunto, y el coronel Charras presidieron el duelo.

Con arreglo á lo dispuesto por Eugenio Sue, el cuerpo fué conducido directamente de la casa mortuoria al cementerio. A invitación del gobierno sardo, los proscritos se abstuvieron de pronunciar discursos. Mr. Juan Jacobo Rey, abogado de Chambery, hizo el elogio fúnebre del hombre político y del novelista.

Al Brasil.—Mr. Leconete, cónsul del Braire en Génova se halla en París con el objeto de contratar una compañía para el teatro-lírico de Rio-Janeiro.

Movimiento literario.—Entre las obras dramáticas que han terminado ó están á punto de terminar nuestros poetas para ofrecerlas al público en la próxima temporada, figuran «Los fanfarrones del vicio», arreglo hecho por el Sr. Hurtado; «Lisardo el estudiante», comedia del Sr. Fernandez y Gonzalez; «Néron», tragedia del mismo autor; «Estrella la cazadora», y «Don Bernudo», dramas; «La Franqueza», zarzuela; «El acierto en el error» y «Los duelos con pan son menos», piezas todas del Sr. Villanueva, tres jornadas cómicas ó cuadros de costumbres madrileñas, del Sr. Trueba; «Mantos, embozos y máscaras», drama, y «El hábito no hace al monje», comedia del Sr. Viedma; «La caza del pollo» y «El séptimo matrimonio», del Sr. Garcia Santisteban; «La pesadilla», drama, del mismo y del Sr. Martinez Pedrosa; «La perla de Rafael», del Sr. Carreras y Gonzalez; «D. Juan de Herrera», del Sr. Rubi; «El hijo pródigo» y «El nudo conyugal», del Sr. Alarcon; «Memorias de un estudiante», del Sr. Picon; «Debilidades», drama, del Sr. Frontaura; «Los inocentes», del Sr. Hernandez Blanca, y «Las minas de San Huerto», arreglo; por el Sr. Ochoa, hijo.

Visita.—La escuadra inglesa del Mediterráneo al mando del almirante Lyons, ha recorrido los principales puertos españoles de aquel litoral. El 28 se presentaron en Barcelona los navios *Royal Albert*, *Conquerer*, *Princesi Royal* y *Centurion*, que con otras dos corbetas y tres vapores la componian, y después de permanecer anclados dos dias salieron para Cartajena y Málaga, que sucesivamente visitaron, haciendo después rumbo hácia Gibraltar.

Madrid.—Son curiosos algunos datos de la memoria que sobre Madrid está publicando el ingeniero D. Carlos María de Castro. La superficie de la capital de la monarquía es de 7.779,025 metros, de la cual, descartando lo que ocupa el Retiro, Botánico y montaña del Principe Pio, resultan 5.073,850 metros. De esta superficie se hallan ocupados por edificios 4.064,387 metros, quedando para calles y plazas 1.012,463.

El número de edificios, segun las últimas noticias, es de 9,866, y el de carruajes el de 1,500.

Resultado de estos datos que, mientras en Londres corresponde á cada habitante una superficie de 100 metros, y en París de 34, en Madrid solo corresponde 26. Esto prueba mas que nada la necesidad que hay de ensanchar la población.

Maleabilidad del zinc.—Se habia creído hasta ahora que el zinc alcanzaba su máximo de la maleabilidad á los 100 ó 150 grados del termómetro centígrado, y que á una temperatura mas baja era quebradizo; pero el profesor Bolley acaba de hacer notar que la temperatura á que se trabaja este metal no es la única causa que influye en su mayor ó menor maleabilidad. Segun Mr. Mentzell, cuando se echan en el zinc fundido en grandes crisoles algunos pedazos del mismo metal en estado sólido, practicando esto casi al mismo tiempo de verter la masa fundida, se obtiene un metal perfectamente dulce y maleable, sin necesidad de elevarlo á la temperatura de 100 ó 150 grados. Los experimentos practicados por Bolley prueban que la maleabilidad del zinc depende en gran parte de su temperatura en el acto de verter el metal fundido. Habiendo este profesor derretido una cantidad de zinc, y echado una parte de él en una baldosa, observó que este metal, después de enfriado, era maleable, mientras que el que habia dejado á la acción del fuego hasta el rojo blanco, después de echado en la misma baldosa y enfriado, era sumamente quebradizo. Es posible que la misma causa de fragilidad y maleabilidad exista en otros metales.

A los navegantes.—En el puerto de Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias) se ha establecido desde 1.º de julio del año corriente, en el extremo actual de la escollera del muelle en construcción una luz roja fija, elevada 6, m. (21,5 piés) sobre el nivel de la pleamar, y su alcance de 4 á 5 millas en circunstancias favorables.

Latitud... 28°. 28'. 20". N.
Longitud... 10. 2. 40. O. del meridiano del observatorio de Marina de San Fernando.

Los buques que se dirijan á fondear, deben tener presente que la espesada luz demora al SO, corregido del fondeadero general.

Las mareas máximas se elevan 2,36 metros (8 piés 5,5 pulgadas), y las ordinarias 1,67 metros (6 piés).

Meyerbeer.—Asegúrase que el célebre Meyerbeer no dará este año al teatro su famosa partitura la *Africana*. Meyerbeer ha compuesto últimamente una ópera cómica, pero que no quiere darla al teatro de la Ópera-cómica, porque no hay una prima donna que pueda ejecutar bien el principal papel, que el maestro quisiera confiar á Mad. Charton, hoy primera cantatriz de Viena, y

que está contratada para cantar seis meses en Madrid á mil duros por mes.

Arsenal del Ferrol.—Está terminándose en el Ferrol el aparejo de la fragata *Berenguela*, habiéndose comenzado hace dias su aforro en cobre.

La fragata *Perla* continúa en primera situación.

La urca *Ensenada*, que llegó conduciendo madera, salió inmediatamente para la costa de Cantabria á desempeñar igual comisión.

Se está reparando el vapor *Isabel la Católica*.

La goleta *Isabel Francisca* zarpó de este puerto con rumbo al de Barcelona.

Continúan las obras interiores de los buques á flote y las esterores de los que están en construcción.

Fanal.—El de luz fija, que existía en la torre de San Raineri, cerca de la entrada del puerto de Messina en Sicilia á una Latitud... 38°. 14' .30" N.

Longitud... 21° .47' .19" E. del meridiano del observatorio de marina de San Fernando, se ha reemplazado en 15 de julio del presente año por otro del sistema de Fresnel, tambien de luz fija, natural, variada con destellos rojos de 2 en 2'.

La torre es de base circular, y de figura octógona la parte superior, siendo de 38, m 73 (139 piés) de altura total, y la del foco luminoso 40, m 77 (146,3 piés) sobre el nivel del mar, pudiéndose avistar á 12 millas de distancia.

Quijote.—Segun dice un periódico de Barcelona, se trabajaba con el mayor interés y actividad, sin perdonar sacrificios, en preparar la magnífica edición del *Quijote* que va á publicarse en Barcelona. Por fin el Sr. Gorchs ha podido conseguir que las láminas que adornarán esa grandiosa edición sean dibujadas por nuestros mas célebres pintores. Nueve son por ahora los nombres que figuran en tan honroso al par que patriótico concurso, y son los siguientes, por el orden que la suerte les ha designado para la ejecución de las láminas: Espalter, Mendez, Montañés, Madrazo (D. Luis), Lorenzale, Murillo, Rivera, Madrazo (D. Federico) y Fluxench. Cada uno de estos artistas se encarga de una lámina, y las tres que restan se sortearán entre los mismos, si no se presentan otros artistas. D. Federico Madrazo ejecutará, además de la lámina que le corresponde, el retrato de Cervantes.

Bacon.—El célebre Carlos de Remusat, autor de la *Vida de San Anselmo* y de la de *Abelardo*, el que no há mucho publicó reunidos en dos volúmenes sus juiciosos estudios sobre la Inglaterra en el siglo XVIII, ha terminado há poco una *Historia del Canciller Bacon*, libro lleno de interés por la importancia del asunto, y digno de ser examinado con detenimiento.

Congreso oftalmológico.—El Dr. Warlomont, secretario general del congreso oftalmológico que por primera vez se vá á celebrar en Bruselas, ha recorrido varias capitales de Europa, con el objeto de escitar á los gobiernos á que envíen oficialmente á dicha reunion á los profesores mas particularmente dedicados al estudio de las enfermedades de los ojos. No hay duda que todas las naciones están interesadas en el buen éxito de semejantes reuniones, destinadas á concentrar como en un foco las luces procedentes de los puntos mas apartados, para irradiarlas luego con mayor brillo en todas direcciones. Los diferentes congresos científicos van estableciendo una provechosa hermandad en la república de las ciencias, que al fin concluirá por hacerse estensiva á los pueblos mismos, estableciendo la unidad de miras y de intereses á que aspira la civilización moderna.

Nueva academia.—Los periódicos alemanes dicen que se ha dictado una orden por el Emperador de Rusia para la fundación de una Academia Imperial de medicina en Varsovia. Se espera de un día á otro la publicación del real decreto.

Preparacion estemporánea del cloro como desinfectante.—En el *Bulletin de Therapeutique* vemos recomendado como cosa nueva el siguiente procedimiento, que hace mas de 15 años se usa con buen éxito en el Hospital militar de Madrid. En dos cuartillos de agua se ponen dos cucharadas grandes de sal comun y dos pequeñas de nitrato, añadiendo poco á poco una copa de ácido sulfúrico, y agitando luego la mezcla. Con el líquido que resulta se riegan las habitaciones que se quieren desinfectar.

Enfermedad de Beranger.—El periódico francés *l'Union médicale* trae los pormenores de la que ha padecido el célebre poeta, por los que se vé claramente que ha consistido en una lesion del corazon bien caracterizada, y que ha recorrido sus periodos en efecacion de tres años.

Crecimiento incompleto.—Se ha presentado á la *Academia de ciencias de Paris* la observacion de una jóven de 19 años, natural de Mahon, hija de padres sanos y bien constituidos, la cual no tiene mas que 80 centímetros (poco mas de tres cuartas) de alto y 22 libras de peso. No ofrece ningun signo de pubertad. Presenta una desviacion marcada de la columna vertebral y una hernia en el ombligo, que está mas bajo que de ordinario. A los 3 años y medio empezó á andar, y á los 17 y medio á pronunciar algunas palabras.

Nos alegramos.—La Real sociedad Botánica de Ratisbona, á que pertenecen los mas distinguidos botánicos de Europa y especialmente de Alemania, ha inscrito en la lista de sus socios al doctor D. Miguel Colmeiro, catedrático de organografía y fisiología vegetal en la Universidad Central, ob *egregia de re herbarie merite, in clytiis scriptis comprobate*, segun lo espresa el diploma. Celebramos que nuestros escritores sean conocidos y estimados de los extranjeros, y que la primera universidad del reino estreche cada dia mas sus vinculos con las principales corporaciones científicas y literarias del mundo.

Premio á la abnegacion.—El emperador Napoleon ha concedido una medalla honorífica de primera clase al señor Carali, capitán del vapor español *Barcelona* en recompensa de los servicios que prestó al bergantin francés *Charles*.

Papel de hierro.—En la última exposicion de la industria prusiana, el conde Renard, gran propietario de fábricas de hierro, presentó una hoja de aquel metal tan tenue y delgada que se podia usar como el papel. Un encuadernador de Breslau ha formado un álbum de estas hojas, las cuales se manejan con la misma flexibilidad que si fueran de papel. Hasta ahora no se ha hecho ninguna aplicación; pero tal vez mas adelante se pueda imprimir en este papel metálico, para lo cual lo único que falta es inventar una tinta blanca.

Merece estudiarse.—Los periódicos, así nacionales como extranjeros, se han ocupado dias hace de un asunto que no debe pasar desapercibido para nosotros, porque no solo va en él el interés de un pensamiento grande y beneficioso, sino hasta un sentimiento de gloria nacional. Nos referimos á la benévola y extraordinaria acogida que ha hallado en la sociedad lingüística de Paris el *Proyecto de lengua universal* concebido por nuestro compatriota el respetable eclesiástico don Bonifacio de Sotos Ochando, persona llena de merecimientos de todo género, diputado á Cortes en 1822, miembro del consejo de instruccion pública, y profesor que ha sido de la universidad de Madrid.

Sin perjuicio de consagrar otro dia al examen de este interesante proyecto un estenso artículo en otra seccion de nuestro periódico, haremos notar por hoy, que cuando una corporacion como la sociedad lingüística, á cuyo examen se han presentado otros proyectos de lengua universal, por ser este hoy uno de los pensamientos que mas preocupan á los que se dedican á esta clase de estudios, no ha hallado otro tan notable y tan digno de atencion como el del señor Sotos, debe creerse que hay en él un mérito sobresaliente é indisputable. Creemos que debe alentarse al autor del proyecto de lengua universal, y darle toda clase de

facilidades para que pueda desenvolver su pensamiento en toda la extension de que es susceptible.

Nueva industria.—Cerca de Barcelona, que camina siempre á la cabeza de los adelantos industriales en nuestro país, se ha establecido con real privilegio una magnífica fábrica de *levadura fresca y dulce*. Por medio de un aparato de vapor el trigo es molido en el mismo establecimiento: el residuo de la levadura se destina á la nutricion de un buen número de vacas de leche, procedentes de Suiza, y que estando perfectamente alimentadas y ocupando cuádras muy bien acondicionadas, se encuentran en un estado de sanidad admirable: la levadura que no se espesde á los panaderos, sirve para la extraccion del alcohol por medio de grandes alambiques que lo elevan á la fuerza de 35 y 40 grados. Todos, ó la mayor parte de los aparatos, si se exceptúa el grande alambique, están construidos en Barcelona.

Regulador electro-solar.—Mr. Dumoncel ha inventado un regulador electro-solar para los relojes. Por medio de este aparato un reloj cualquiera señala medio dia ó sea las doce en el momento de pasar el sol por el meridiano, utilizando para este efecto la influencia del sol sobre un sistema termométrico que una vez herido por la luz concentrada de los rayos solares, obra eléctricamente sobre la saeta del reloj.

Luz y calor.—Los señores Bachoffner y Defries han hallado un nuevo medio de obtener luz y calor á poca costa por medio de un fuego que no produce humo, ceniza ni hollin; que no tiene llama, olor ni chispa; con el cual no hay incendio posible; que se enciende instantáneamente; que no exige cuidado alguno, y que sale por un precio mas barato que el de cualquiera otro combustible; tal es el fuego inglés politécnico, llamado así por haberse inventado y ensayado en el famoso Instituto politécnico de Londres, que conocen cuantos hayan visitado aquella capital.

Las primeras materias que se necesitan para producir dicho fuego son dos: una delgada lámina de platina y gas hidrógeno. Cuando se esponen á una corriente de este gas las láminas de platina, pasan en pocos momentos al estado candente, desprendiéndose de ellas calor y luz al mismo tiempo.

Tal es el principio de la invencion; el aparato no puede ser por su parte mas sencillo. Con volver la llave de una espita á la derecha, se enciende la lumbre, y con pasarla á la izquierda se apaga. En tales condiciones, la platina es indestructible; no hay mas consumo que el del hidrógeno, del cual se adquieren en Inglaterra unas cuantas varas cúbicas por ocho reales de nuestra moneda. Se puede tener caliente una habitacion todo un dia por valor de diez cuartos.

Las utilísimas aplicaciones que de este invento podrian obtener las clases menesterosas, hacen sumamente apetecible el que se perfeccione y popularice.

Alfonso Karr.—El famoso escritor Alfonso Karr se ha dedicado exclusivamente á la horticultura en Niza, y dice que cuando obtuvo un premio como horticultor en la exposicion, no sospechaba que se ganase mas dinero que cultivando las letras.

Obra curiosa.—En la academia real de Bélgica ha leído uno de sus miembros, Mr. Marchal, una obra que lleva el título de *Noticia de la cesion de los Países-Bajos españoles á la casa de Austria*. Daremos cuenta de ella.

Teatros de Londres.—Segun noticias que tenemos de aquella capital, el célebre Jorge Ronconi ha firmado ya la escritura con los empresarios de la Habana y de New-York, debiendo abandonar la Inglaterra en los primeros dias de setiembre, y dirigiéndose á la isla de Cuba. Como garantía del cumplimiento, de las condiciones del contrato, las empresas han depositado en el Banco de Londres la cantidad de 250,000 francos, mitad de la suma que debe cobrar el eminente barítono.

Véase ahora las novedades que ocurren en el teatro de Londres:

Se anuncia el matrimonio de Mlle. Piccolomini con lord Ward, poseedor de una inmensa fortuna.

La Albani ha obtenido un asombroso éxito en *Cenerentola* acompañada del tenor Belar.

En el Liceum Mlle. Baffe ha cantado la *Lucia*, dando un paso más en la carrera para la que está sin duda llamada, y en la que adquirirá un gran nombre.

El *Fra Diavolo* sigue llamando la atencion: se ha puesto por última vez en escena la *Lucrecia Borgia*.

Mad. Ristori ha representado el *Macbeth* con su talento sublime y su rara compresion: concluido su compromiso en aquel teatro, dará una pequeña vuelta por la Irlanda y la Escocia.

Mario, Mad. Grisi y Mad. Gassier cantarán 15 funciones en el teatro de los Principes.

Noticia antidiluviana.—Un propietario de Pamiers, en el departamento del Arieje (Francia) ha descubierto estos dias últimos, en una tierra de su pertenencia, un fósil que, segun los inteligentes, es un fragmento de la mandíbula inferior derecha del animal que los naturalistas llaman *dinofherium giganteum*, muy parecido al *tapir* de América, que es un cuadrúpedo que tiene alguna semejanza con el cerdo y con el elefante, por hallarse tambien, como este, armado de una trompa y al cual llama Cuvier *tapir gigantesco*. Este trozo de mandíbula conserva todavía su colmillo, y pesa nada menos que diez libras y media. Lo han llevado á Foix, en donde está llamando la atencion de las gentes ilustradas.

Para la exposicion.—La empresa del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa se ha brindado á trasportar gratuitamente todo bulto ó objeto destinado á la próxima exposicion. Deseamos que este rasgo de desinterés y patriotismo tenga muchos imitadores.

Otro invento.—Segun anuncia *El Times*, el abate Pauvert ha resuelto el problema de trasformar directamente el hierro en acero. Mr. Meslin ha hecho en el arsenal de Woolwich, autorizada por el gobierno inglés y en presencia de varios oficiales del cuerpo de ingenieros, algunos ensayos enteramente satisfactorios. Con el hierro mas comun puede obtenerse acero de superior calidad, sin necesidad de otros hornos que los ordinarios y sin mas modificación que una sencilla operacion química ayudada por la electricidad. Los comisarios nombrados para presenciar los ensayos han presentado al almirantazgo un brillante informe, aconsejando que se adopte desde luego el descubrimiento del abate francés. Hoy para fabricar acero de superior calidad, se necesitaba hierro de Suecia, el cual cuesta por término medio 15 libras esterlinas (375 fran.) cada mil kilogramos; con el método del abate Pauvert puede obtenerse la misma calidad de acero con el hierro inglés mas ordinario cuyo precio es 100 fr. cada mil kilogramos. La operacion de trasformar el hierro en acero es insignificante relativamente al precio, pues no escede de 6 fran. y 25 céntimos la tonelada, sin que sufra pérdida alguna el primero, pues una tonelada del peor hierro produce igual cantidad de acero.

Por la seccion de noticias generales y la revista comercial,

WALDO GIMENEZ ROMERA.

EDITOR RESPONSABLE, D. Carlos Mon.

MADRID 1857.—Imprenta de LA TUTELAR, á cargo de B. Carranza, calle de San Miguel, número 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMÉRICA es el único periódico español que, partiendo de Madrid, recorre, tocando en todos sus puntos principales, ambos Continentes. Los anuncios que se inserten en sus columnas han de leerse en todas las poblaciones de España, en las ciudades mas importantes y puertos de Europa y Asia, y en todos, absolutamente en todos los pueblos de nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica, y demas posesiones extranjeras, América central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Si alguna duda pudiera haber se desvanecería con solo consultar la estensa lista de sus corresponsales y comisionados, que son cerca de 400.

La composicion é impresion de la seccion de anuncios, está hecha en la imprenta de D. Julian Peña, Lope de Vega, 26. — Madrid.

LA AMÉRICA.

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LA AMÉRICA, que en los diez primeros números lleva insertados cerca de DOSCIENTOS ARTÍCULOS originales de los primeros escritores, se publica los días 8 y 24 de cada mes. Consta de 20 páginas de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada, escediendo el tamaño de cada número de once pliegos de papel sellado.

Cuesta en España 24 rs. trimestre.

En el extranjero y Ultramar 12 pesos fuertes por año.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

A los suscritores 2 rs. vn. cada 60 letras del núm. 6, no escediendo el anuncio de 20 líneas.

A los no suscritores 4 rs. vn. por cada 60 letras del mismo tipo.

Los anuncios de gran estension ó de particular importancia á precios convencionales.

Los anuncios de provincia deberán remitirse para su insercion acompañando el importe en sellos ó letra, y en Ultramar entregando el anuncio y la cantidad correspondiente á los comisionados, quienes calcularán exactamente el precio segun el espacio que quieran llenar los interesados y el cuerpo de la letra, ya igual ó ya de tamaños distintos. Los que deseen emplear, para llamar mejor la atencion del público, letra mayor que la del tipo núm. 6, pagarán el importe de los renglones equivalentes al espacio ocupado.

FILOSOFIA DEL ALMA HUMANA, Ó SEA TEORÍA DE LOS ACTOS ESTERNOS E INTERNOS DEL HOMBRE. precedida de unos apuntes etimológicos, para que sirvan de complemento á la instruccion primaria, y seguida de otros apuntes sobre generacion de ideas, para completar los estudios filosóficos. Por D. Roque Barcia, autor de los viajes, director del círculo científico y literario de Madrid.

Se hallará en la agencia general de la librería, calle de Preciados, núm. 38, cuarto principal, á 14 rs. en rústica y 16 en pasta. Para provincias se remitirán librando el importe en sellos del franqueo.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española MAGNOLIA que se halla fondeada en el puerto de Cádiz, saldrá para el de Manila á fines del presente mes de agosto, y admite carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

Se despacha en Cádiz por sus consignatarios los Sres. García y Mercader Sartorio y en esta corte por D. Carlos Gimenez, calle de Atocha, número 34.

INTERESANTE.

Ignorándose el paradero de D. Francisco Roig y Oliveras natural de Barcelona que el año 1830 se embarcó en este puerto con destino á Buenos-Aires donde permaneció unos tres años y despues se internó en aquel pais; y no habiendo producido resultado alguno cuantas gestiones se han practicado durante muchos años para saber de su existencia, se suplica á las personas que lo hayan conocido y sepan su paradero y aun en el caso de haber muerto, se sirvan comunicar sus noticias á D. FEDERICO REAL Y PRADO, librería calle de Santa Rosa, Buenos-Aires.

AGENCIA

LITERARIA Y DE NEGOCIOS, DE ELIAS HEREDIA Y HERMANO, en Palencia, calle Mayor.—Tenemos el gusto de anunciar este establecimiento á todos los editores para que les favorezcan con sus publicaciones, y á las personas que tengan negocios en dicha provincia, para que se les confien de buena fe, porque son personas de honradez y activos para su desempeño.

COMPANÍA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA.

EMISION DE LAS ACCIONES

DE LA

COMPANÍA GENERAL DE MINAS EN ESPAÑA.

Sociedad anónima autorizada por real decreto de 6 de mayo de 1857.

Duracion 99 años.—Domicilio en Madrid.

CAPITAL SOCIAL 60.000,000 RS. VN. EN 50,000 ACCIONES DE 2,000 RS. VN. CADA UNA.

Primer desembolso: el 25 por 100, ó sean 500 rs. vn. por accion en el acto de suscribirse.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. ALEJANDRO OLIVAN, senador del reino, consejero real y ex-ministro de la corona.

Excmo. Sr. D. JOSE MAC-CROHON, teniente general.

Sr. D. LUIS GUILHOU, director administrador de la Compañía general de Crédito en España.

Sr. D. IGNACIO DE SEBASTIAN Y RICA, propietario y capitalista.

Sr. D. NARCISO CUADRADO, propietario.

MMrs. CONDE DE BOUFY, propietario.

NUMA GUILHOU, banquero.

P. DELESSERT.

FRANCISCO POTHIER, ingeniero.

MARCIAL GUILHOU, propietario.

DE PARIS.

Secretario del Consejo de Paris, Mr. DU ROSSELLE.

Banqueros de la Compañía, LA COMPANÍA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA.

Los accionistas tendrán derecho: 1.º A un 6 por 100 de los capitales desembolsados. 2.º A la participacion proporcional en el reparto de las utilidades líquidas. 3.º Al derecho de adquirir acciones á la par, en las nuevas emisiones que se hicieren.

La compañía, que está definitivamente constituida, animada del noble deseo de realizar parte del grandioso pensamiento que ha presidido á su fundacion; cual es el Fomento de la Industria nacional minera, y el desarrollo de las empresas ya existentes, ha dado principio á sus operaciones en varios distritos, célebres por su riqueza metalúrgica; procediendo á la explotacion de varias minas, escoriales y fábricas de fundicion en Huelva, Linares, La Carolina, Posadas, Valle de Santullán, Iñejar, Sierra, (sierra nevada) etc. etc.

Algunas de estas minas están dando importantes productos:—sus fábricas de fundicion aseguradas por las considerables cantidades de minerales que encierran y por el beneficio de los ricos escoriales antiguos, vivirán largo tiempo.

Las explotaciones ya empezadas aseguran próximos repartos de di-

videndos de alguna consideracion; pero estos repartos no tardarán en ser de una importancia grande.

La sociedad general de minas fija siempre en el sagrado deber que se ha impuesto, no se concretará en su completo desarrollo á la explotacion de las minas que posee, ó adquiriera en lo sucesivo, sino que se encargará de la venta al extranjero de los productos de otras explotaciones, proporcionando asi utilidades é inmensos recursos al industrial y á las empresas mineras de España.

La compañía general comprende demasiado, para obrar de distinto modo, que sus mayores beneficios resultarán del decidido, pederoso é ilustrado concurso con que ayudará en general á la industria minera de la Península, y no de una mezquina competencia que podria establecer para adquirir pertenencias de minas á las diversas compañías que se dedican ó puedan dedicarse á esta clase de industria.

Deseando la compañía fundadora interesar en su empresa el mayor número de personas, y convencida de que ningun pais ofrece mas elementos que España para el éxito completo de lo que se ha propuesto, ha determinado reservar para los suscritores españoles 10,000 acciones que le serán entregadas á la par y por reparticion con arreglo á los pedidos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Compañía general de Crédito en España, calle del Turco, número 6, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Barcelona. Agencia de la misma compañía, Plaza Real, número 9.

Cádiz. . . . En la sucursal de la misma.

Sevilla. . . Casa de los señores Cámara hermanos.

Málaga. . . D. José Gallardo y Guzman, calle de Salinas, núm. 2.

Valencia. . . D. F. B. Sequeiros, calle de Libreros, número 41.

Cartagena. D. J. L. y Lezo, y en casa de todos los corresponsales de la Compañía general de crédito en España.

OBRA DE TESTO.

PLUTARCO DE LOS NIÑOS,

FOR

DON MODESTO INFANTE.

Esta obra, que tantos elogios está mereciendo á la prensa periódica, que la cree digna de aclimatarse en las escuelas como el *Caton* y el *Fleury*, y que ha merecido la honra de que el Consejo de Instruccion Pública la declare de testo inmediatamente, no es de utilidad solo á los niños sino á toda clase de personas, como lo está probando el gran despacho que tiene. Un tomo de 200 páginas que se vende á peseta, precio apro-

bado por el Consejo de Instruccion Pública, en las librerías de *Hernando*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Moro*, y á cinco reales en las provincias; por mayor se hacen grandes rebajas, dirigiéndose á la imprenta de Peña, calle de Lope de Vega, núm. 26, Madrid.

Hay algunos cientos encuadernados á la holandesa, á cinco reales.

NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, arreglado segun la última edicion de la Academia española, aumentado con mas de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios, por una sociedad de literatos, bajo la direccion de D. Roque Barcia, director del círculo científico y literario. Tercera edicion notablemente corregida y mejorada por los autores.

Un volúmen de 1,018 páginas á dos columnas, al infimo precio de 30 rs. vn. encuadernado á la inglesa. Agencia de la Librería, Preciados,

38, cuarto principal; para provincias se remitirán librando el importe en sellos del franqueo.

CAMAS DE HIERRO CALLE ESPOZ Y MINA, 5 Y PASADAJE DE MATHEU, MADRID.—En esta acreditada fábrica se ha aumentado una bonita coleccion de dibujos nuevos, y para las provincias los diseños se remiten gratis, mandando un sello para el franqueo.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, por don Modesto Lafuente (Fr. Gerundio).—Se ha repartido el tomo 17 de esta importantísima obra. Cada tomo consta de mas de 400 páginas en octavo mayor, edicion muy esmerada y correcta, con caracteres nuevos y papel superior. Los tomos se remiten encuadernados á la rústica con una bonita cubierta.

El precio de suscripcion es de 20 rs. tomo en Madrid, y 22 en provincias pagados adelantados.

Los que se suscriban de nuevo no tienen necesidad de tomar de una vez, sino quieren, los tomos publicados, sino que pueden hacerlo poco á poco á su comodidad, pagando los tomos á medida que los reciben.

Se suscribe en Madrid en el despacho del establecimiento de Mellado, calle del Principe, núm. 25, y en provincias en casa de los corresponsales de dicho establecimiento ó remitiendo libranza del importe.

Está en prensa el tomo 18.

ANATOMIA DEL CORAZON, NOVELA ORIGINAL DE DON TEODORO GUERRERO. Segunda edicion. Se ha hecho una edicion correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporáneas que ha visto la luz en las columnas del periódico *El Estado*. Forma un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al infimo precio de 6 rs. en Madrid en las librerías de Duran, calle de la Victoria; Lopez, calle del Carmen; Bailly-Bailliere, calle del Principe; Cuesta, calle Mayor, y en la administracion de *El Estado*, plaza de Bilbao, núm. 13, cuarto bajo, y en la imprenta Española, calle de Torija, núm. 14.

A provincias se remitirá el tomo franco de porte, remitiendo diez y siete sellos de á cuatro cuartos en carta á favor del administrador de *El Estado*.

COMPañÍA GENERAL DE VAPORES FLUVIALES Y MARITIMOS.

Servicio entre Nantes, Vigo, Lisboa, Cádiz, Gibraltar y Málaga, en correspondencia directa con París por medio del camino de hierro.

TARIFA DE PASAJES.

TRAVESIAS LARGAS.				TRAVESIAS CORTAS.					
		Primera cámara con comida.	Segunda cámara con comida.	Cubierta sin comida.	Primera cámara sin comida.	Segunda cámara sin comida.	Sobre cubierta sin comida.		
De NANTES á.	Lisboa. Francos	240	180	80	De CADIZ á Gibraltar. Rs. vn.	80	60	40	
	Cádiz. »	250	190	90		De GIBRALTAR á { Cádiz. » Málaga. »	80	60	40
	Málaga. »	250	190	90			80	60	40
De CADIZ á.	Lisboa. Rs. vn.	320	200	80	De MÁLAGA á Gibraltar. »	80	60	40	
	Málaga. »	170	180	60					
	Nantes. »	1,000	760	360					
	Vigo. »	600	380	120					
De GIBRALTAR á	Lisboa. Rs. vn.	480	300	160					
	Nantes. »	1,000	760	360					
De LISBOA á.	Cádiz. Reis	14,400	9,000	4,000					
	Gibraltar. »	21,600	13,200	7,500					
	Nantes. »	43,200	32,400	18,000					
	Málaga. »	23,400	15,000	9,300					

CORRESPONDENCIA CON EL CAMINO DE HIERRO ENTRE PARÍS Y NANTES.

Tren espreso de nueve horas.—Tren ómnibus de quince horas.—Cuatro salidas diarias de ambos puntos.

PRECIO DE PASAJES.

Primera clase.	48 frs. 15 cs.
Segunda clase.	36 10
Tercera clase.	26 50

En julio del presente año los vapores atracaron en Nantes á la estación del camino de hierro.

Servicio de la Empresa en la línea de Nantes á Málaga.

De NANTES, para LISBOA, CÁDIZ, GIBRALTAR y MÁLAGA los 5, 15 y 25 de cada mes á las doce del día.
De LISBOA para. (CÁDIZ, GIBRALTAR, y MÁLAGA, el 1.º, 11 y 21 de cada mes á las doce del día.
De CÁDIZ para. (NANTES, el 4, 14 y 24 á las ocho de la mañana.
De GIBRALTAR para. (GIBRALTAR, y MÁLAGA el 3, 13 y 23 á las ocho de la mañana.
De MÁLAGA para. (LISBOA y NANTES el 10, 20 y 30 á las diez de la mañana.
De LISBOA para. (MÁLAGA el 4, 14 y 24 id. id.
De CÁDIZ para. (CÁDIZ, LISBOA y NANTES el 7, 14 y 24 id. id.
De GIBRALTAR para. (CÁDIZ, LISBOA y NANTES el 6, 16 y 26 id. id.

PRECIOS DE CONDUCCION POR EL FERRO-CARRIL DE PARÍS A NANTES

EN COMPARACION CON LOS DE PARÍS A MARSELLA.

París á Marsella.

Petite vitesse, quince días: 12 francos.—20 cada 100 kilogramos.

París á Nantes.

Petite vitesse, cinco días: 8 francos.—10 cada 100 kilogramos.

CORRESPONSALES DE LA COMPañÍA.

PARÍS. Administracion general, rue Taibout, núm. 52.—Oficina central de la Compañía, A. Chateaufort, boulevard Montmartre, 8.—Oficina central del camino de hierro de Orleans, 130, rue Saint Honoré.
NANTES. Direccion de la Compañía, quai de la Fosse, 54.
LISBOA. M. H. Dubeux.
CÁDIZ. Sres. Retortillo hermanos.
SEVILLA. Sres. Pebernad y compañía.
GIBRALTAR. Mr. Emile R. Bonnet.
MÁLAGA. Sres. Guillermo Huelin é hijo.

VAPORES CORREOS

DE

CADIZ Á LA HABANA,

TOCANDO

EN STA. CRUZ DE TENERIFE Y PUERTO-RICO.

GAUTHIER HERMANOS Y COMPañÍA.

Estos vapores saldrán de Cádiz el 12 de cada mes, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

PRECIOS DEL PASAJE.	STA. CRUZ DE TENERIFE.	PUERTO-RICO.	HABANA.
Popa primera cámara comprendidos los vinos (1).	Duros.	Duros.	Duros.
Proa segunda clase idem.	40	125	150
	30	80	100

Precios de los fletes 30 pesos fuertes tonelada inglesa.
Dirigirse para todas las noticias de flete y pasaje:
En Madrid: Excmo. Sr. D. Nazario Carrigini, calle de Jacometrezo, número 66.
En Cádiz: señores Laveve y Echeopar.
En Barcelona: señores Lopez Gordo y Compañía.

(1) Los pasajeros de primeras cámaras que quieran ir solos en sus camarotes y tener el privilegio de escogerlos, pagarán además 10 duros para Santa Cruz, 25 para Puerto-Rico y 50 para la Habana. Sin embargo, la compañía se reserva el derecho de disponer de las camas vacantes abonando á los pasajeros la diferencia que hayan pagado por estar solos.

LISA. NOVELA DE COSTUMBRES, ORIGINAL DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.—Ya ha terminado el segundo tomo que forma la primera parte de esta bellísima obra, que como todas las del popular y fecundo escritor FERNANDEZ Y GONZALEZ, se recomienda por su originalidad y por su gran interés. El éxito que han obtenido todas las obras de este autor es la mejor recomendación de la que anunciamos al público.
Se hallan de venta los dos tomos publicados al precio de 6 rs. cada uno.

uno en las librerías de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, Cuesta, calle Mayor y Duran, calle del Empeinado, núm. 3.
Los pedidos se dirigirán á la administracion de *La Discusion*, carrera de San Gerónimo, núm. 41, enviando su importe en sellos de correos ó libranzas á favor del administrador.

REMEDI0 UNIVERSAL.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Diez y seis autorizaciones y privilegios especiales dispensados por otros tantos gobiernos, al unguento Holloway atestiguan hasta la evidencia su eficacia curativa.
La mayor parte de los hospitales, tanto militares como civiles, hacen de él un consumo inmenso, porque los facultativos han llegado á convenirse de que particularmente para las enfermedades esternas es imposible encontrar un remedio, ni mas general en su aplicacion ni mas pronto en su modo de obrar, ni mas seguro en sus resultados.
Este convencimiento que se arraiga mas y mas cada dia, en donde quiera que se experimentan los efectos de este unguento, ha dado á su venta un desarrollo como jamás ha obtenido artículo alguno.
Tales resultados no se adquieren sin un mérito intrínseco y verdadero. Las heridas por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las enfermedades cutáneas de toda clase, los humores herpéticos y escrofulosos encuentran en este unguento un remedio eficaz, si la aplicacion se hace con arreglo á las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada uno de los botes.
El profesor Holloway inspecciona personalmente la elaboracion de sus medicamentos.

Los precios de venta al por menor en España son:

Cada bote de unguento conteniendo una onza.	7 rs.
conteniendo tres onzas.	18
conteniendo seis onzas.	28

Cada bote va acompañado de una instruccion en castellano, que explica la manera de usar este remedio.
Este unguento se vende en los establecimientos del profesor Holloway, Londres, Strand, 244, y New-York, Maiden, Lane, 80.
Los depósitos para la venta por mayor y con rebajas en Madrid, son

en los establecimientos: Esposicion Etranjera, calle Mayor, núm. 10; del señor Ulzurrun, calle de Barrionuevo, número 11, y de los Sres. Borrell, hermanos, calle Mayor, 17.

En provincias en casa de los principales drogueros y boticarios.
Píldoras y unguento Holloway, sorprendentes remedios para la escrófula.—Don Santiago Ballesteros, de Barcelona, se hallaba en el mas alarmante estado de salud, y habia sufrido tanto de esta enfermedad durante muchos años, que tenia todo el cuerpo cubierto de llagas, y era un objeto de horror por todos los que lo veían: habia ensayado ininidad de remedios, pero como ningun alivio le producian, llegó á temer por su existencia. Afortunadamente un amigo le aconsejó que emplease las píldoras y el unguento Holloway, y por el uso constante de estos medicamentos durante un corto tiempo se vió perfectamente sano.

EL TEATRO.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DRAMÁTICAS DE ESTA GALERÍA.

COMEDIAS Y DRAMAS. (I)		
TÍTULO DE LAS OBRAS.	AUTORES.	PRECIO.
EN UN ACTO.		
Al cabo de los años mil.	D. Angel María Dacarrete.	4
Al llegar á Madrid.	José Sanchez y Albarran.	4
Alumbra á tu victima!	Enrique P. Escrich.	4
Amor de antésala.	Miguel Pastorido.	4
Antes que te cases.	Cayetano Rosell.	4
Bonito viaje.	José Olona.	4
Cañizares y Guevara.	Francisco de Palacios y Toro.	4
Cada qual á su modo.	Blas Molina.	4
Cosas suyas.	Sres. Lorente y March.	4
Calamidades.	D. Enrique Perez Escrich.	4
Delirium Tremens.	Ramon Valladares y Saavedra.	4
Disfraces, sustos y enredos.	Carlos Calvacho.	4
Dos sobrinos contra un tio.	Blas Molina.	4
D. Primo Segundo y Quinto.	Miguel Pastorido.	4
El Amor y la moda.	Luis Mariano de Larra.	4
El Chal de cachemira.	José Diaz Tenazos.	4
¡Está loca!	Rafael Garcia Santisteban.	4
El rigor de las desdichas, ó D. Hermógenes.	Blas Molina.	4
En mangas de camisa.	José Diaz Tenazos.	4
El Héroe de Bailen, <i>Loa y Corona Poética</i> .	Varios.	4
El Suplicio de Tántalo.	José Diaz Tenazos.	4
El 24 de Febrero.	Eduardo Gonzalez Pedroso.	4
El que no cae... resbala.	Pedro Ramos.	4
El Cadete.	Miguel Pastorido.	4
El niño perdido.	Luis Fernandez Guerra.	4
El amor por la ventana.	Miguel Pastorido.	4
El destino.	Manuel Diana.	4
El querer y el rascar.	Narciso Serra.	4
El padre del hijo de mi mujer.	Carlos Calvacho.	4
El perro ó yo.	Ventura Ruiz Navalon.	4
El hombre negro.	Laureano Sanchez Garay.	4
El fin de la novela.	Patricio Olavarria.	4
En Aranjuez y en Madrid.	Sres. G. G. y S.	4
El Filántropo.	D. Carlos Frontaura.	4
El Dómine y el Montero.	Cayetano Suricilday.	4
El mejor amigo, un duro.	Félix Talegon de Santiago.	4
Furor parlamentario.	Francisco A. Botella.	4
Gato por liebre.	César Carabi.	4
Historia china.	Sres. Suricilday y Villanueva.	4
Instintos de Alarcon.	D. Juan de la Rosa Gonzalez.	4
Indicios vehementes.	Ramon Navarrete.	4
Los amantes de Climehon.	Varios.	4
La Herencia de un poeta.	Florencio Luis Parreño.	4
Lo mejor de los dados.	Braulio A. Ramirez.	4
Los dos sargentos españoles, ó la linda Vivandera.	Blas Molina.	4
La última noche de Camoens (tragedia.)	Juan Federico Muntadas.	4
La voz de las Provincias.	Sres. Escrich y Altadill.	4
Los dos inseparables.	D. José María Larrea.	4
La pesadilla de un casero.	José María Garcia.	4
La hija del Rey René.	D.ª Gertrudis Gomez Avellaneda.	4
Los extremos.	D. Enrique Perez Escrich.	4
Los dedos huéspedes.	Laureano Sanchez Garay.	4
Los éxtasis.	Manuel Garcia Gonzalez.	4
La posdata de una carta.	Ramon Valladares.	4
¡Lleven hijos!	Ildefonso Antonio Bermejo.	4
La mosquita muerta.	Enrique Perez Escrich.	4
Mi Mamá.	Narciso Serra.	4
Mal de ojo.	Rafael Maizquez.	4
Mariana Labarlu.	El licenciado Escribe.	4
Negro y blanco.	Sres. Silvela y Barreras.	4
Ninguno se entiende, ó un hombre tímido.	D. Ildefonso Antonio Bermejo.	4
No es la Reina!!!	Blas Molina.	4
Pescar á rio revuelto.	Blas Molina.	4
Piensa mal y errará.	Eduardo Rosales.	4
Por un reloj y un sombrero.	Cayetano Rosell.	4
Por ella y por él.	Sres. M. G. Gonzalez y L. Sanchez Garay.	4
Por una hija.	D. Man. Berton de los Herreros.	4
Rival y amigo.	Miguel Pastorido.	4
Su imagen.	Emilio Bravo.	4
Simpatia y antipatia.	D.ª Gertrudis Gomez Avellaneda.	4
Tales padres, tales hijos.	D. Teodoro Guerrero.	4
Tres pies al gato.	C. Colvacho.	4
Ver y no ver.	Enrique Perez Escrich.	4
Un amor á la moda.	Sres. Perez, Duro y Rivera.	4
Una conjuracion femenina.	D. Ramon Navarrete.	4
Un dómine como hay pocos.	Juan del Peral.	4
Un pollito en calzas prietas.	Aben-Lumonara.	4
Una idea feliz.	Narciso Serra.	4
Un huésped del otro mundo.	Sres. Sanchez Garay y Navarro.	4
Una venganza leal.	D. Rafael María Liern.	4
Una coincidencia alfabética.	Enrique Hernandez.	4
Una noche en blanco.	José de Robles y Postigo.	4
Un anuncio en el Diario.	Francisco Camprdon.	4
Una ráfaga.		
EN DOS ACTOS.		
Castor y Polux.	Sres. Gil y Olona.	6
De audaces es la fortuna.	D. Braulio A. Ramirez.	6
Dimas el Tilitirero.	Laureano Sanchez Garay.	6
Esperanza.	Enrique de Cisneros.	6
La Choza del Almadreño.	Laureano Sanchez Garay.	6
Una conversion en diez minutos.	Rafael María Liern.	6
EN TRES O MAS ACTOS.		
Alarcon.	D. Luis de Eguilaz.	8
Angela.	Manuel Tamayo y Baus.	8
Afectos de odio y amor.	Antonio Garcia Gutierrez.	8
Arcanos del alma.	Eusebio Asquerino.	8
Amar despues de la muerte.	Eduardo Asquerino.	8
Al mejor cazador...	Ildefonso Antonio Bermejo.	8
Achaque quieren las cosas.	Rafael Galvez Amandi.	8
Amor es sueño.	Enrique Cisneros.	8
Achaques de la vejez.	Eulogio Florentino Sanz.	8
A caza de cuervos.	Sres. Larrea y Larra.	8

(1) Las obras dramáticas que tienen puesto su título con letra bastarda, están en administracion.

ESPECIALIDAD

PARA

ARTES Y OFICINAS,

calle de Espoz y Mina, número 4.

DEPÓSITO

de efectos para delineacion, dibujo, pintura, caligrafia, escritorio, fotografia, daguerreotipo y litografia.

Este establecimiento, consagrado, como siempre, á las clases mas ilustradas de la sociedad, ofrece á estas y muy particularmente á los ingenieros, facultativos, artistas, profesores, empresarios, negociantes, oficinistas y aficionados á cultivar lo bello y útil; un nuevo y vasto surtido de los articulos de su ramo, que abraza todo lo concerniente al estudio y bufete, incluso el material, que las personas de buen tono, usa para su correspondencia privada y los útiles que constituyen un elegante escritorio de señora. Además hay estereoscopos y vistas de todos géneros; instrumentos matemáticos; prensas y timbres; balanzas y básculas, de todas clases y sistemas, particularmente para las oficinas de farmacia.

Table with columns: TÍTULO DE LAS OBRAS., AUTORES., and PRECIO. listing various literary works and their authors.

Table with columns: TÍTULO DE LAS OBRAS., AUTORES., and PRECIO. listing literary works and authors.

La direccion de EL TEATRO se halla establecida en Madrid, calle del Pez, núm. 40, cuarto segundo de la Izquierda. A todo pedido que pase de 500 rs. pagados en esta córte al recoger las obras, se hará una rebaja de 15 por 100, y llevando colecciones completas de toda la Galeria un 25 por 100. GULLON Y REGOYÓS.

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

La Compañia está establecida en Madrid, Carrera de San Gerónimo, 34.

Capital social, reales vellon 32 millones.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda.—Presidente. Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del reino.—Vice-presidente. Sr. D. Luis Guillou, director de la compañía general de Crédito en España.

Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, ex-subsecretario de Hacienda y ex-presidente de la junta de clasificacion de las clases pasivas. Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio, ex-diputado á Córtes. Sr. D. Ignacio Sebastian y Rica, capitalista y propietario.

DIRECTOR GENERAL. Sr. D. J. Singher. DIRECTOR ADJUNTO. Sr. D. Miguel de Orive. BANQUERO Y CAJERO CENTRAL. La compañía general de Crédito en España.

Ramo de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar.

Esta gran Compañia Nacional establecida sobre las bases mas sólidas y bajo la proteccion del gobierno de S. M. posee un capital social considerable además de las primas que sucesivamente ha de realizar, presentando, por lo tanto, todas las garantías apetecibles. La Compañia asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra Compañia, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por el fuego del cielo, y por las explosiones del gas. Asegura tambien contra los daños que resulten de la explosion del gas para alumbrar que no produce incendio, mediante una pequeña prima. La prima del primer año se paga al contado y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro. El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la Compañia le rebaja la de un año sobre seis. Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidacion de sus siniestros. El pago de estos se efectúa al contado en la Direccion general, en Madrid, ó en sus agencias de provincia. La Compañia estende sus operaciones á toda la Peninsula é islas adyacentes y al extranjero. Tiene en todas las provincias representantes que darán todas las esplicaciones necesarias y están autorizados para suscribir los seguros. La Compañia LA UNION ha sido creada por los mismos fundadores de las dos tan acreditadas sociedades mútuas LA UNION ESPAÑOLA y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS y por la respetable y poderosa Compañia General de Crédito en España. Las operaciones de la nueva Compañia UNION por ser á prima fija, no impiden en manera alguna, antes bien auxilian las de Seguros mútuos que viene practicando la referida Sociedad UNION ESPAÑOLA, estando las dos unidas bajo la misma Gerencia y Direccion; de forma que los interesados pueden elegir entre el Seguro mútuo ó á prima fija, contando en todo caso con la inmediata indemnizacion de los siniestros que ocurran y debiendo tenerse en cuenta que siendo españolas ambas compañías sus compromisos reciprocos se sujetan únicamente á las leyes y costumbres del pais.

JOYAS DEL TEATRO.—BARCELONA.

QUE ADMINISTRA LA GALERIA

EL TEATRO.

Table with columns: TÍTULO DE LAS OBRAS., ACTOS., AUTORES., and PRECIO. listing theatrical works and their authors.

Table with columns: TÍTULO DE LAS OBRAS., ACTOS., AUTORES., and PRECIO. listing theatrical works and their authors.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

CREACION
DE
CAPITALES,
DOTES,
PENSIONES
Y RENTAS:

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, LAS ARMAS.

autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850,

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

EXENCION

DEL

SERVICIO

DE

LAS ARMAS.

Las imposiciones se invierten en renta española del 3 por 100.

Los títulos de la renta española de la Compañía, se depositan en el Banco de España.

DELEGADO RÉGIO QUE INSPECCIONA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA,

DON FRANCISCO DUMONT, ex-diputado á córtes.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. marqués de Santa Cruz, grande de España.
Excmo. Sr. duque de Berwick y de Alba, grande de España.
Sr. conde de Almodovar, propietario.
Sr. marqués de Ciriuñuela y del Puerto, propietario.
Sr. D. José Diaz Agero, diputado á córtes y propietario.

Sr. D. Raimundo Chacon, ex-cónsul general.
Sr. D. Cristóbal Marin, propietario.
Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez, ex-ministro.
Excmo. Sr. D. Manuel Salvador Lopez, director que fué del Banco de Isabel II.
D. Juan Ignacio Crespo, secretario.

DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA.

EN MADRID. Sres. UHAGON, hermanos y compañía.
EN PROVINCIAS. . . . En la mayor parte de las capitales los comisionados del Banco de España.

DIRECCION GENERAL, MADRID, CALLE DE ALCALA, NUMERO 36, PRINCIPAL.

Las suscripciones pueden hacerse con ó sin el riesgo de perder los capitales impuestos por la muerte de los asegurados. En todas las provincias hay representantes autorizados para la admision de suscripciones.

FIANZA ADMINISTRATIVA Y DEPÓSITOS EN EL BANCO DE ESPAÑA :

104.776,000 reales de vellon de títulos del tres por ciento consolidado,

DE LOS CUALES SE HAN RETIRADO

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL REALES VELLON

que en este año se devuelven á los imponentes que terminan su compromiso oficial.

CAPITAL SUSCRITO EN 1.º DE JULIO DE 1857.

REALES VELLON 294.000,000 REPRESENTADO POR 39,000 SUSCRITORES.

Este capital se aumenta diariamente con las nuevas suscripciones, cuya progresion anual se consigna en el estado á continuacion: Estado que demuestra la progresion anual de negocios de la Compañía y de sus compras de renta española del 3 por 100, desde la creacion de aquella hasta el dia.

En 1851 se hicieron 1,882 suscripciones por rs. vn. 10.320,460 y se compraron títulos del 3 por 100 por rs. vn. 2.772,000		
1852 » 3,423 » 21.254,385		5.207,000
1853 » 6,908 » 37.985,112		12.193,000
1854 » 6,544 » 41.996,996		16.243,000
1855 » 6,082 » 62.414,485		25.535,000
1856 » 8,600 » 77.352,035		30.553,000
1857 » 4,785 » 40.449,750		11.273,000
	38.224	291.773,223
		103.776,000

Las cifras que preceden y los respetables nombres que representan al Gobierno y á los asociados en la inspeccion de las operaciones administrativas, bastan para dar una idea de la brillante situacion de la compañía é inspirar la pública confianza.—Agréguese á estas garantías morales las siguientes:

1.ª La TUTELAR es entre las compañías de su clase en España, la mas antigua, la que, con muy considerable diferencia, reúne mayor número de imponentes y de capital suscrito y depositado en el Banco de España.

2.ª Es la única cuya administracion está garantizada con una fianza en efectivo.

3.ª La única que publica cada cinco dias un periódico con el mismo nombre de la Compañía, y muy principalmente dedicado á dar cuenta de la marcha de la sociedad y á recordar constantemente á sus suscritores sus obligaciones, con objeto de evitar los perjuicios que producen el olvido y la ignorancia. Además del periódico cada cinco dias que se publica por suscripcion, se remite gratuitamente á todos los socios de la compañía cada tres meses una cuenta detallada de las imposiciones recauda-

das é intereses cobrados, de su inversion en títulos y depósito de estos en el Banco de España.

4.ª Es LA TUTELAR la primera compañía de su clase cuyos beneficios van á tocarse por el público, pues desde 1.º de julio pp. y todos los años en igual fecha, empazarán á recibir sus capitales con grandísimas utilidades aquellos socios cuyos compromisos sociales vayan anualmente venciendo.

Lijeramente puestas las garantías especiales que ofrece LA TUTELAR, además de cuantas puedan reunir otras asociaciones de su clase, pondremos de manifiesto su

OBJETO Y BASES DE LA ASOCIACION.

LA TUTELAR es una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias, para darlas útil empleo y procurar á estas en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida.

Los fondos todos que para este fin ingresan en las cajas de LA TUTELAR, se convierten, á nombre de los mismos imponentes, en tí-

tulos de la deuda española del 3 por 100, los cuales se depositan en el Banco de España, con un sello á su dorso que determina su procedencia y los hace inenajenables, hasta la época en que deben pasar á manos de los interesados respectivos. Estas operaciones se practican con la intervencion é inspeccion de una junta de vigilancia, compuesta de suscritores y de un delegado especial nombrado por el Gobierno de S. M.

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier dia del año y por término de 1 á 25 años, á voluntad de los suscritores, teniendo opcion los que entran en la compañía por largo tiempo á retirarse y rescindir sus contratos de 5 en 5 años.

Son sorprendentes los resultados que prometen las imposiciones en LA TUTELAR, y tomando ejemplo de las compañías extranjeras, y formando cálculos de probabilidades sobre las tablas de mortalidad de Deparcieux y el interés que hoy producen los títulos de la deuda española del 3 por 100, puede presentarse como positiva la progresion de capitales que determina la siguiente tabla: para las imposiciones con riesgo de pérdida del capital, 1,000 reales impuestos anualmente deben producir, en efectivo metálico:

	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
En cabeza de un niño de un dia á un año. Rs. vn.	11,000	40,000	90,000	200,000	470,000
Id. de 1 año á 2 id.	9,000	30,000	75,000	170,000	370,000
Id. de 2 á 3 id.	8,600	29,000	72,000	160,000	350,000
Id. de 3 á 4 id.	8,600	28,000	71,000	156,000	340,000
Id. de 4 á 15 id.	8,600	27,000	70,000	155,000	335,000
Una persona de 15 á 20 id.	8,600	27,000	70,000	154,000	333,000
Id. de 20 á 30 id.	8,600	27,000	71,000	156,000	340,000
Id. de 30 á 40 id.	8,600	27,000	72,000	160,000	370,000
Id. de 40 á 50 id.	9,000	30,000	75,000	180,000	500,000

Como todas las imposiciones se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado, es claro que los productos de la tabla que precede, representan el equivalente, en efectivo metálico, de la cantidad nominal de dichos títulos que deben corresponder á cada imposicion de 1,000 rs. anuales.

Útil es tambien anunciar que la administracion se encargará, mediante una comision convencional, de todas las órdenes de ventas de títulos del 3 por 100 que los suscritores deseen confiarla en las épocas de liquidacion y que les remitirá su producto al punto que les designen, con el menor quebranto posible.

Otras compañías ofrecen en sus tablas resultados superiores. Ojalá que sus cálculos no salgan fallidos; pues si ellas dan lo que calculan, LA TUTELAR no se quedará atras, porque teniendo iguales medios de benefi-

cios y preciándose de estar cuando menos al nivel de qualquiera otra en punto á buen orden administrativo, no hay razon para que en igualdad de circunstancias unas compañías den 14 y otras solo 11.

Tal vez esté LA TUTELAR equivocada en sus cálculos, pues solo una equivocacion puede producir diferencias tan enormes; pero próxima ya su primera liquidacion, que ha tenido lugar en 1.º de julio, los resultados que ella produzca demostrarán al público, mejor que los cálculos mas meditados, lo que mas aproximadamente puede prometerse de las compañías de seguros sobre la vida, sean cuales fueren, que tengan por base la inversion de capitales en renta española del 3 por 100 y la herencia mútua.

El periódico que se publica con el título de LA TUTELAR y que está de-

dicado muy especialmente á los intereses de la compañía y en general á cuanto se roza con el comercio y la industria, sale á luz los dias 1.º, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. Se admiten para él en la administracion de la compañía suscripciones á 12 rs. por trimestre en sellos de franqueo ó libranza sobre Madrid, y anuncios á precios convencionales, con rebaja de 5 por 100 para los socios de la compañía, suscritores al periódico.

En el mismo local de las oficinas de LA TUTELAR, y bajo la direccion de las mismas personas que administran esta compañía, estan:

LA MUTUALIDAD, compañía de seguros mutuos contra incendios, y el PORVENIR DE LAS FAMILIAS.